



Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

La presente colección bibliográfica digital está sujeta a la legislación española sobre propiedad intelectual.

De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente su utilización será exclusivamente con fines de estudio e investigación científica; en consecuencia, no podrán ser objeto de utilización colectiva ni lucrativa ni ser depositadas en centros públicos que las destinen a otros fines.

En las citas o referencias a los fondos incluidos en la investigación deberá mencionarse que los mismos proceden de la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife y, además, hacer mención expresa del enlace permanente en Internet.

El investigador que utilice los citados fondos está obligado a hacer donación de un ejemplar a la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife del estudio o trabajo de investigación realizado.

This bibliographic digital collection is subject to Spanish intellectual property Law. In accordance with current legislation, its use is solely for purposes of study and scientific research. Collective use, profit, and deposit of the materials in public centers intended for non-academic or study purposes is expressly prohibited.

Excerpts and references should be cited as being from the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife, and a stable URL should be included in the citation.

We kindly request that a copy of any publications resulting from said research be donated to the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife for the use of future students and researchers.

***Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
C / Real de la Alhambra S/N . Edificio Nuevos Museos
18009 GRANADA (ESPAÑA)***

+ 34 958 02 79 45

biblioteca.pag@juntadeandalucia.es

PEDRAZA
HISTORIA
DE
GRANADA

A-1
4
9
B.P.A.G.

P.C. Monumentos de la Alhambra y Generalife
CONSEJERIA DE CULTURA

JUNTA DE ANDALUCIA

BIBLIOTECA DE
LA ALHAMBRA

Est. A-1

Tabl. 4

N.º 26940



JUNTA DE ANDALUCÍA

~~P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife~~
CONSEJERÍA DE CULTURA

HISTORIA
EXCELSISTICA
DE ANDALUCIA

CON LA COLABORACION DE
EL COMITE DE INVESTIGACIONES
HISTORICAS Y LINGÜISTICAS
DE LA UNIVERSIDAD



P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

JUNTA DE ANDALUCIA

R 721

HISTORIA ECLESIÁSTICA

DE GRANADA,

QUE ESCRIBIÓ EL AÑO DE 1639 EL LICENCIADO

D. FRANCISCO BERMUDEZ DE PEDRAZA.

CANÓNICO Y TESORERO DE ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL,

NUEVAMENTE IMPRESA, É ILUSTRADA.

CON NOTAS CRÍTICAS Y UN APÉNDICE AL FIN.

Á ESPENSAS

DE DON FRANCISCO GOMEZ ESPINOSA DE LOS

MONTE ROS,

IMPRESOR DE EXÉRCITO.

**TOMO PRIMERO;
PRIMERA Y SEGUNDA PARTE.**

de la Alhambra. 19
GRANADA

EN LA IMPRENTA DE EXÉRCITO.

LISTA

DE S.^RES. SUBSCRIPTORES.

- E**l Excmo. Sr. Capitan general Conde del Montijo.
El Illmo. Sr. Obispo de Guadix.
D. Vicente Ramos García, Dean y Provisor, del Obis-
pado de Guadix.
Sr. D. Ramon Molinos, Auditor de Guerra.
D. Bernardo Valverde, Secretario de la Capitanía General.
D. Juan Zegri Procurador de la Real Chancillería.
D. Francisco Bocanegra, Abad de la Santa Iglesia Catedral.
D. Pedro Marcelino de Mora, Presbítero.
D. José Lopez Carrillo, Escribano del número.
D. Pedro Federico de el arte de Reloxeria.
D. José Mendoza, Escribano de Cámara,
D. José Fernandez Guerra, Abogado.
D. Andres Estevan Marquez.
D. Miguel Tortosa, Médico Secretario de la Universidad.
D. Pedro Rosamena, Secretario del Cabildo de la Santa
Iglesia Catedral.
D. Francisco Palacios, Presbítero Tesorero de la Capilla
Real.
D. José Martinez, Sacristan de la Santa Iglesia Catedral.
D. Luis Valdés, Mercenario calzado.
D. Francisco Xavier Gomez, Tesorero de propios.
El P. Preposito de los clérigos menores, D. Vicente García.
D. José Luque Castero.
D. José Tuledini músico de la Catedral.
D. Salvador Sanchez del Aguila, Abogado de le Real Chan-
cillería.
D. Fernando María de los Remedios, Comisario Calificador
del Santo Oficio..
Sr. Marques de Villarreal.

- D. Francisco Xerez, Oficial de la Tesorería principal de rentas.
- D. José Reche empleado en rentas.
- El P. Preósito de S. Felipe Neri, D. Andres Gomez.
- D. Manuel Cueto, Abad del Sacro-monte.
- D. José Lopez, presbítero de S. Felipe Neri.
- D. Francisco Romero Arquitecto.
- El M. R. P. F. Juan Baquero, del orden de S. Antonio Abad.
- D. José Lopez del Rincon, Secretario de la Intendencia.
- D. Miguel Fresneda, canónigo de la Colegiata del Salvador.
- D. Rafael de Torres, del comercio.
- D. Vicente Moreno.
- D. José Muñoz Cabrera, Procurador.
- D. José Morales, Capellan de coro de la Catedral, y teniente de Cura de San Ildefonso.
- D. Mariano Saez de Juano, del comercio de libros.
- D. Pablo Saez de Juano del comercio de cera.
- D. Joaquin de Yesares, del comercio.
- D. Antonio Gallegos, Abogado de la Real Chancillería.
- D. José Viedma, Capellan de honor de la Real Capilla.
- D. Pedro Antonio de Hita, presbítero.
- El R. P. Prior de Santo Domingo, orden de predicadores.
- El M. R. P. F. Sebastian Sanchez Sobrino.
- D. José María Muñoz de Aguilar, cura de Santiago.
- D. Cayetano Marquez Arcediano de Guadix.
- D. Antonio Muñoz Patón, canónigo Doctoral de la Colegiata del Salvador.
- D. Juan Esteban del Real, Pertiguero de la Catedral.
- D. Ramon de los Reyes Garcia Caparros, teniente Beneficiado de S. Pedro.
- D. Miguel de la Vega, Prebendado de la Santa Iglesia.
- D. Antonio Marin, canónigo de Idem.
- D. Vicente Molina, presbítero de la Capilla Real.
- D. Mariano Rodriguez, presbítero de la Capilla Real.
- D. Mariano Robledo, Colegial eclesiástico y maestro de ceremonias.
- D. Francisco Soto Mesa.

- D. Miguel Porcel, Cánonigo de la Santa Iglesia.
 D. Miguel Bolivar, del comercio.
 Señores Marimones.
 D. Jayme Font, del comercio.
 El M. R. P. F. Juan de Hinojosa, Guardian de S. Francisco.
 El M. R. P. F. José Quirós, del Orden de Predicadores.
 Fr. José Gallegos del Orden de Predicadores.
 D. Antonio de Pineda, Presbítero de la Real Capilla.
 D. Antonio Pacheco, Escribano del número.
 D. José Roman Diaz, Oficial primero de la Contaduría de propios.
 D. Leandro Cabrera, Escribano del número.
 D. Fernando Velasco, del cuerpo de Beneficiados en S. Matias.
 D. José Lopez Ayllon, Cánonigo de la Catedral.
 D. Pedro Xerez, Cura del Sagrario.
 D. Juan de Campos, fiel contraste.
 D. Ramon de Linares, Escribano de cámara.
 D. José Saravia, Caballero Maestrante de Granada.
 D. Antonio Mateos, Beneficiado de la Alhambra.
 D. Ramon Antonio Pico, Contador de la Sta. Iglesia.
 D. José Ortega, Contralor del Hospital militar.
 D. Antonio Hidalgo, Cánonigo de la Colegiata del Salvador.
 D. Blas de Vergara, Cánonigo de Id.
 D. José María Lopez, Cura del Lugar de Dulcar.
 D. José Antonio Sanchez, Cura de la Montillana.
 D. Manuel Maldonado, Cura de S. Bartolomé.
 D. José Siles, Cura de S. Matias.
 D. Dionisio Calbo, Presbítero.
 D. Cecilio Sanchez, Presbítero.
 D. Manuel Corona, Presbítero de la Capilla Real.
 D. Nicolas de Vera, de la congregacion de S. Felipe.
 D. José Fígueruela Pastór, Oficial de la Secretaría de la Intendencia.
 D. Antonio Fernandez Arias, Escribano Real.
 D. Pedro Montolla, Abogado de la Real Chancillería.
 Fr. Miguel de la Sma. Trinidad, Trinitario descalzo.
 D. Francisco de Paula Camin, Cura de Belez de Benaudal.

- D. Manuel Jimenez Perez, Maestro de Ceremonias de la Santa Iglesia Catedral.**
- D. Antonio Covian, Cura de S. Cecilio.**
- D. Mariano Zambrana, Cura de Caratauna.**
- D. José de Serna, Abogado de la Real Chancillería.**
- D. José del Moral, Cura de S. Ildefonso.**
- D. Felipe del Moral, del oratorio de S. Felipe Neri.**
- D. José Mesa, del Comercio.**
- D. Joaquín Venegas, canónigo del Sacro-monte.**
- D. Antonio Ximénez, Presbítero.**
- Sr. D. Carlos Veramendi, Intendente de Ejército.**
- D. José Ximénez y Urbina, maestro de primeras letras.**
- D. Miguel de Ribera, empleado en la Audiencia Arzobispal.**
- D. Cristobal Urbina, maestro de la escuela pia.**
- Sr. D. Manuel Moñino, Inquisidor.**
- D. Felipe de Vera, del comercio.**
- D. Diego Miñarro vecino de Alendín.**
- D. Francisco Fernandez Rienda, canónigo de la Colegiata del Salvador.**
- D. Joaquín Garzon; Beneficiado de Loja.**
- D. Antonio Montijano, Notario mayor.**
- D. Manuel José Guillen, Capellan Real.**
- D. Francisco Gadeo, del Consejo de S. M.**
- D. José de G. Ibez, Abogado de la Real Chancillería.**
- D. Pedro Gomez de Ortega, teniente cura de la Parroquia del Salvador.**
- D. Juan Miguel de Calzas.**
- D. Wenceslao Crescier.**
- D. Juan de Morales, Escribano de cámara.**
- D. Francisco Lopez de Priego presbítero.**
- D. Francisco Lagarcha.**
- Sr. D. Manuel Andres Envite, Alcalde de Corte de la Real Chancillería.**
- D. Juan de el Puerto, Abogado de la Real Chancillería.**
- D. José Noguera, Cura propio de Gabia la grande.**
- D. Baltasar Siles, Presbítero Capellan de las Monjas del Angel.**
- D. Pedro de Campos, del comercio.**



- D. Felipe Morales.
- D. José Antonio Pulido, Procurador de la Real Chancillería.
- D. Mariano Sicilia, Cura propio de la parroquial de las Angustias.
- Fr. Francisco Guerrero, Definidor general de Agustinos descalzos.
- Fr. Juan Bautista Ocon, Vicario Presidente de S. Gerónimo.
- D. Manuel Trillo, Procurador de la Real Chancillería.
- D. Juan Rafael Porcel, Dignidad de Abad de la Catedral.
- D. Miguel Eugenio Federico, Escribano del número.
- D. Francisco de Paula Sierra, Abogado de la Real Chancillería.
- D. Vicente Bocanegra, cónonigo del Sacro-monte.
- D. Antonio Gonzalez.
- D. Juan Herrera, presbítero.
- D. Juan de la Rara.
- D. Salvador de Montes.
- D. Fernando Calbache, Caballero Maestrante de Granada.
- D. Francisco de Paula Sedano, empleado en Millones.
- D. Juan Francisco de Vilches, Beneficiado de Laroles.
- D. Juan Antonio Abellan, cura de Almuña.
- D. Marcos Antonio Lupiañes Estebez, cura de la villa de María.
- D. Guillermo María Dueñas, cura de la villa de Velez de Benaudalla.
- D. Francisco Ruiz Dueña, Escribano del Ayuntamiento de Benaudalla.
- D. Isidro Cepero y Torres, cura de Bayarque.
- D. Gregorio de Guindo, beneficiado de Puruyena.
- D. Francisco María Gomez, cura de Restabal.
- D. Francisco Sanchez Sarabia, cura de Roquetas.
- D. Tomás Moreno, Administrador de Salinas de Roquetas.
- D. Francisco José Maldonado, cura de Santa Cruz.
- D. Francisco Delgado Alonso, beneficiado de Soportujar.
- D. Vicente de Nava, cura de Alboloduy.
- D. José Antonio Cienfuegos, cura de la villa de Orxiva.
- D. Salvador García Mayrena, cura de la Pizarra.

- D. Juan Grabiél Alferes, cura de la Iglesia mayor Parro-
quial de Dalias.
- D. Juan Melchor de Casanova, presbítero vecino de la
villa de Dalias.
- D. Antonio García, cura de la villa de Busquistar.
- D. Miguel Esteban Ramirez Arellano, cura de la Parro-
quial de Ohanes.
- D. Luis Gomez Puerta, cura de la Parroquial de Alcludia.
- D. Cecilio Indalecio García Lopez, cura del lugar de Viator.
- D. Pedro José Aranega y Martínez, cura de Partaloba.
- D. Tomás Gomez Ruiz, cura propio de Jubiles.
- D. José Antonio Tovar, cura de Alhabia.
- D. Andres de Avila y Abellon cura de Vedar.
- D. Pedro José Ximenez Mula, presbítero de Vedar.
- D. José Antonio Samos cura de Illar.
- D. Pedro Antonio Martínez cura de Arboleas.
- D. Francisco de Nieva y Amalla, cura de la villa de Al-
farnate.
- D. José Manuel Cañabate, cura de Lucainena de las Torres.
- D. Antonio Zanz, presbítero de la villa de Urraca.
- D. Francisco Baena, cura de Alfacar.
- El Dr. D. José Antonio de Zárate Cónonigo de Santa Fé.
- El Dr. D. Juan Rósales Sanchez Idem.
- El Dr. D. Pedro Diaz de la Guardia Idem.
- D. José Ambrosio Contreras, cura propio del lugar de
Almilla.
- D. Pablo Ruiz Lorenzo, cura propio del Real sitio de Roma
- D. Narciso de la Vega presbítero.
- Fr. Carlos Requena, predicador de su Convento de San
Francisco.
- D. José Vasquez, Oficial mayor de la Secretaria de Rentas
- D. Manuel Perez Preceptor de Gramática en Orxiva.
- D. Francisco Castañeda, escribano de Berla.



JUNTA DE ANDALUCÍA

hamba y Generalife

D. Director General de la Junta

TABLA.

DE LOS CAPITULOS QUE CONTIENE ESTA PRIMERA Y SEGUNDA PARTE.

- Cap. I. Noticia proemial de la disposicion y órden de esta Historia. fol. 17.
- Cap. II. Primeros fundadores de la Ciudad de Iliberia, hoy granada. fol. 8.
- Cap. III. Del sitio donde se fundó la ciudad de Iliberia Granada. fol. 13.
- Cap. IV. Como la ciudad de Iliberia, fué siempre Corte, y habitacion Real. fol. 17.
- Cap. V. Granada es la misma que Iliberia, y en su propio asiento y sitio. fol. 22.
- Cap. VI. Autores que afirman, que Granada está en el mismo sitio que estuvo Iliberia. fol. 28.
- Cap. VII. Piedras y dedicaciones Romanas, que dicen Granada es Iliberia. fol. 33.
- Cap. VIII. De las medallas y monedas Romanas, halladas en esta ciudad. fol. 40.
- Cap. IX. La primera casa de Granada prueba haber sido de Iliberia. fol. 42.
- Cap. X. Edificios públicos de la antigua ciudad de Iliberia. fol. 46.
- Cap. XI. Declaracion de las piedras y dedicaciones Romanas que se hallaron en el Alcazaba de esta ciudad. fol. 48.
- Cap. XII. Prosigue la declaración de las piedras Romanas. fol. 50.
- Cap. XIII. Quando la ciudad de Iliberia se confederó con los Romanos.
- Cap. XIV. De como esta ciudad tuvo dos nombres, el de Iliberia, y Granada. fol. 60.
- Cap. XV. Respuestas á las dudas que se han puesto

- contra la antigüedad del nombre de Granada. fol. 63.
- Cap. XVI. Razon del nombre de Granada. fol. 72.
- Cap. XVII. Del Templo de Natta que hubo en esta Ciudad. fol. 73.
- Cap. XVIII. De la segunda cerca, y torres de esta Ciudad. fol. 82.
- Cap. XIX. Donde estuvieron las ciudades de Iliberia y Ili-pula. fol. 85.
- Cap. XX. Donde fué Granada la vieja. fol. 93.
- Cap. XXI. Describe el Reyno de Granada y sierra Nevada. fol. 96.
- Cap. XXII. Descripcion del sitio de la ciudad de Granada. fol. 103.
- Cap. XXIII. Describe el cuerpo de la ciudad, los muros, puertas, y plazas. fol. 107.
- Cap. XXIV. Describe el rio de Genil. fol. 112.
Y Describe el rio Dauro. fol. 115.
- Cap. XXV. De las fuentes saludables de esta Ciudad. fol. 120.
- Cap. XXVI. De la Casa Real del Alhambra, y de sus Alcaydes. fol. 123.
- Cap. XXVII. De la casa Real de Generalife y sus Alcaydes. fol. 131.
- Cap. XXVIII. De la poblacion del Albaycin. fol. 135.
- Cap. XXIX. De los edificios públicos de esta Ciudad. fol. 136.
- Cap. XXX. Fertilidad y regalo de esta Ciudad. fol. 149.

SEGUNDA PART.

- Cap. I. Vida y muerte del Apóstol Santiago, único Patron de España.
- Cap. II. Traslacion del cuerpo del Apóstol Santiago en Galicia. fol. 160.
- Cap. III. Apóstoles que predicaron en esta ciudad y su tierra. fol. 164.
- Cap. IV. Venida de los discípulos de Santiago y Obispos de España, al Reyno de Granada. fol. 170.
- Cap. V. Vida y mártirio de nuestro padre San Cecilio, primer Obispo de Granada. fol. 173.
- Cap. VI. Vida y mártirio de los santos obispos Hiscio y Tesifon, y de sus discípulos. fol. 180.
- Cap. VII. Martirio de S. Mesiton. fol. 184.

- Cap. VIII. Vida y martirio de S. Basilio primer obispo de Cartagena, natural de Granada, fol. 186
- Cap. IX. De los obispos sucesores de S. Cecilio fol. 186.
- Cap. X. De S. Flabio martir, décimo obispo de Granada fol. 196.
- Cap. XI. Del concilio nacional celebrado en Granada, que comunmente se llama Iliberritano. fol. 199.
- Cap. XII. De los obispos que asistieron en el concilio Iliberritano fol. 203.
- Cap. XIII. De los Presbíteros que afirmaron este concilio. fol. 209.
- Cap. XIV. De los Cánones que se establecieron en el concilio Iliberritano. fol. 209
- Cap. XV. De la gloria que adquirió Granada, por haberse celebrado en ella este concilio. fol. 224.
- Cap. XVI. De algunos santos mártires de esta ciudad y su distrito, en tiempo del obispo S. Flabio. fol. 228.
- Cap. XVII. De los obispos de Granada sucesores de San Flabio. fol. 237.
- Cap. XVIII. Vida y muerte de S. Gregorio Bético, vigésimo sexto obispo de Granada. fol. 243.
- Cap. XIX. Prosiguese la sucesion de los obispos de Granada. fol. 251.
- Cap. XX. Noticia que se tiene de S. Oriencio, segundo de este nombre, trigésimo primo obispo de Granada fol. 254.
- Cap. XXI. De los obispos sucesores de S. Oriencio. fol. 260
- Cap. XXII. Continuase la sucesion de los obispos de Granada. fol. 269.
- Cap. XXIII. De los sucesos del obispo Argebadon, que de metropolitano de Narbona fué trasladado al obispado de Granada. fol. 282.
- Cap. XXIV. De los obispos Juan sexto de este nombre y Centerio, penultimo obispo de tiempo de los Godos. fol. 289.
- Cap. XXV. De Tructemundo, último obispo de Granada de tiempo de los Godos fol. 296.

AL ILUSTRISIMO

S^R. D. JUAN QUEIPO DE LLANO,
DEL CONSEJO DE S. M.

ELECTO OBISPO DE LA SANTA IGLESIA DE CUADIX.

En gracia del Ilustrísimo Señor Arzobispo de Granada Don Fernando de Valdés y Llano, dilectísimo tío de V. S. se escribió y estampó esta Historia Eclesiástica, y en mi desgracia sale á luz despues de haber faltado la suya á esta Iglesia y á mi tan augusto Mecenas; pero templó Dios mi desconsuelo, con ver que al tiempo que se puso este Sol de nuestro emisferio, salió otro de la misma calidad y sustancia, ilustrando con los rayos de sus virtudes y esplendor de su Dignidad este Reyno. Dexa á V. S. electo Obispo de la Santa Iglesia de Guadix, y espero en nuestro Señor que será sucesor de la suya, á exemplo del Ilustrísimo Señor Don Gaspar de Ávalos, que presidió meritísimamente en las dos. Afianzan mis esperanzas, las partes heroy-

cas de virtud y letras que ha reconocido en V. S. esta republica , siendo un modesto árbitro de la justicia, así en el gobierno de la Iglesia , como en la Real Chancilleria. Alejandro dió á un villano una ciudad por haberle presentado una Granada ; yo doy á V. S. una Granada y ciudad que ha sido teatro de sus mayores acciones. Y el premio mayor de tan justo empleo , será para mí la voluntad y agrado de V. S. á quien nuestro Señor dé los aumentos temporales y eternos que yo su capellan deseo.

Granada 26 de Enero de 1640.

Don Francisco Vermudez de Pedraza

CONSEJERIA DE CULTURA



JUNTA DE ANDALUCÍA

LECTOR

Pienso que tendras noticia de un libro de la antigüedad y excelencias de Granada que estampó mi juventud en Madrid el año de mil seiscientos y ocho, era pequeño en el cuerpo, y mas en la substancia; estas son las señas mas ciertas de él, y no es la menor haber sido el primero que se escribió de Granada, siendo motivo para que otras plumas de España diesen á luz y á sus patrias partos felices de su ingenio, desenterraron de las ruinas del tiempo trofeos perpetuos de la antigüedad, dando vida á los hechos heroicos de sus hijos, unos en armas, otros en letras, y muchos en santidad, sepultados con descuido barbaro en olvido. Leí con atencion sus libros y con emulacion de imitar sus escritos escribí esta historia: pienso que se ha mejorado la antigua, y si (lo que Dios no quiera) no pareciere así, será á falta de mi entendimiento, porque confieso con verdad no tiene mas fuerzas mi ingenio, ni alcanza mas mi cuidado. Con que será la mas adecuada censura del sabio, suplir con mayores noticias las mias, y al ignorante Marcial le dirá.

Hæc mala sunt, sed tu non meliora facis,

lib. 2, E-
pigr. 8.

No tiene derecho de censurar conceptos agenos, quien no muestra los suyos, dixo á Lelio detractor universal de todos.

*Cum tua non ædas, carpis mea carmina Leli,
Carpere vel noli nostra, vel ædetua.*

lib. 1. E-
pigr. 92.

PRIMERA PARTE

DE LA HISTORIA ECLESIASTICA,

DE LA GRAN CIUDAD DE GRANADA.

Noticia proemial de la disposicion y orden de esta Historia. Cap. I.

El cuerpo místico de una república se forma y cria á semejanza del cuerpo natural del hombre: elígese el sitio, previénese la materia, dispónese la fábrica, y se delinean y acordelan los muros, las torres, castillos, edificios públicos y particulares. Y como el alma vivifica la masa ó embrión del hombre después de infundida en el cuerpo, así el de la nueva ciudad estaba informe en la materia prima de su fundación; hasta que le informa el espíritu vivo de su Gobierno político, y se reforma con el espiritual de la Iglesia y religion católica, y entonces vive, crece, y se aumenta la república, y llega al colmo de perfeccion. Pero como el último grado y aumento de salud en el hombre es principio de su declinacion, así la república perfecta está sujeta á varios accidentes del tiempo que la agraban y inclinan, y adolece de suertes con ellos, que necesita de remedios medicinales de calidad contraria; y si la enfermedad es divina, de esas que dicen los médicos, que permite por nuestros pecados la Magestad divina, entonces no hay mas médico ni botica que la misericordia de Dios. Con este farmaco cobra salud, y convalece con buen regimiento de sus acciones, periodos, y términos á que están sujetas las cosas mortales. Yo siguiendo los quatro tiempos de esta metáfora, generacion, aumento, declinacion y convalecencia del cuerpo humano, escribo en quatro partes la formacion material de esta ciudad, y su regeneracion espiritual, con felices aumentos de entrambos estados. Los infortunios de su declinacion, causativa entre bárbaros infieles setecientos y setenta y siete años

Hipocrat.
lib. prod.
sectn 4.

101. A. C.
111. III.
1071

la corona Real de este Reyno; esclava de los Arabes la princesa mas Católica de las ciudades, y sujeta al falso Profeta la Granada mas fina, desgranados sus granos, destruidos sus templos, y casi muertas (por nuestros pecados) las luces de su religion, y otras reducidas al número pequeño de Mozarabes, enfermedad que por ser divina pareció incurable, habianla merecido los pecados grandes de España. Pero cesó el castigo, retiró la justicia divina la espada de su venganza, y alargó la vara de su misericordia sobre la hermosa Ester, sobre la Reyna de las ciudades; sobre la ciudad coronada de Granada, con que volvió en sí esta república, convalació de su enfermedad, cobró libertad la esclava, volvió tambien triunfante á la gracia de su Rey, á los brazos de la iglesia católica su madre, á su primo, y realzado de mayor religion, y virtudes mas heroicas. Porque tenbada esta ciudad de costumbres mas politicas y espiritual gobiernó, vive y vivirá en la fé católica hasta la consumación del mundo, mediante la divina gracia. Con esta victoria hizo España treguas con las armas estranas, principio de las civiles, y domésticas, suyas adquirió la paz de su provincia, y los españoles dieron libelo de repudio con la pluma al nombre de barbaros, ocasionado de su valor y guerras continuas de su patria. Erigieron los Reyes en esta ciudad iglesia catedral, fundaron universidad, y colegios, regentaron sus hijos catedras, y escribieron libros de todas letras, gobernando la paz de suerte, que serán exemplar y modelo de ambos gobiernos eclesiástico y seglar en Europa; efectos celestiales de su clima, y cielo, y frutos naturales de la paz, como se verá mas dilatadamente por el discurso de esta historia.

Primeros fundadores de la ciudad de Hiberia, hoy Granada.

Desembarcó Noé á los nuevos pobladores del mundo en las montañas de Armenia (sea en el monte Gordionó en el de Arata; como quiere San Isidoro) mil y seiscientos y setenta, y cinco años despues de su creacion. Dividió el Patriarca Sante la poblacion del nuevo mundo entre sus hijos:

D. Isidor.
in visa
Nos.

á su hijo mayor dió la parte oriental de Siria, riberas del rio Eufrates, á Cam hijo segundo envió á Judea, Arabia, Egipto, Etiopia y Africa; y á Jafet cupo nuestra Europa, y fue el primero que para venir á ella navegó el formidable golfo del mar. Crió Jafet segundos pobladores; y Tubal su hijo vino á poblar á España á los mil y ochocientos años del principio del mundo, y á los ciento quarenta y quatro despues que su abuelo Noé sacó del arca toda la semilla del género humano, y dos mil y trescientos diez y siete años antes que Christo nuestro Señor encarnase. Hay quien diga que entró en España por las costas de Portugal, y que de su nombre le tomó la ciudad de Setubal para padron perpetuo de su dichosa venida, y de la posesion que tomó de España como su primero poblador; y asi fue el primero que reynó en ella, dicen los Santos Isidoro y Gerónimo, y los antiquarios Josefo y Beroso. Pero Arias Montano y otros que le siguen, dixeron que la provincia primera de su poblacion fue la Bética, que es Andalucía y Reyno de Granada. Agradole mucho á Tubal su hermosura, la claridad de su cielo y fertilidad de su tierra; los rios y fuentes de que abunda, y puso en ella su Tabernáculo. Fundó algunas ciudades; y como prudente principe les dió leyes, nervios de la paz, presidio de la inocencia. Visitó despues á España con su presencia y venerables canas el Patriarca Noé, su abuelo (dice Beroso), y de su venida quedaron vestigios de su nombre en algunas poblaciones. Noela en Galicia hoy se llamó Noya, y en Asturias Noeglá. Quiere la providencia divina que se eternicen los pasos que dán los siervos de Dios en su servicio, no solo en lo espiritual de la conversion de las almas, sino tambien en lo material de la conservacion del género humano. Por muerte de Tubal sucedió en el Reyno de España su hijo Ibero, y de él se llamó toda España Iberia, y fundó una ciudad en sierra Elvira que se llamó Iberia; dice Miguel de Luna. Sucedió á Ibero su hijo Idubeda, y á éste Brigo, quarto Rey, de quien se llamó Brigia Castilla la vieja; palabra Arménica, que significa Alcayde ó Castellano. A Brigo sucedió Tago, quinto Rey, y á éste Beto Tartetano, sexto Rey, de quien se llama Be-

D. riero.
iii. Esai.
c. 27.
D. Isidor.
lib. 9 ethi
molog.
Joseph. li.
i. ant. c. 7.
Beroso, li.
4 et 5.
Io. Annio
de Reg. 9
Assirior.
Ari Mon-
tano. volu.
vlt. com.
men. Bib.
Garib. li.
4. ca. 14.
Mogardo
lib. 1. cap.
15 et 2.
Bero. li. 5
Luna, tra-
duct. de A.
benariq.
2 part. f.
48.

o/o }
 tica y Turdétania esta provincia. A Beto sucedió Deabo, séptimo Rey, africano de nacion y tirano, y por esto le llamaron Gera ó Gerion los españoles, que significa extrangero. Este tiranizó el Reyno de España, y Osiris Rey de Egipto, haciéndose juez de agravios, vino á España y le mató en ella, y dexando en el gobierno á sus tres hijos los Geriones (mal reconocidos de este beneficio) se conjuraron con su hermano Tifon y otros tiranos de Asia y Europa, y vengaron la muerte de su padre; porque es mas fuerte la memoria de los agravios en los agraviados que la de los beneficios en quien los recibe. Pero Hércules, hijo de Osiris, y de alientos mayores, comenzó la venganza de la muerte de su padre por su tio Tifon, y la remató en los Geriones, quedando por octavo Rey de España; y habiendo muerto en Cádiz (dice Pomponio Mela) dexó á Hispalo, su hijo por nono Rey de España. A este sucedió su hijo Hispan, décimo Rey de España, de quien tuvo el nombre de España, mudando el antiguo de Iberia. Tuvo Hispan por hija única á Liberia, cuya hermosura corporal y de ingenio refiere el sabio Rey D. Alonso en su historia general; en esta forma y en language antiguo.

Mela. li.
3 cap. 7.

D. Alonso
1. p.
cap. 9. II
et. 13.

Este Rey Espan habia una fija hermosa, que habia nombre Liberia, e era mucho entendida, é sabidora de estrelleria; ca la enseñara el que era ende más sabidor que habia en España á esa sazón, que la aprendiera de Ercoles é de Atlas su estrellero.

Casó la princesa de España Liberia con Espero príncipe Griego, hermano de Atlante, á quien las historias trasladan unas Pýrros, otras Espero, y fué aclamado por Rey de España por muerte del Rey Espan su suegro; tan antigua es la succion de las hembras en la Corona de España: el sucesó refiere así el sabio Rey.

Rey D.
Alonso, I
p. 6. II.

Despues que fue soterrado el Rey Espan en Cádiz, hi fue coronado por Rey Pirros, su yerno, con Liberia su fija. Pirros como era mancebo hubo sabor de andar, e non de estar, quedo en un lugar; e tomó su muger y fuese por la ribera del mar, contra Oriente: el era muy cazador é falló en una montaña muchos osos; e fizo gran caza, e puso nombre á aquel lu-

gar, campo Ursino, y pobró hi una ciudad al pie de la sierra, e posole nombre Ursina, por la caza de los osos, que es la que ahora llamamos Úsuna. E dende tornaron por esas montañas contra Oriente, fasta que llegaron á una sierra mucho alta, e preguntò Pirros á los omes de la tierra que logar era aquel? e ellos le dixeron que la decian la sierra del Sol, porque avia hi siempre nieve. E el porque vió que avia hi buenas vegas, e grandes, e muchas aguas, asemejo que seria buena tierra, e pobró hi una ciudad, e por amor de su muger puso nombre de Iliberia e asi ha nombre hoy Y las historias generales son el testimonio mas auténtico y prueba mas cierta de la historia, dice el Derecho, y la siguieron el obispo de Cartagena, Florian de Ocampo y otros Doctores.

La opinion del Señor Rey D. Alonso, siguieron el canónigo Tarrafa, Pedro de Medina, Marmol, fray Alonso Venero y Luis Cabrera historiador de Felipe Segundo. Y si reparare alguno en que ordinariamente se escribe que Espero sucedió á Hispan, y que parecen nombres diversos Pirros y Espero, se responde, que quando se escribió la historia general de España, no habia manifestado Dios el beneficio de la imprenta, y corria esta historia manu escrita, y con la infidelidad y errores que tienen los traslados de mano: y uno de ellos fue llamar al Rey Espero onceno Rey de España y sucesor de Hispan; unos Espiro y otros Pirros, como se reconoce en esta y en otras historias. Y la imprenta lo estampó en la forma que lo halló en el original que le dieron. Llamóse esta ciudad del nombre de su fundadora, por la costumbre ordinaria de poner á las ciudades el nombre del fundador. De Belo se dixo Babilonia, de Nino Ninive, de Romulo Roma, de Constantino Constantinopla, y de Liberia esta ciudad Iliberia, con esta diction, I L, al principio, que significa en Griego, ciudad, dice Plinio: para decir ciudad de Iliberia. Quiso el Rey su marido eternizar con ella el nombre de su esposa, insinuando su amor y hermosura de la ciudad, en el nombre de la fundadora Liberia, cosa que no era licita entonces á los particulares, y solamente los Reyes podian poner sus nombres á las ciudades, dice Fabio Pictor; pero nada refiere el tiempo de esta fundacion, y es preciso conje-

Bart. et DD. per tex. ibi in l. 1 ff. de off. quæstor. et in i. celus. ff. de proba. gl. et DD. in pragm. ff. de vet. S. hec autem, Bart. et DD. in l. 1 ff. de reb. cred. Molin. li. 1. c. 2. nu. 13.
O campo, lib. 1. c. 14.
Tarrafa in histor. e de Esp. Marmol, lib. 1 del rebellion de Granada cap. 3.
Medina en las grandezas de Españ. c. 140. Cabrera l. 7. cap. 10.
Venero en su inquiridion.
El Burguense 4. et 5.
Juan Viterbo en

la vida de
los Reyes
Católicos.
Plinio in
proemio.

Pictor li.
1 de aur.
seculo.

Beros. li.
3.

Salust. de
Bello Iu-
gurtino.

Mela lib.

3 cap. 6.

Ocampo

li. 1 c. 47

Plin. lib.

2 cap. 47

Estrabons

lib. 3.

Halicar.

lib. 1 An-

tiquit.

Mocrob. l.

3 satur. c.

6 Rosin.

l. 1 c. 17

Polidoro

lib. 16 c. 11

Mela, lib.

3 cap. 6.

Josepho, ex

transl.

Sigism. li-

1 ca. 32.

et 16.

Genes. c.

11.

Covarru.

lib. 4 va-

riar. cap.

18. nu. 2.

turarle con autoridad y razon. La Reyna Liberia fue hija del Rey Hispan y nieta de Hércules el Egipcio : que este (y no el Tebano) dicen los autores mas graves, fue el que vino á España y reynó en ella , y suyo fue el magnífico templo que los Fenices labraron en Cádiz (dice Plinio). Fue el primero que truxo á España exercitos de soldados Fenices , dicen Estrabon y Halicarnaseo , y con ellos se hizo señor de ella; y ellos agradecidos á sus beneficios le fundaron el templo de Cádiz: que los vasallos se ganan con mercedes , y se pierden con aprietos. Tuvo tambien este príncipe templo en Roma, y estatua en el capitolio , donde le sacrificaban los sacerdotes, descubiertas las cabezas por ceremonia de mayor culto y reverencia, dicen Mocrobio y Rosino : y añade Polidoro que los Romanos consagraban á sus aras la décima de sus bienes, y fue el primer Rey á quien se pagaron diezmos por sus vasallos y por los estraños : deidad implícita del valor de los hombres. Y la ciudad de Cádiz fue tenida en suma veneracion por estar en ella la urna y huesos de este valeroso héroe, dice Pomponio Mela. Y el tiempo en que floreció este sol de capitanes, se colige de su ascendencia y casamientos. Porque Josefo escribe que Hércules el Egipcio casó con una hija de Afra y nieta de Abraham , llamada Ebea. Y en otro lugar dice que favoreció á los nietos de Abraham quando poblaron en Africa : ellos le ayudaron tambien quando fue á pelear con Anteon. El patriarca Abraham es tan antiguo , que habia gente viva de la que se salvó en el arca de Noé quando murió. No es materia de duda , sino de fé : porque como se colige de las sagradas letras , Sem hijo de Noé se halló en el arca de edad de noventa y ocho años y Abraham murió año de doscientos noventa y dos del dilubio : de suerte que vivió Sem doscientos y ocho años sobre la muerte de Abraham; y habiendo casado Hércules con nieta de Abraham, favorecido tambien á sus nietos por el deudo de afinidad, se infiere que floreció cerca de los trescientos años del dilubio. Y siguiendo la cuenta del obispo presidente Covarrubias que dice pasaron mil y seiscientos años de la creacion del mundo al dilubio , y vivió despues del dilubio quinientos años; y quatro mil á la venida de Christo nuestro Señor.

resulta por proyanza constante que se fundó la ciudad de Iliberia por Liberia, viznieta de Hércules, y quarta nieta de Noé, mas de dos mil años antes de la encarnacion de Christo nuestro Señor, que fue á los dos mil de la creacion del mundo, y cerca de los quatrocientos del dilubio general y mil y doscientos años antes que se fundase Roma; que no es pequeña excelencia de esta Corona, y ser del oro primero que los Fenices sacaron de ella en la puericia del mundo: porque hoy año de mil seiscientos treinta y siete de la encarnacion de Christo nuestro Señor, há que se fundó tres mil y seiscientos treinta y siete años, sin haber faltado en ella ni aun por breve tiempo sus moradores, quando muchas y grandes ciudades que se fundaron años y siglos despues, están sepultadas en olvido, y aun sin vestigios ni señales de donde fueron. Confieso que es singular favor de la providencia divina, y particular proteccion de nuestro Señor, por secretos suyos: que si bien se pueden conjeturar, no se pueden divulgar; es manutencion grande del poderoso brazo de Dios que esta ciudad haya triunfado de las fuerzas del tiempo, y estado en pie y firme tantos siglos, deshaciendo los blasones de su poder contra el sentir del poeta Ausonio en aquellos versos.

Quid faciunt homines! monumenta fatiscunt.

Mors etiam saxis, nominibusque venit.

Y espero en la Magestad divina y en las prendas que tiene de sus favores, que llegará con sus torres y murallas á vér la consumacion del mundo; despues de haber resucitado sus gloriosos mártires, que la conservan con su sangre y cenizas de sus cuerpos; para que vestidos de gloria sus huesos, triunfen con las almas. Venera esta ciudad religiosa las urnas de sus sagradas cenizas, ganando en cambio de su devocion la intercesion de sus mártires para su perpetuidad y gloria de sus hijos.

¶ *Del sitio donde se fundó la ciudad de Iliberia.*
Granada. Cap. III.

Con la noticia de los fundadores de Iliberia, y tiempo de su fundacion, desea el entendimiento saber el sitio donde se fundó esta ciudad, materia bien controyer-

tida, por la variedad que ha habido en señalarle. Unos dixeron que fué en la sierra Elvira, llevados de la similitud del nombre, y de la puerta Elvira, que mira à esta sierra, y de algunas ruynas de edificios que se ven en ella. Otros la sitúan en el mas descollado cerro que tiene la sierra Nevada en su circuyto, en lo alto del cerro de Santa Elena, donde se vé un espacioso llano, y en él la planta de un pueblo, señalados los muros, plazas, y calles, con piedras tan grandes, que no las pudieron subir fuerzas ordinarias, sino brazos de gigantes. Y rodeado este sitio de dos rios Genil, que le divide de sierra Nevada, y Dauro del monte Ilipulitano: y ambos le sirven de profundos fosos. El sitio es de piedras puestas á cordel sobre la tierra, de quarenta pies de ancho, y mas de media legua de largo, con un estanque de cien pies de largo y treinta en ancho con su anoria. Materia de estado fué de los primeros fundadores, fundar en lo mas alto, ó para presidio de otro dilabio, ó seguridad de la poblacion, quando la artilleria y polvora, enemiga mortal del genero humano, no havia descubierto sus fuerzas. Pero dexose, á mi parecer, esta fundacion, por que estando entre dos rios, estaba como Tantalo, viendo sus aguas sin poder beberlas. Y no era menor causa la dificultad de subir los pobladores el material para los edificios. Y los Reyes se mudaron á sitio mas acomodado al uso humano al que esta ciudad tiene en el Alcazava: con que la fundacion tuvo la seguridad de altura necesaria, y la comodidad de los rios mas de cerca. Y la vega mas vecina para sembrar, sin perder de vista la hermosura de la sierra Nevada; que son los lindes de esta fundacion, que el sabio Rey Don Alonso nos dexó. No hay otro geografo que describa su sitio: y dize la historia, que preguntó el Rey á los omes de la tierra, que lugar era aquel? ellos dixeron, que le decian la sierra del Sol, por que havia hi siempre nieve. Este es el primer linde, estar esta ciudad fundada á vista de sierra Nevada; y tan cerca que predomina á todo lo largo de ella. Y dizese la sierra del Sol, por que su cumbre de

alcanza á ver media hora despues de puesto para toda la ciudad. Yo lo he visto desde mis ventanas, y medido el tiempo. Con que hace mayores y mas claros los crepúsculos del dia, para que sea mayor en Granada que en otras partes. Y prosiguiendo el Rey D. Alonso, dize, que el *Rey Espero como vió que havia hi buenas vegas y grandes, é muchas aguas, asemejó que seria buena tierra, é pobró hi una ciudad.* Es el segundo linde de esta fundacion la vega tan celebrada de Granada. Y el tercero, el número grande de sus fuentes manantiales, que bordan sus faldas de plata tirada, con quatro rios que fertilizan sus campos. Los dos son por mayores los mas festejados, Genil, y Dauro; pero en la antigüedad fueron historiados quatro. Con los referidos contavan el rio Beyro, convertido ya en arroyo, que crece quando le favorece el cielo con sus plubias; y el otro, el rio Monachil, que corre á media legua de Granada, á pesar de muchas sangrias de los hortelanos de la vega. Y de estos quatro rios hizo memoria Juliano, Arcipreste de Santa Justa en Toledo, mas ha de seiscientos años que lo escribió, en vida del Rey D. Alfonso que la ganó, por estas palabras *Syngilis, Diarrheus, Beyrus, Monachalis, fecundant agrum Granatensem.* De que infiero, que no eran entonces estos rios tan pobres, pues se acordó de ellos un historiador tan grave, teniendo los tan distantes. Infiero tambien, que si el sitio del Alcazavade esta ciudad gozaba de todas estas calidades, que son las que obligaron á los fundadores á fundar la ciudad de Iliberia, que en el se fundó la ciudad, como mas largamente se probará en otro capitulo. Y á las razones de la opinión contraria, de haberse fundado en la sierra Elvira, se responde, que no se puede negar que hubo antiguamente población en ella, ni sus ruynas lo permiten; pero los cosmógrafos dicen, que se fundó allí un pueblo que se llamó Iberia: casi lo siente Sexto Avieno, citado por Abrahan Ortelio, y otros. Y para verificar esto hay dos razones, que á mi parecer son fuertes. Una, es el del rio Beyro, notavattigno, como se ha referido; y es nombre de corrempido del rio Iberó, que baxa de Ibeo

*Julianus,
in aduer,
sarijs, n.
544.*

*Estrab. l.
5p. 504.
Ortelio en
el paren-
gon del te*

*delor
be.*

*Luna 2. p
de la perdi
da de Es-
paña, fol.
46.*

*San Patri-
cio en la re-
lacion que
se halló
con las re-
liquias en
la torre
Turpiana*

*Lucio Ma-
rino. ca.
de la ciu-
dad de Grá-
nada.*

*Tolomeo,
in sua geo-
graphia.*

*Ocampo,
lib. 5. ca.
8. v. 12.*

*Lucio Ma-
rino. ca.
de la ciu-
dad de Grá-
nada.*

ria. Y la otra es decir San Patricio, discípulo y secretario de nuestro patron, y padre de nuestra patria San Cecilio, que estando en Iberia le dió San Cecilio la caja de las reliquias de nuestra Señora, San Estevan, y profecía de San Juan, para que la pusiese en parte segura donde Dios la descubriese quando fuese servido á los fieles de esta ciudad, como lo manifestó el año de mil y quinientos y ochenta y ocho: y esto fué estando tan cerca de su martirio, como de su Obispado en Iberia; por que era muy cerca de Ilberia, donde le entregó las reliquias; y es el mas cercano lugar, porque las ruinas de Iberia, ó Elvira, son en el Atarfe, lugar dos leguas de Granada; luego fué Iberia allí. Y de aquí resulta, que corrompiendose con la carcoma de la antigüedad el nombre de Iberia la llamaron despues Elveria. Y Lucio Marínó Siculo, la llama Elvira: y de ellá habló el Moro Rasis quando dixo que los moros ganaron á Granada y á Liberia, y ahora se llama sierra Elveria: tanto pueden las canas del tiempo, y mudan de suerte al hombre, que parece en la senectud otro del que fué en su puericia y asi se mudan los cuerpos misticos de las ciudades en lo material de ellas, y en el nombre. Y alude á esta opinion Tolomeo, poniendo á Iberia casi en el cabo del Andalucía, como lo está á doce leguas de la costa del mar y la favorece Florian de Ocampo, quando dice, que los Cartagineses hallaron un pueblo en las costas de España, que se llamaba Iberia, quatrocientos y quarenta y cinco años antes que naciese Christo nuestro Señor, el qual tenia sangrientas guerras con sus vecinos: y que junto á Iberia habia una sierra que parecia llegar al cielo, y estas señas se ven en la sierra Elvira, donde Iberia tenia emulacion y guerras con los de Liberia, y tambien porque está enfrente de la sierra Nevada, y está tan alta, que qual el monte Olimpo muchas veces no se ve porque la cubren las nubes, y se descuella sobre la media region del ayre. De suerte que como con el monte Olimpo no llovia, no llueve en ella, y á veces se descubren las canas de su cabeza sobre las nubes, que

parece le sirven de gaban pardo para salir al campo. A Iberia fundó Ibero, nieto de Tubal, primero que Libberia su viznieta fundase esta ciudad; pero con gran diferencia: porque Iberia fué pueblo pequeño, sin torres, ni murallas como insinúan sus ruinas: pero Iliberia fué ciudad, populosa, Real, murada y torreada, como se dirá despues. Y porque Plinio la llamava célebre ciudad, y era tan grande su termino, que se comprehendian en el, dice Rasis, Jaen, Baza, Loxa, y Almeria; y esta, la cabeza de toda la comarca. Y no es considerable el argumento de la puerta Elvira, que tiene esta ciudad: porque se llama así, por estar frontero de la sierra de Iberia. Y quando se admita que se llame puerta de Elvira, por serlo de Iliberia, no se sigue que no lo fuese esta ciudad, supuesto que tambien escribe Marco Varron, que hubo en Roma una puerta que se llamó Romana, y otra Romaniola, sin ir por ella á otro lugar que fuese de su nombre. Luego bien puede llamarse puerta Elvira, por subir por ella á la ciudad de Iliberia. Y en la misma ciudad de Roma hay otra puerta que se llama, Celimontana, porque mira al monte Celio. De que se sigue, que esta puerta se pudo llamar Elvira, por mirar á la sierra de Iberia, ó de Elvira, como la llamaron los moros, ó por ser puerta de Iliberia. Y es bastante respuesta en materia tan antigua, en que son prueba legal las conjeturas probables. No obliga el derecho á mas que lo posible; y fuera iniquidad lo demas. Asi lo entendió Santo Tomas, declarando el lugar de Aristóteles, donde dixo: que en las materias que se tratan, quales son las morales, no se han de pedir demostraciones. Y añade el santo Doctor, que la verdad no está limitada á una misma especie de prueba. Y asi los hombres doctos no piden mayores testimonios de los que puede dar la naturaleza del hecho; ni ella obliga á mas probanza.

¶ Como la ciudad de Iliberia, fué siempre Corte, y en el nivel de habitación Real. Caps. IV.

Nació la ciudad de Iliberia, y se crió en mantillas

*Plin lib.
5. c. 1.*

*Rasis, lib.
del repar
timiento
de Españ.*

*Varron li.
4. deling.
latina.*

*Decis. Ge
nuen. 56.
2. um. 2.
Molin. li.
3. c. 4. v.
39.*

*Pacian.
de probá.
lib. 1. cap.
9. n. 29.
Arist. lib.
1. ethico-
rum.
S. Thom.
lib. 1. con
tragentes,
cap. 4.*

Reales; fueron sus fundadores los Reyes de España, Es-
pero, Iliberia su muger. Hicieron eleccion del sitio y
executaron con sus manos lo material de la obra. Y tam-
bien fué fundacion Real, por la asistencia en ella de
los Reyes. Habia de ser esta ciudad prenda de la Reyna
y trofeo perpetuo de su nombre; y asi fué ennoblecida
con las mejores joyas de su entendimiento. Uno de los
singuláres dotes de la Reyna Liberia, y de mas aprecio
que el Reyno, fué su inteligencia. Fué muy sabia, di-
xo el sabio Rey de Castilla; que de este ministerio no
entendian sino los oficiales del mismo oficio. Supo mu-
cho de Astrologia, porque fué discipula de Atlante, el
mayor Astrólogo de su tiempo. Por esto fingieron los Poe-
tas, que sustentava el cielo con sus hombros: carga sobre
los sabios el peso del gobierno del mundo en lo temp-
oral, y espiritual y son los que le sustentan con su doc-
trina y consejo. Por esto dixo el Filósofo: entonces habrá
Reyes, quando reynaren los sabios. Y en ninguna cosa
son mas ciertas las reglas de los Astrólogos, que en ma-
terias de temporales, pluvias, generacion, y natividad de
los hombres, en que obra mucho la disposicion del cie-
lo: y configuracion y aspecto de sus Planetas, dice To-
lomeo, y su espositor, y añade el Angelico Doctor, que
lo mismo obran las estrellas en las fundaciones de las
ciudades: señalan los futuros sucesos, buenos ó malos aus-
picios. Y es muy considerable abrir las zanjas y poner
la primera piedra con buena disposicion de cielo, y con
figuracion de estrellas. Esta es la generacion y natividad
de una ciudad; y la de Granada fué bien considerada,
como se percibirá del principio y progreso de esta his-
toria. Eligió la Reyna como sabia, suelo, y cielo; sue-
lo fértil y ameno, y cielo de benignos y felices aspec-
tos, para eternizar su ciudad: porque en este sitio se ha-
llan epilogadas las calidades excelentes que Plinio y Es-
trabon escribieron de esta provincia. Aquel dixo que la Be-
tica tomó el nombre del rio Betis (Guadalquivir le lla-
mó el Arabe) que por medio de ella pasa; y excédete
a las demas provincias de Europa en la fertilidad de fru-

*Tolo. lib.
3. cap. 13.
Del qua-
drifartito
D. Thom.
lib. 2. de
regi. Pri.
cap. 1.*

*Plin. lib.
3. cap. 1.*

tos, y amenidad de la tierra. Y esto lo dixo por tradicion de los Fenices, primeros pobladores de este Reyno. Y refiriendo la fertilidad de Granada, dice Estrabon. principalmente está en la provincia Betica, tan ilustre y excelente tierra, que trasciende los términos de la mayor alabanza. Y de la Betica, el reyno de Granada fué mejorado en tercio y quinto, por la naturaleza, no me engaña el afecto de hijo, y amor de patria; la fama es menor que la vista; diganlo autores estraños. Plinio dixo, que era la mas célebre ciudad del Andalucia. Lucio Marineo, que era esta ciudad la mejor de España. Y en otra parte que tenia primer lugar, entre las ciudades mayores de la cristiandad. Ambrosio Calepino, que era la ciudad mas célebre de España. Carlo Estefano, que era la ciudad mas ilustre del Occidente. D. Diego de Covarrubias, que era por mil títulos la ciudad mas célebre de España. Pues si exâminamos por testigos á los Moros, no les harán ventaja los Cristianos. Abentaric dixo, era esta ciudad un paraíso. Y en otro lugar, que era tierra de gusto, y descanso, abundante y rica; y por ella hacen los Moros de Africa oracion pública los Viernes en sus mezquitas, para que Dios les restituya este paraíso en su vida; pero como rezan, así medran; segura está la tierra de ladrones. Su sitio tiene las quatro calidades que desean el Angelico Doctor Tomas, y el principe de la arquitectura Bitrubio, para que una ciudad sea fuerte, fertil, hermosa y saludable. Para lo fuerte, se fundó lo mas antiguo de esta ciudad, lo que fundó Liberia, en lo mas alto del Alcazava, parroquia de San Nicolás y San Miguel, por donde discurre la primera cerca de Gentiles: con que goza de ayres puros y delgados, y cielo claro y sereno, con que no tiene en su circuyto lagunas que con podridas aguas exhalen vapores que le infesten, ó turben el ayre; calidad, dice Galeno, necesaria para conservar la salud. Y como esta ciudad está metida entre sierras, ni el sol, ni el ayre recio la ofende: con que ni declina á demasiado frio, ni calor; es entresuelo del Andalucia; bueno de invierno, y mejor

*Strab. lib.
1. in prin.
& lib. 8.*

*Plin. lib.
4. cap. 1.
Marineo,
en la des-
cripcion de
España,
& dilaudi
bus Hisp.
nie lib. 2.
c. de Be-
thica.*

*Calep. in
verb. Gra
nata.*

*Steph. in
dictionar.
ver. Illi-
beris.*

*Covarru.
pract. 7.
cap. 1.*

*Abentar.
traducido
por Lu-
na, lib. 1.*

*cap. 12.
D. Thom.
lib. 2. de
reg. Trin.
c. 2.*

*Bitrub. li.
1. de archi-
lect. c. 4.*

*Gale, lib.
1. de tuen-
da valetu-
dine.*

*D. Thom.
lib. 2. de
reg. Prin.
c. 1.*

*Gale. lib.
quod ani-
mi mores
corp. tem.
sequuntur
cap. 9.*

*Patr. lib.
7. cap. 10
D. Thom.
lib. 5 c. 4.*

*Premati.
de Felipo
4. del año
de 1623.*

*Zurita li.
20. c. 42.*

*Plutarc.
lib. de Isi.
de.*

*Apul. 10.
metamor*

de verano. Y la templanza es tan considerable, que dice Santo Tomas, alarga la vida del hombre: porque asi como su salud consiste en la templanza de los humores, asi en lugar templado se templa mas, y conserva mejor. La region templada (dice Galeno) hace á sus moradores muy superiores á otros en la salud corporal, entendimiento, y prudencia. Es tambien el sitio excelente, por la comodidad, y bondad de sus aguas.

Quatro rios dixe que tenia en otra parte, sus fuentes son muchas, y tan necesarias en una república, que dice Patricio en la suya es desdichada la que no tiene agua ó la tiene mala. Y asi Santo Tomas aconseja á los principes quando fundan ciudades, elijan sitio tan bueno que con su amenidad y hermosura deleite los moradores, y traiga para sí las mas remotas naciones. Los reyes fundadores de esta ciudad guardaron esta doctrina y fundaron la suya en suelo que ha sido hechizo para sus moradores, y anzuelo para los extraños. Asi lo testifica su poblacion, mayor siempre desde su primera fundacion; en tiempo de Gentiles, de Fieles, de Árabes, y en este es de suerte; que por leyes del Reyno está mandado no entre nadie con casa y familia en Granada sin licencia de su Magestad; porque el aumento que siempre esta ciudad ha tenido procede (dice Zurita) de su regalado y fertil sitio: de su aire y cielo sanísimo. Esto es lo general del sitio, lo particular se dirá despues, quando se desplieguen mas los lienzos de este pais, y se descubran por menor los lexos, sombras y colores brillantes de este bosquejo. Porque la Reyna Liberia, docta en astrologia, como enseñada de Atlante su cuñado, (ó como otros quieren) de Iside muger de Osiris su Abuela, á quien algunos llaman Minerva, eligió para fundar esta ciudad buena disposicion de cielo, quando estaba el tablero de las estrellas tambien dispuesto para jugar esta dama, que tomó en su casa al Rey. Estaba el planeta Júpiter en exáltacion de Cancro, signo á cuya jurisdiccion quedó sujeta esta ciudad, al abrir dichoso de sus zanjas Estrella tan feliz y benévola, que influye tres calidades illustres; religion, principado y libertad; y de todas tres ha gozado esta ciudad desde su primera piedra: pero solo del principado

me toca decir en este lugar. Fue esta ciudad Corte desde que se cortaron sus cimientos, porque los reyes sus fundadores fueron los sobrestantes de la obra: y partiendo de aquí el Rey Espero (dice el sabio de Castilla) quedó la Reyna preñada en Iliberia; no quiso perder de vista la Reyna su obra, ni parir en mejor sitio, si era este entre suelo del Andalucía. Pasó el Rey Espero los Pirineos, y su hermano Italo fundador de Italia le mató y sucedió en el reyno tiránicamente à su hermano. El Rey D. Alonso insinúa que se pasó aquí toda la poblacion de Iberia, y no he hallado mas luz de los sucesos de estos Reyes ni de esta ciudad, hasta Hasdrubal, de quien escribe Florian de Ocampo, que habiendo conquistado los Cartaginenses esta tierra, pusieron ó continuaron la Corte de Iliberia, dexando en ella por Virey y gobernador à Hasdrubal. Y aunque los Romanos vencieron à los Cartaginenses, y sucedieron en el señorío de España, nunca fueron señores de Iliberia, ni sus presidios entraron en ella: fue amiga y confederada con ellos, como se dirá adelante. Y despues de expulsos los Romanos por los Godos, conservó la silla Episcopal que tuvo desde la primitiva Iglesia. Y en la entrada de los Árabes en España, dice Abentaric, historiador de esta pérdida, era Granada cabeza de toda la provincia, llamada la provincia de Granada. Aficionose de ella Tariff, su capitan general, de suerte que la tomó para su habitacion como Virey. Decia que el suelo y ayre de ella, parecia al de su tierra. Y fue despues su primero Rey Aben Habuz, el que tuvo su palacio en la casa del Gallo junto à San Miguel; y muerto Aben Habuz, con el poder y armas del Rey D. Fernando el Tercero, y su hijo Betiz el Zumezi y otros que se dirán en su lugar; los de Granada eligieron por Rey à Mahomét Alhamar, y se continuó el señorío Real por quarenta y quatro Reyes Árabes, hasta Baudalí, último de los Reyes de quien los Católicos D. Fernando y D.^a Isabel ganaron esta ciudad y reyno, y tuvieron en ella su Corte hasta dexarle quieto y llano. Y tambien la tuvo su nieto el Emperador Carlos Quinto, estando en ella desde quatro de junio del año de mil quinientos veinte y seis, con la Emperatriz D.^a

*Rey don
Alonso. p
histo. gen.
cap. 11.*

*Ocam. lib
4. c. 25.*

*Lu. impro
hem. p. 1.*

*Sandoval
Coronica
del Empe-
rador.*

*Sandoval
en la vida
del Empe-
rador Car-
los V. lib.
14. § 19.*

*l. 1. tit. 5
lib. 2. re-
cap.*

Isabel : donde refieren algunos que se engendró su hijo el Rey D. Felipe el prudente ; y en su ingenio y religion , pareció hijo de este suelo y cielo. Agradóle de suerte al Emperador esta ciudad , que la eligió para descanso de sus cuydados y retiro del mundo ; pero el de Yuste le llevó despues , por mas templado en el rigor del invierno : y por la conveniencia grande de que los Reyes residan en medio de sus reynos , como corazon de ellos , enviando espíritus vitales igualmente á todas las partes del cuerpo místico de su corona , no pudieron residir de asiento en este reyno el último de ellos. Y ordenaron por sus leyes los Reyes Católicos D. Fernando y D.^a Isabel , que la Real Chancillería de Ciudad Real residiese en Granada , y tuviese esta ciudad tercero voto en Cortes , con prelacion á muchos reynos mas antiguos en su corona ; continuando la calidad de Corte , y obedeciendo las criaturas y vasallos á los influxos de las estrellas y de sus reyes. Entró la Chancillería Real en Granada año de mil quinientos y cinco , representando el Rey su religion , su gravedad y justicia en este cuerpo metafísico de sabies , y ostentando ellos su poder en el anillo de su Rey , en el sello Real , en una provision ; á unágen estampada de su Rey , que ha sido á veces mas estimada que la persona de algun Rey en otro reyno. Con que Granada es la tercera Corte de España : fándola una Reyna con tan buena estrella , y la restauró otra , mandando venir aquí la Real Chancillería , en continuacion de los influxos celestiales y conveniencias temporales de su poblacion y aumento.

Granada es la misma que Iliberia , y en su propio asiento y sitio. Cap. V.

*Bat. in I-
demonstra-
tio falsa,
n. 16. ff.
decon. &
demonstr.
Menochi.
de prasu.*

La identidad de las cosas , los sitios individuales de ellas , se prueban legalmente por los lindes con quien confinan ; y comprobados los términos ó lindes , queda generalmente verificada la identidad de la ciudad , villa ó tierra de que se trata. Y si la materia que se pretende verificar es antigua ó antiquísima se termina su prueba con tradiciones ó comun opinion de hombres , libros ó historias y piedras

antiguas. Y esta es probanza que tiene fuerza de ley, dice Gerónimo de Monte. Todas tres especies de prueba concurren en este punto, para que Granada sea la misma que Iliberia, y en su mismo asiento y sitio; y de cada una se formará un capítulo que haga indubitable su verdad.

Ha sido y es tradicion en Granada y comun opinion de sus naturales, que Iliberia se fundó en el sitio que hoy tiene esta ciudad, y en lo mas alto de su Alcazaba, parroquia de S. Nicolas y S. Miguel: y esta opinion la visten de tales razones, que ha de ser de ingenio muy valiente quien la quisiere desnudar. Y sea la primera razon y legal la comprobacion de los lindes que el Rey D. Alonso el Sabio señaló à la nueva fundacion de Iliberia: dice que la fundó el Rey Espero y su muger Liberia; y que galanteando à la Reyna su esposa, la llamó Iliberia de su nombre. La primera regla para verificar los nombres de las ciudades, es la que se toma del nombre de los fundadores y primeros pobladores de ellas, dicen Plinio y otros. Y dexamos probado con autoridad y razon, que à la ciudad de Iliberia fundaron los reyes Espero y su muger Liberia: y así queda comprobado, que estos Reyes fueron sus fundadores. Prosigue el Rey D. Alonso diciendo que llegaron estos Reyes à una sierra muy alta, y preguntó el Rey à los naturales de la tierra, qué monte era aquel? y le respondieron se llamaba *la sierra del sol y ayre*, porque habia allí siempre nieve en que reverberaba. Y viendo el Rey que tenia el sitio grandes y buenas vegas en sus faldas, y muchas aguas en ellas, pobló una ciudad, à quien nombró del nombre de su muger, Iliberia. Estos montes, rios y valles son los lindes de Iliberia, términos eternos, invariables y de verdad perpetua, dicen los Doctores, *Illi enim fines æterni, in quibus verum semel, semper est verum*. Deslindemos por menor los lindes; dice el Rey D. Alonso que llegaron los fundadores à una sierra muy alta y nevada: esta tiene à Granada por inmediata y mas cerca de ella: porque el sitio de la sierra Elvira está tres leguas mas desviado, y quedando en medio, lo alto de esta ciudad, le impide no poca parte de la vista de sierra Nevada: de que se sigue que esta fue la ciudad que

*lib. 6. pro
sump. 15.
n. 29 Mas
car. conc.
874. n. 2
Monte de
de finibus
regum. c.
87. n. 6.
Monte c. 7
n. 8. et c.
63. n. 2.*

*Plin. lib
3. cap. 1.*

*Bald. et.
Felin. in.
cap cum
causan de
probatio.
Monte de
finibus re
gum. ca.
12. n. 9.*

Seraphin.
decisione
1344. n.
2.

fundaron los Reyes; aquí fundaron su ciudad, y no allí; *quia probatio ex contiguitate est indubitata*, dice el Cárdenal Serafino. Y sea el segundo linde del Rey D. Alonso quando dice. *Y viendo que tenia buenas y grandes vegas*. Estas son la celebrada vega de Granada, que es un medio círculo de plantas que tiene esta casa de campo delante de sus portadas, es un llano y espacioso campo de ocho leguas en largo, quatro de ancho, veinte y siete en circuito de huertas, olivares, viñas y sembrados de toda suerte de pan, que llenó los ojos de los Reyes y robó su corazon para fundar aquí esta ciudad, atalaya perpetua de su hermosura. Y tiene últimamente el tercero linde que pone el Rey D. Alonso de muchas aguas, porque tiene dos rios, á Dauro dentro de casa, que pasa muy cortés y descubierto por medio de la ciudad, y al rio Genil que desatándose de las prisiones frias de la nieve de sierra Nevada, huye de ella; y animoso y alentado con las tropas de fuentes y arroyos de ellas que engrosan su caudal, da vista á la ciudad, y una salva á sus muros, donde se junta con el rio Dauro, y escaramuzando por la vega alegra sus campos y fertiliza sus plantas. Y con estos tres lindes de sierra, vega y rios, quedan plenamente comprobados los lindes de Iliberia; y por ser los mismos que tiene Granada, y ser todo una misma cosa. La segunda razon, y no inferior á esta es la que enseña la geografia, la medida de los sitios con que los historiadores sitúan las ciudades y poblaciones antiguas. Y Aben Rasis, moro Cordobes, en el libro intitulado, *Departimiento de las tierras de España* dice, que *Iliberia ciudad grande y rica por la mucha seda que allí se trae de todas partes de España, está sesenta mil pasos de Cordoba, y seis mil pasos de la sierra de la Elada, y por medio de ella pasa el rio Salon, que nace en el monte del Arrayhan, y entre sus arenas se hallan granos de oro, y con el se junta luego otro rio mayor llamado Singilis, que baxa del monte de la Elada*. No puede ser buen geografo quien no vé lo que describe: si Aben Rasis viera la situacion del Granada con estas señas y lindes, claro está que dixera; Aquí fue Tróya, aquí, fue Iliberia. De este pie cojearon todos los que ciegamente fueron por otros ca-

Aben Rasis, le cita Marmol, lib 1. c. 3. del rebellion de los moros de Granada

minos. En el sitio de Granada, y no en el de la sierra Elvira estan todas estas señalés, porque fue esta ciudad la mas rica y mayor de toda su provincia, y el almacén ó aduana donde se recogia y estancaba la seda de todo el reyno, que es la primera seña que nos da Aben Rasis del sitio de Iliberia. Y la segunda de que pasa por medio de ella Dau-ro con sus granos de oro, se verifica y se vé materialmente en esta ciudad, regalada con las aguas de Dau-ro, sin tocar en otra poblacion alguna su corriente; porque nace á dos leguas de Granada, y muere en sus faldas en la puente del rio Genil, que bajando de sierra Nevada le toma en sus brazos para darle honorífico sepulcro en Guadalquivir, y ambos rios corren mas de dos leguas distantes de la sierra Elvira; esto ven los ojos cada dia, y la vista de ojos es la prueba mas evidente. Dice tambien Rasis que el rio Genil riega los campos de Iliberia, y se verifica en el sitio de Granada; besa sus murallas, refresca sus fuentes, fertiliza sus campos, riega sus viñas y sembrados sin llegar á la sierra Elvira con tres leguas, ni haber bebido sus moradores gota de sus aguas. Y el mayor conocimiento de su error es la distancia que hay desde Cordoba á Iliberia; medida con la medida de Aben Rasis. Dice este Árabe, que dista de Cordoba Iliberia sesenta mil pasos, y está á seis mil pasos de sierra Nevada. Y para mejor entender la cuenta de estos pasos y las leyes del derecho comun y real, se ha de presuponer, que ha sido diversa entre naciones varias la cuenta de los caminos. Los Griegos contaron por estadios; y era cada uno de ciento veinte y cinco pasos, dice Plinio. Los Romanos midieron los caminos por millares de pasos, que llaman millas, colocando en cada mil pasos una columna ó piedra; así se entienden sus leyes, contando por piedras. Y nuestro Español Marcial, quando dixo: *Rura, nemus que sacrum delicta iugera misis*, *Signat vicinã, quartus ab urbe lapis*. Pero los franceses (á quien imitan los españoles) midieron la tierra por leguas; palabra francesa, de quien hace memoria un canon: pero quantas millas haga una légua, hay diversidad entre diversas provincias. Las leyes de nuestro

*l. siirup-
tione, §. si
ff. finium
regund.*

*Plin. lib.
2. c. 23.
l. 1. ff. de
offic præ-
fectiurbis
l. propter
litum. ff.
excusat.
tutor.
Marcial,
lib. 4. Epi-
gram. 13.
C. empæce*

*B. de foro
compet.*

l. 4. titu

13. p. 11.

3. tit. 16

p. 2. & ibi

Greg. gl.

10. l. 25.

titul. 16.

par. 2:

l. 8 ti. 15

li. 5. reco.

*cap. si ci-
vitas, de
sent. ex-
commun.
S. Clemen-
ti, in cap
Episc. 8o
distinct.*

*Monte de
finib. reg.
6. 93. n. 4*

reyno dieron á cada legua tres millas de tres mil pasos, dando á cada milla mil pasos. y es cada paso de cinco pies, el primero y último, derechos, y los tres intermedios ó atravesados, y cada pie diez y seis dedos atravesados, y cada dedo de quatro granos de cebada: estas se llaman leguas legales, pero no se atiende á ellas quando la materia que se trata no es costas y salarios de escrituras y pleytos entre partes: porque para saber la distancia de los sitios y lugares, se regulan por leguas comunes ó vulgares, las que observaron los naturales de la tierra, como dispone la ley de nuestro Reyno. Y de estas entendió Aben Rasis quando midió la distancia de esta ciudad á Cordoba. De suerte que los sesenta mil pasos hacen las veinte y tres leguas que Tolomeo dixo. habia desde Córdoba á esta ciudad de Iliberia, y son las leguas que hay á Granada. Y así no pudo estar en la sierra Elvira ó en el Atarfe que está al pie de ella, ni en Pinos: porque el un lugar dista de Córdoba diez y nueve leguas, y el otro veinte. Ni en estos lugares se hallan vestigios de ciudad tan grande y rica como dice Aben Rasis: no hay rastros de murallas ni cercas, que es calidad sustancial de ciudad, dice el derecho. Y la cabeza del obispado y catedral de S. Cecilio y de sus sucesores, habia de estar en el mayor y mas populoso lugar, conforme al orden de San Pedro, que refiere su discipulo S. Clemente, y no pudo estar en el marco pequeño de estos lugares; y mas estando tan cerca esta ciudad, en tan hermoso sitio, y tan grande como insinúa su primera cerca. Dixo tambien Aben Rasis, que habia desde Iliberia á la sierra Nevada seis mil pasos, que suman las leguas que hay desde esta ciudad á ella: con que tambien prueba que no pudo ser en la sierra Elvira la fundacion de Iliberia, por estar tres leguas mas desviada, que venian á ser quince mil pasos. De que se infiere que en la distancia de los sesenta mil pasos no comprehendió Aben Rasis el pueblo que hubo en la sierra Elvira, ni en los seis mil que dixo que habia desde la sierra Nevada á Iliberia; porque en ambas medidas está incluso el sitio de esta ciudad. Con que queda comprobado haber sido aqui Iliberia por la regla de Derecho, que dice: que comprobados los extremos, quedan probados los medios.

Y pruébase tambien la misma distancia por la diferencia de tiempo que asignan los astrólogos entre Granada y Córdoba, que es medio quarto de hora, dice Gerónimo Cortes, término de tiempo que corresponde á la distancia que pone Rasis y Tolomeo entre Iliberia y Córdoba, que son veinte y tres leguas de tierra, porque el sol las anda en medio quarto de hora. Y aunque dixeron que Iliberia fué en la sierra Elvira dos famosos Cordobeses, Aben Rasis, Arabe, y Ambrosio de Morales cabezas de esta opinion, á quien siguieron otros llevados como ovejas del sequito de los primeros, sin saber ni reconocer la tierra donde ponian el pie, ni pisar la materia en que escribia la pluma. Queda bastante refutado, Aben Rasis con los errores que se han referido; y á Ambrosio de Morales le condenan algunos indicios de emulacion; porque siendo gran descubridor de piedras antiguas, no pudieron encubrirelé las de Granada: y siendo su estilo referir las piedras que hay en España de los Emperadores de quien escribe, se olvidó de las dedicaciones que hay en esta ciudad á los Emperadores Marco Antonio Gordiano, Marco Aurelio Probo y otros. Y habiendo ido al cabo de Gata á buscar piedras, omite las que tiene en su provincia. Si no fue ignorancia, fue malicia, contra las reglas que enseña de conocer las fundaciones por estas memorias. Y las estatuas de estos Emperadores, están clamando con lenguas de piedra. Aquí fué Iliberia, y aun por libros antiguos lo pudiera haber sabido, leyendo los martirologios que desde S. Cecilio refieren los obispos de esta ciudad, hasta la entrada de los Arabes en ella, y aun despues y en todos ellos se llama obispos de Iliberia los de Granada. El mismo San Cecilio firmó obispo de Granada: y todas las historias Arabes y Españolas, que historian la entrada de los Arabes en esta ciudad dicen como se ganó Granada, sin hacer memoria de Iliberia; porque era toda una, antes y despues de perdida. Pruébase con evidencia de la dedicacion de su libro que hizo Luitprando, Secretario del Rey Berengario, embajador de Constantinopla, Arcediano de Pabia y Obispo de Cremona á Raymundo Obispo de Iliberia, siendo Abderramen Rey de Córdoba, doscientos y cinquenta años

Cortes, en
su repertorio.

lib. 5. c. 1

despues que ganaron los moros á España, y Granada estaba en en su poder. Duraban los Obispos Mozarabes en ella: porque si Granada era la mejor ciudad de la Provincia, y corona de un reyno era preciso que estuviese en ella la Silla Episcopal. Luego Iliberia y Granada, fué una misma ciudad. Compruebalo mas claramente, el sitio grande de Granada, lo estendió de su primera cerca, sus torres y edificios públicos, fabricados por Fenices, como se dirá en su lugar; sus rios, fuentes, y amenidad de su vega; sus piedras, y dedicaciones, cuya grandeza impide la mudanza de ellas de un lugar á otro: y muestra que en este fué Iliberia cabeza de Obispado, y no en la sierra Elvira, ni en el Atarfe, lugar poco apacible, menos populoso, sin cercas, murallas, torres, rios, ni fuentes; solamente se ven en el unos pozos que parecen silos ó minas, sin vestigios de edificios que insinuen cosa grande. Y estando el obispado en Granada, no pudo haber otro tan cerca, á tres leguas, en la sierra Elvira: no tiene los quatro rios que dixo Juliano rodeaban á Granada, Dauro, Genil, Beyro y Monachil.

Autores que afirman, que Granada está en el mismo sitio que estuvo Iliberia. Cap. VI.

Muchos son los autores que autorizan esta opinion de que Iliberia fué en Granada; unos estranos otros naturales de España, y de esta ciudad: por que en materia de historia, y más de geografia, que señala las plantas de las poblaciones antiguas, se dá mas crédito á los naturales que á los estranos, dice Márcilio Lesbio, *Nam de gentis antiquitate, & origine, magis creditur ipsi genti, atque vicinis, quam remotis, & externis.* Y Plinio dixo, porque casi á todos fué común, que cada uno conociese con mas diligencia los lugares en que fué criado, y diciendo que el estrecho del Oceano, tiene quinze mil pasos de largo, y cinco mil de ancho, añade, según escribe Turano Gracula, que nació cerca de allí. De suerte, que llaman naturales, no solo á los nacidos en Gra-

Mar. Fir-
cino, lib.
de origin.
Italiæ, &
Tyrreno-
rum.

Plin. lib.
3. impro.

4. 2. Nil

nada, si no tambien á sus vecinos, á los que se criaron, ó estuvieron cerca de ella, ó vivieron mucho tiempo en ella: que son hijos legales, y con vista de sus ruynas, de piedras y de libros, dieron alcance á la garza de la verdad. Y sea el primero de esta clase, el padre de nuestra patria, el que engendró con la voz del Evangelio esta Granada, familia de fieles en la Iglesia, el Próto Obispo de Granada San Cecilio, á quien el Martyrologio Romano llama primer Obispo de Iliberia. Y en el pergamino que se halló en tiempo del Arzobispo de esta Iglesia D. Juan Mendez de Salvatierra, año de mil quinientos ochenta y ocho, arrasando la torre que llamaron Turpiana, tenia escrito en el principio cinco Cruces en Cruz (que tan antiguo es poner los fieles sobre lo que escriben la Cruz) y sigue la relacion de como fué desde España á Gerusalén, como hubo el paño de nuestra Señora, y reliquia de San Estevan; y últimamente la firma del Santo, que decia asi. *Cecilio Obispo de Granada*. Subscripcion que movió muchas dificultades, pero han cesado con la luz que nos dió despues el Arcipreste Juliano, diciendo: que el nombre de Granada lo tiene desde el tiempo de sus fundadores, y le tenia en tiempo de Julio Cesar: por lo qual llamaron unos á su prelado San Cecilio Obispo de Granada, y otros de Iliberia: las palabras son tan ajustadas, que para el curioso se ponen á la letra. *Granata dicta est á conditoribus Damascenis, condita però ante tempora Iulij Cæsaris, dictus est eius Præsul S. Cecilius, nunc Episcopus Granatensis nunc Illiberritanus.*

Hlustre testimonio de que Granada es la misma que Iliberia, por autoridad de San Cecilio, exornada con autor tan antiguo, quinientos y cincuenta años ha que se escribió.

Y sea el segundo autor de esta clase, San Patricio, secretario de San Cecilio, que en la relacion que hace del entrego que San Cécilio le hizo de este pergamino, y reliquias, toca de nuestra Señora, y hueso de San Estevan, para que las colócase en lugar seguro: comienza la relacion diciendo. *El siervo de Dios Cecilio Obispo de Granada*. De suerte, que si bien tenia esta ciudad dos nombres,

*Martyr.
Roman.*

*1. S. Ceci-
lio per-
gamino.*

*2. Iulia
no in Ad-
versar.
n. 163.*

*3. S. Pa-
tricio en
el perga-
mino.*

era el de Granada mas vulgar, por mas galante, si bien adjetivo del proprio de Iliberia, como adelante se dirá. Y esta es la razón porque los autores que escriben la perdida de España, ninguno dice, que los Moros ganaron à Iliberia, con ser en su tiempo ciudad grande y rica, como dixo Rasis, y cabeza de un Obispado. Y todos ponen el cerco, resistencia, y entrego, con titulo de Granada. Y sea el tercero autor de esta clase, el sabio Rey D. Alonso, que si bien no estuvo en Granada es de gran crédito su deposicion, por haber sido tan vecino en Sevilla, y tan gran Matematico, en que todos los de su facultad tienen mayor autoridad en verificar las fundaciones de villas y ciudades; y dice asi. *El Obispo de Iliberis es en Granada.* Y aunque pudiera replicar alguno, que pudo ser por mudanza que se hizo despues. Se responde con el principio del capítulo once de la misma historia que comienza asi. *El capítulo once cuenta, como pobró Espero à Granada.* Y en el cuerpo del capítulo pone la fundacion de esta ciudad, y como se llamó Iliberia, del nombre de la Reyna su muger, como queda mas largamente dicho. De suerte, que en la inteligencia de este sabio Rey, Iliberia y Granada siempre fué una cosa. De esta escuela fué el Doctor Barrientos Catedrático de Matemáticas en Salamanca, y natural de Granada, testigo de vista y perito en el arte, que vale por muchos testigos. Del mismo jaez es Juan de Moya, Canonigo de Granada: ambos dicen que Granada es la misma que Iliberia. Sobre los Matematicos se adelanta por excelente Geógrafo, Francisco Anania, cuyas son estas palabras: *Granada, que antiguamente se llamabá Iliberia, tiene el mejor ayre del Andalucia, y es tan deseada de Moros, como Gerusalen de Christianos.* Antonio de Lebrixa, casi natural de Granada, dixo: *En tus muros veo à Iliberia.* En que contesta con Juliano, que Granada tenia dos nombres, el principal de Iliberis, y el Adjetivo de Granada. Otro coronista de los Reyes Católicos, que tambien estuvo con ellos en Granada, Lucio Marineo Siculo, Catedrático de Salamanca, dice: es sin duda ser Iliberia Granada. Todos los intérprete de Tolomeo, Miguel de Villanueva, Gerónimo Rucheli, Josef Moletio, el Cano-

4 D. Alonso 2. p. de la historia general, c. 15 et p. 1, c. 11 et cap. 143.

D. Alonso, 1. p. c. 11.

5 Barrie, 1. de com. cap. 11.

6 Moya, lib. 2. de Astronom. cap. 81.

7 Anania 1. 1. f. 6.

8 Ant. de Libria, in Chronic. c. de profect. Regum, & in con. m. rerum gest. año 1534. en el Diccionario de los nomb.

nigo de Nola, y Molano, en las anotaciones del Martyrologio de Usuardo, à quince de Mayo. Gonzalo de Illescas en su Pontifical, Adriano Junior, Juan Antonio, por cuya autoridad se siguieron Genma Frisio, y Laurencio Surio. El Arzobispo de Toledo Garcia de Loaysa, dice que en el Monasterio de Parrases se halló un libro antiguo manuscrito, que decia ser Granada Iiberia, Alvaro Gomez, Francisco de Madrid, Arcediano de Palencia, Fray Alonso Venero, Anton Beuter, Francisco Tarafa, Ambrosio Calépino, Roberto Stefano, y Carlo Stefano, Pablo Jobio, el Martyrologio de Maurolico, Marco Antonio Sabelicó, Alonso de Palencia Coronista del Rey D. Enrique el IV. Fray Juan de Marieta, Juan de Mariana, Fray Atanasio de Lobera, el Cardenal Cesar Baronio, el Maestro Medina, Alonso de Villegas, el Doctor Alonso de VillaDiego, D. Fray Prudencio de Sandoval Obispo de Tuy, Rafael Bolaterrano, Juan Basilio Santoro, y el autor del libro intitulado: respuestas à las preguntas del Almirante. Y aunque Ambrosio de Morales, siguiendo à Florian de Ocampo como otros à él dixo, que Iiberia fué cerca de Granada; después recantó la palinodia, obli-

de las ciudades.

- 9 L. Marin. Sic. in hist. Regum Catholic. cap. de nominibus. Granate.
- 10 Mic. Villanou. lib. 2. cap. 5. & lib. 11. cap. 43.
- 11 Rucheli 12. Moletius.
- 12 Canonic. Nolan.
- 13 lo Molan. in Notis. ad Vsuardum 15. Maij.
- 14 Illescas, 2. part. Pont. cap. 20 §. 1.
- 15 Adrian. Iun verbo Illiberis.
- 16 lo Anton. in teac. Regi Catholic.
- 17 Gemma Fris. in sua cosmograph. in vi ta S. Torquati.
- 18 Surius, in comment. ann. 1534.
- 19 Loaysa in collect. Concil. pag. 163.
- 20 Gomez, lib. 5. de la Orden de Tuson.
- 21 Madrid, in histor. Palentina.
- 22 Venero, in Inquirid. fol. 132.
- 23 Beuter, in annot. Bib. fol. 203.
- 24 Taraph. lib. de orig Hisp. cap. de Rege Hispan.
- 25 Calep, in Diction. verbo, Illiberis
- 26 Robert. Stepha. in Dict. verbo Illiberis,
- 27 Carol. Stepha. ibid.
- 28 Iovius, in hist. an. 34.
- 29 Maurolic. in Martyrolog.
- 30 Sabelic. to. 2. AEncad. 1. lib. 8. & 11.
- 31 Af. Palent. histor. Hispan. cap. 148.
- 32 Mariet. histor. Hispa. lib. 22. c. 148.
- 33 Mari. histor. Hisp. lib. 4. c. 26 & 28.
- 34 Lobera. in hist. Legion. p. 3. cap. 3.
- 35 Baron. anno Christi 305. n. 39 tom. 2.
- 36 Medina. en las grandezas de España.
- 37 Villegas. in Floress. en la vida de San Torquato.
- 38 Villadiego, in cathal. Reg. Hispan.
- 39 Sandoval. in histor. Legionen.
- 40 Volaterr. lib. 2. Geo. c. de Hisp.
- 41 Sancto in Floress. in vita S. Greg. Illiberit. 24. Aprilis.
- 42 Author lib. Respons. interrog. 316. pag. 319.
- 43 Morales libi 12. cap. 3. & lib. 12. ca. 43. y en los Reyes de España.
- 44 Matute in Christi Prosapia, atate 2. cap. 3. §. 5.
- 45 Cueva, dialogo 4. de Granada.

47 *Fr Pe dro de S. Cecilio in sua Chronograph, Pontif. Illiberic.*

48 *Eut. Chron. año 722. dice asi. Flore bat civitas Granata qua & Illiberis, & Florenunum Municipium, &c.*

49 *Regimund. in Epist. ad Eutrand. dice asi.*

Versamur in isto opido, Granatensi Illiberitana nostra civitati proximo &c.

50 *Don Pedr. Guerrero, en el quaderno de fiestas prop. que por comision del Concil de Tre. hizo para su Iglesia en la fiesta de S Greg. á 24 de Abril,*

gado de la inscripcion de una piedra, que se refiere haber visto y con el descubrimiento de otras muchas que se han hallado despues en diversas partes de esta ciudad que si las hubieran visto los que son de contrario parecer se hubieran sin duda ajustado con el nuestro, y tenido el suyo por demasadamente descaminado. Afirmaron tambien haber estado Illiberia en el mismo sitio que ahora Granada, en lo superior y mas alto de ella, que es la Alcazaba en los barrios de S. Nicolas y S. Miguel; el Licenciado Diego Matute de Peñafiel Contreras Prior y Canónigo de la Santa Iglesia de Baza; el Licenciado Luis de la Cueva, diligente investigador de estas antigüedades; y gran Matemático, el P. fr. Pedro de S. Cecilio, descalzo de la orden de Nuestra S. a. de la Merced, natural de Granada, y digno hijo suyo. Y es esta opinion tan antigua y valida, que en todos tiempos se ha tenido por cierta; y no se yo como pone duda en ella quien considera lo que acerca de esto dixerón el obispo de Gremona Eutrando y Regimundo Obispo Illiberitano, que florecieron por los años de novecientos y sesenta de Christo, cuyas palabras se ponen al margen, por ser testimonios de grande opinion que confirman nuestra verdad. Fueron últimamente de parte de ella otros muchos autores gravissimos, uno de ellos nuestro Arzobispo D. Pedro Guerrero, honra de nuestra nacion, y gran padre de la Iglesia, cuya autoridad sola, vale por muchas. Confirmase lo dicho con que todos los historiadores de la desdichada pérdida de España, que refieren el cerco y toma de Granada, no hacen memoria de Illiberia, siendo así que no estaba destruida ni hay quien tal diga. Y los que cuentan el cerco y toma de Illiberia, no escriben cosa alguna de Granada; en que tácitamente dan á entender tenia esta ciudad dos nombres, como afirmaron Eutrando y Juliano: con el de Illiberis se entendian los latinos, con el de Granada los Españoles, como ahora con Hispalis y Sevilla. Contra esta lucida esquadra de tan valientes letrados, matemáticos, y geógrafos, que son los peritos en esta parte, es pequeña rufia la de Aben Rasis, Elorian de Ocampo, Ambrosio de Morales, y otros pocos que lo siguen. No es verosimil que cincuenta autores graves, que los mas de ellos

beria era ciudad apostólica y santa, ilustrada con las plantas de Santiago el mayor, y cultivadas las suyas con voz Evangelica de S. Cecilio. Veía que era Iliberia un sagrario de sacrosantos misterios : una urna santa de cenizas de doce mártires santos, y así no quiso que sus vasallos Gentiles la venerasen ni hiciesen memoria de ella en sus escritos. Pero la Magestad divina que atiende con particular providencia al honor de sus Santos, á sus sepulcros y cabernas de su habitacion y martirio, con plumas de acero escribió en láminas de plomo y en piedras duras, memorias eternas, haber sido Iliberia en esta ciudad. Testimonios los mas ciertos y auténticos que tiene la fe humana, son (dice Tertuliano) estas letras estampadas en piedras; custodia fiel de las cosas antiguas. Son la primera materia (dice Josef.) en que Sem hijo de Adán, escribió las ciencias á la posteridad. Y así tienen privilegio de plena probanza en las cosas en que por antiguas no la puede haber mayor, por común resolucion de los Doctores. Por esto las leyes llamaron á la antigüedad fidelisima autora de la verdad. Y en los archivos de esta ciudad, en los senos de la tierra, en los cimientos mas profundos del Alcazaba, se han hallado muchas piedras, columnas redondas de mas de dos varas en ámbito, con estatuas del cuello arriba, y dedicciones en lengua latina, hechas por esta ciudad á los Emperadores de Roma, con los dos nombres, el antiguo de Iliberia, y el adjetivo de Granada de las quales referiré las que he visto. Hallóse una dedicacion Romana en la Alcazaba, en las casas del canónigo Berdeñosá; era una columna redonda de casi dos varas en alto, y sobre ella una estatua del cuello arriba, de mármol blanco, efigie de la Emperatriz Furia Sabinia Tranquilina, muger del Emperador Marco Antonio Gordiano, y era virtuosísima; porque muchas medallas ó monedas suyas la llaman santísima Señora.

FURIE SABINIE TRANQUILINAE

AUG.

Tertul. in apologet. cap. 16. Joseph. li. 2. antiqu. Cap. 2.

ca. cum causan & ibi Acb. de proba. Bart. in l. snonumen torum, ff. de relig. & sumptu funeri. Hier. de Monte. de finib. reg. c. 56. nu. 4. & Mascard de proba. concl 399 a num. 5. l. testa. menta omnia, c. de test.

JUNTA DE

Digitized by Google

CONIVG. IMP. CAES. M. AN
 TONII CORDIANI. PII. FEL.
 AVG. ORDO. M FLOR. ILLIBER
 RITAMI. DEVOTVS. NVMINI,
 MAIESTATIQUE. SVMP TV.
 PVBLICO POSVIT.

D. D.

En Castellano dice así.

¶ El aficionado cabildo del florido Municipio de Iliberia, puso esta memoria á costa pública á Furia Sabina Tranquilina Augusta, muger del Emperador Marco Antonio Gordiano, pio, felice, Augusto.

Luego que la ciudad tuvo noticia de ella, la hizo baxar á las casas del cabildo, donde está, menos la estatua de la Emperatriz, que con ignorancia la pusieron en el edificio de la dicha casa. De esta piedra no hicieron memoria Florian de Ocampo ni Ambrosio de Morales, porque no se halló en su tiempo. Descubrióse despues sacando los cimientos de una casa detras del monasterio de Santa Isabel la Real, parroquia de San Nicolas, de donde se pasó á la casa del canónigo Berdeñosa, y de allí al cabildo. Otra piedra está en la misma parroquia, frontero del algabe del Rey, que sirve de quicio á la puerta de una casa morisca, que la barbaridad de los moros no estimaba estas piedras para otro efecto que para servirse de ellas, en cimientos y esquinas de casas: es blanca y quadrada, de cinco pies en ancho y largo, y de pisalla están casi borradas las letras, lo legible dice así.

IMP. CAESAR. M.
 AVR. PROBO. PIO.
 FELICI INVICTO AVG.
 NVMINI MAIESATI
 QVE. PIVS DEVOTVS ORDO.

Las palabras siguientes.

MVNI
 CIPI I FLORENTINI. ILIBERRI
 TANI.

AVG. MATRI. VALERI.

AVGVSTI

Otra piedra está en el parque de la fuerza del Alhambra, junto á la torre de Comares, que dice así.

IMP. CES. M. AVRELIO.

PROBO. PIO. FELICI. INVICTO.

AVG. NVM MAIEST.

QVE. DEVOTVS. ORDO.

ILLIBER. DEDICAT.

La inscripcion de esta piedra está entera y dice en Castellano.

¶ El aficionado cabildo de Iliberia, dedica esta memoria á la deidad y magestad del Emperador Cesar Marco Aurelio Probo, piadoso, felice Augusto.

Esta piedra fue de las primeras que se descubrieron, y de ella tuvo noticia Ambrosio de Morales, con que recató la palinodia, y se apartó de la opinion de Florian de Ocampo, confesando fue aquí Iliberia.

Otra piedra está en la misma fuerza del Alhambra que dice así.

SER. PERSIVS. OB. HONOREM.

VI. VIRATVS. FOR. II. BASILI.

CAI. III. CONS. ITER. BLICIS.

HOSTIBVS. PECVNIA. SVA.

EX. VI. NAIADI. RESTITVTIS.

NATAIDI.

Esta piedra está tan gastada y deshechas las letras, que no se percibe de ella sentido formal.

Otra piedra está en el Alhambra sirviendo de pilastra en la esquina de una torre; porque los moros poco aficionados á piedras Romanas, pusieron todas las que hallaban en sus edificios, y son las menos las que dexaron con las inscripciones afuera, y las mas las que las tienen á dentro del edificio, y sepultadas aquellas memorias, quedo

con ellas la de Iliberia en Granada, ciudad la más rica de estos despojos que hay en España. Y es la razón, haber sido amiga y confederada con Roma: no súbdita suya ni tributaria. Y así renovaba con cada príncipe Romano la amistad, enviando legados a darle el parabien del imperio, y levantando en Iliberia estatuas á su memoria; la piedra dice así.

IMP. CAE. M. AVRELIO.
 PROBO. PIO. FELICIA INVIC.
 TÖ. AVG. NVM. MAIESTATI QVE.
 DEVOTVS. ORDO. ILIBER.
 DEDICAT.

D. P.

Traducida en Castellano dice así.

¶ El aficionado Cabildo de Iliberia, dedica esta memoria á la Deidad y Magestad del Emperador Cesar Marco Aurelio Probo, pio, felice, Augusto.

En los quicios de dos puertas del Alhambra, hay piedras que de gastadas no se pueden leer; y junto á la Cartuja hay una piedra, que dice así.

ILLIB. VESP. IN HON.
 HIEROS. BELLI. DE.
 LIT. GEN. HVMA N.

Esta piedra puso esta ciudad al Emperador Vespasiano, en memoria de la victoria que hubo de los judios, quando destruyó á Jerusalem el año segundo de su imperio, y setenta y tres de Christo; y traducido el sentido de ella, dice así.

¶ Iliberia, en memoria del honor que Vespasiano ganó de la guerra de Jerusalem, alegría del género humano. Esta piedra desmiente á los que dixeron que esta ciudad fue fundacion de judios, pues ellos no habian de consagrar memorias á Vespasiano en gracias de la conquista y victoria que tuvo contra ellos, para padron perpetuo de

sus desdichas. De la relacion de estas piedras se infieren tres proposiciones igualmente ciertas y verdaderas.

La primera, que la ciudad de Iliberia fue en el sitio donde se han hallado las piedras; y esta es proposicion legal, y la favorece la regla de Ambrosio de Morales, que dice: quando las estatuas y piedras son muy grandes, no se presumen traídas de otra parte. Y estas columnas son tan grandes, que los moros las pusieron por sillares fuertes en las esquinas de sus edificios, sin que en la sierra de Elvira se haya hallado una piedra solamente, ni hay quien la haya visto ni escrito: que es argumento invencible contra la opinion contraria: y son los Españoles tan poco curiosos de estas antigüedades, que á no ser de plata no las truxeran.

La segunda que se infiere es confirmacion de la autoridad de Juliano, quando dixo que Granada desde el tiempo de Julio Cesar se titulaba con dos nombres, usando de ellos promiscuamente; ya el de Granada, ya el de Iliberia. Porque lo mismo vemos comprobado por estas piedras, que en una se intitula: *Municipio Florentino Iliberritano*, y en otras *Municipio Iliberritano*. Y Municipio Florentino quiere decir Concejo de Granada, como mas largamente se dirá en su lugar. Tambien se comprueba esta verdad con la autoridad de fr. Rodrigo de Yepes, natural de Ecija, que dixo; habia junto al camino de ella una piedra puesta por un soldado de la devocion de Pompeyo, en la guerra con Julio Cesar que decia en el sobrescrito.

PROPEASTIGIM, NON LONGE A PVBLICA VIA QVAE DVCIT GRANATAM.

Infiérese lo tercero, que de los nombres que tuvo esta ciudad, el de Iliberia fué el propio, y el de Granada el adjetivo: porque en unas piedras se halla adjetivado el nombre de Illiberis, con el de Florentina y en otras sin él; de suerte que todo lo sucedido ó escrito de Iliberia, es de Granada, y lo escrito de Granada es de Iliberia.

*I. ad e-
s-
cra §. in-
tra mace-
siem. ff. de
contrube.
ompte*

ambra y Generalif

¶ De las medallas y monedas Romanas, halladas en esta ciudad. Cap. VIII.

En el año de mil seiscientos veinte y quatro, arrasando un edificio antiguo en el Alcazaba de Granada, en la fundación antigua de Iliberia, se hallaron en los cimientos muchas monedas de cobre, que casi no se leen, y conjeturando algunas dicen. *Antonia Augusta*, ó *Cæsonia Augusta*; pueden ser de Antonia muger de Druso, y madre de Claudio Emperador, y Abuela de Caligula: y si la moneda dice *Cæsonia*, fué muger de Cayo Caligula, que imperó treinta y ocho años despues de Christo nacido, segun la cuenta de Genebrardo. La segunda moneda es tambien de cobre: tiené una cabeza Romana, pero no es legible. La tercera, es pequeña, de plata, tiene una cabeza coronada, con una letra que dice: *PIETAS*, y en el reverso, *M. HERENII*, Alabando la piedad de Marco Herenió Patricio Romano, de quien hace memoria Cornelio Tácito, en la vida de Julio Agricola. La quarta medalla es mas grande y vistosa, de color de oro, es del Emperador Neron, y tiene de una parte su rostro coronado de Jaurel y letras de su nombre en el circulo: y en el reverso una muger sentada; el qual imperó cinquenta y cinco años despues del nacimiento de Christo nuestro Señor. La muger armada significa la ciudad de Roma, y así lo insinúan las letras que tiene á los pies la efigie de ella.

La quinta medalla es de alaton de buen color y grande, tiene el rostro de Neron, y en el reverso dos hombres á caballo con sus lanzas y una letra que dice *DECVRSVS*, que significa la carrera de caballos que solia haber en el circo de Roma, exercicio noble de que se preciaron mucho los antiguos, y lo han antiquado el regalo de los coches de nuestro tiempo; con la feminado uso y viciosas costumbres.

La sexta medalla es del azofar muy carcomida; á un lado se vé una figura humana, y en el reverso un rostro gastado de la antigüedad, parece por las letras fué de Domiciano, que imperó año de chenta y dos despues

de nacido Christo nuestro Señor.

La séptima está tan gastada, que no puede leerse, y en el reverso se ven unas letras que dicen, *Constancia de Augusto*. Debió de ser muy fino en favorecer esta ciudad este príncipe.

La octava es de cobre, y la imagen del Emperador Nerva, la letra dice así. El Emperador Nerva, Cesar Augusto, Pontifice Máximo. Este imperó en Roma año de noventa y siete de Christo nuestro Señor.

La nona es del Emperador Claudio, con su rostro bien formado en cobre, la letra dice Tiberio Claudio Cesar Augusto.

La décima aunque muy gastada, se ha conjeturado que dice *Augusta Emerita*, por la ciudad de Mérida, que fue en tiempo de Romanos populosa, y Metropoli de la provincia Lusitana. Y se han referido estas monedas Romanas, y el sitio donde se descubrieron junto al algibe del Rey, en lo más alto del Alcazaba, para comprobar: fue aquí lo primitivo de esta ciudad, y la antigua Iliberia, que como Municipio libre y exento de la jurisdiccion del imperio Romano, usaba sus monedas, veneraba sus medallas, y las sepultaba en los edificios grandes para memoria eterna de los fundadores y de los Emperadores en cuyo tiempo se fundaron, y de las monedas de príncipes que entonces corrian: ceremonia antigua y continuada hasta nuestro tiempo. De que se infiere que ciudad que erigió tantas estatuas a los príncipes Romanos, y tan política que fabricaba sus edificios vertiendo monedas en sus edificios, era la mayor de la provincia, y la cabeza del obispado, y cátedra de la ley Evangélica, y no pudo estar en la sierra Elvira, donde piedras ni monedas ni se han visto. Otras medallas con nombre de Iliberia refiere Ambrosio de Morales que se hallaron en esta ciudad en tiempo de los Godos: una de ella es *Curdemarus Rex*, y en el reverso *Pius Eliberi*, y dice que se acuñó el año de seiscientos y catorce. Y otra es *Suintila Rex*, y en el reverso, *Pius Eliberi*, acuñada el año de seiscientos veinte y tres: y añade que no se acuñaban en esta forma, sino era quando los Reyes hacian algun gran beneficio a la ciudad de que

Morales
en el libro
de las antigüedades de España.

se infiere la estimacion grande que hicieron de esta los Emperadores de Roma y Reyes Godos de España; pues todos la honraban y engrandecian: y ella reconocida á todos erigia estatuas y labraba monedas en su memoria.

La primera cerca de Granada prueba haber sido de Iliberia. Cap. IX.

Esta ciudad estuvo antiguamente dividida en tres partes, como do ansinúan tres cercas que tiene y todas tres murallas diferentes en fábrica y en tiempo; y de cada una se tratará en elos suyos. La primera cerca de Granada, y del tiempo de sus fundadores está en el Alcazaba; y palabra Árabe que significa lo más alto de la ciudad, está en la superior de ella; entre el Alhacía y lo llano de la ciudad. Y tomando un punto fijo comienza esta cerca junto al postigo de San Nicolás, de un castillo antiquísimo que llamán Hezna: Romano: de aquí se traba una muralla de cal y canto con muchas torres á trechos macizas de ciento y treinta pies en circuyto y baxa á la plaza de Balbulo y de aquí á S. Juan de los Reyes. Y torciendo el camino al poniente, vuelve hacia el norte por cerca de S. José, donde hay una torre de la misma antigüedad: y de aquí sube al postigo de S. Miguel que llama el Árabe Biblecet, que significa puerta del León, y forma un sitio casi cuadrado como lo son todos los antiguos de las cercas de España. Aquí se hallaron todas las dedicatorias de piedras romanas; que por su grandeza no pudieron traerse de otra parte. Aquí se descubrieron las monedas de los Romanos y Godos. Aquí están los edificios más antiguos de esta ciudad; y su fábrica es más antigua que Moros y Godos; y los Romanos como lo dicen ellos. Esta primera cerca es de cuarenta codos en alto y cinco pies en ancho; que es la suficiente altura y latitud que ha de tener conforme á buena arquitectura, dice Vitrubio; y le sigue Patricio en su república. Y para el tiempo en que se hizo ó en que no había artillería, era inexpugnable; es de piedra y yeso; fábrica anterior á los Romanos; porque los su-

*Vitrub. li.
3. ca. 5.
Patricio,
lib. 8. ca.
4.*

cesores de Hercules y el Egipto, que la hicieron, estaban siempre en continuas guerras, dice Plinio, y atendian mas á hacer ciudades fuertes, que grandes. Ahora esta cerca comprehende dentro de su circuyto quatro parroquias no enteras; S. Miguel, S. José, S. Juan, y S. Nicolás. Esta fabrica de piedra y yeso fue fabrica propia de los Fenices. Asi lo prueba Ariano, quando dice que Alexandro halló los muros de Tiro hechos de piedra y yeso. Tiro fue fundacion de Fenices. Y quando Hercules el Egipto vino á España, dice Estrabon y Diodoro Siculo, que su exercito era compuesto de varias naciones, y los mas eran Fenices; los quales fundaron muchas ciudades en el Andalucía. Eran (dice) grandes arquitectos, como se vió en los edificios de Tiro; y se sirvió de ellos el Rey Salomon en la fabrica del templo; y fueron los pilotos de sus armadas quando enviaba por oro y plata á Ofir, que creó era en España; y su flota venia por el mar mediterráneo y no como dixerón otros, rodeando por el cabo de buena esperanza: cosa que no se puede creer de gente tan entendida en la navegacion como los Fenices. Tiene en su favor este y pensamiento la traslacion de Santespagnino: las riquezas de España fueron las que truxeron los Fenices á ella: frecuentando sus navegaciones en nuestras marinas, y avecindandose en ellas. Y para tener mas de asiento la contratacion, fundaron á Cádiz y despues de ella á Malaga; como se refiere Estrabon, haciendose dueños de la Andalucía; hasta que los Romanos los expelieron de ella; porque á los Fenices siguieron los Cartagineses en el Señorío de España; y á estos los Romanos en la segunda guerra Punica, quando Anibal entró en Italia, y atravesando los inaccesibles Alpes, venció á Scipion, que vino despues de esta rota á España. Y despues de veinte y tres años que Amilcar entró con exercito Cartagines en ella, batallaron sobre el Señorío de España estas dos belicosas naciones, y á costa y sangre de los naturales, en cuya casa se hacia la guerra; y tambien se hacian dueño de sus haciendas, y libertad. Pero muertos los dos hermanos Scipiones, y ámbos en el espacio de treinta dias, que no fue menos fatal su valor, pues sucedió en el

Plin. l. 4
cap. 14.

Arian. li.
2. p. 110

Estrabon.
lib. 3 pag.
299.
Diodoro.
lib. 3. c. 3
li. 3. Reg.
cap. 5.

omniq
is
Santis
pagn. 6. 9
li. 3. Reg.
sh. 02. 01
D. Ollid
Anse

nohoiC
I. Meim?

Estrabon
li. 3. de s.
tu Orbis.

oficio Publio Cornelio Scipion, hijo, y sobrino de los difuntos. Prósiguó la guerra contra los de Cartago, y Españoles á quien venció mas con urbanidad, que con armas. Son muy nobles los Españoles, mas les vence la cortesía, que la espada. En cinco años ganó Scipion el Señorío de España, y expulsió de ella los Cartagineses, á quien habia costado veinte y tres años de guerra. Todo esto se ha repetido para insinuar, que los Fenices, y Cartagineses (que son los Penos) fueron parientes, y casi hablaron una misma lengua; como originados de una misma tierra; porque una de las provincias de Asia, es la Siria; y en ella está Fenicia, junto al mar Mediterraneo dice Estrabon. Su exercicio fué la navegacion, descubriendo, y poblando tierras. Sesenta años antes de la destruccion de Troya, fundaron en Africa la ciudad de Cartago; y en España las ciudades de Malaga, Cádiz, Almuñecar, y otras, dice Apiano, y Lucio Marineo Siculo añade, que fundaron á Granada; y se conforma esto con la fabrica del castillo de *Heznan Roman, de la torre de S. Josef, y de la puente de Genil*, que es de Fenices; y el nombre del castillo tambien, porque *Roman* en lengua Árabe, significa *Granada*, y lo mismo en la Fenicia. Y todos señorearon el Andalucía; y labraron en ella sus poblaciones, como dice Festo Avieno. y de ellos se valió la Reyna Liberia para la fábrica de esta primera cerca. Porque si los Fenices vinieron á España con Osiris Árabe, y con su hijo Hercules el Egipcio Rey de ella, y abuelo de nuestra Reyna; mas de dos mil años antes que encarnase Christo nuestro Señor, eran conocidos en ellas por sus obras, y habiendo de ser esta ciudad fundacion Real, verisimil cosa es, que se valió de sus manos la Reyna fundadora, y más teniendo dentro de su Reyno los oficiales que Sardonio buscaba para la fábrica del templo en el ageno. Y se hace mas cierta esta opinion, considerada la fábrica de los muros y torres que como dixo Arriano, es de Fenices propia la labor de piedra y yeso; y de vida invencible contra la fuerza del tiempo, de quien son fieles testigos estas reliquias de sus ruynas. Pues si la Reyna Liberia fundó á Illiberia, y fundó como Reyna la ciudad valiéndose de los ma-

*Apiano,
lib. Libici
imprim.
Marineo,
lib. 20. de
bello Gra-
nat.*

*Diodoro
Siculo li. 1*

*moderna
de 16. 7. 11
alido On*

yores arquitectos de su tiempo, que eran los Fenices, como lo muestra la obra, y lo dicen las torres y cercas del Alcazaba, siguese por precisa consecuencia, que fue aquí Iliberia, y no pudo ser en la sierra Elvira, donde no hay memoria de fundacion Real, de muros, ni torres, ni edificios, sino unos pozos y hornos, indicios de una poblacion pequena; indigna de ser de Reyes, como lo fue esta ciudad, en cuya fabrica se sirvió la Reyna de los Fenices Arabes, que vinieron á esta tierra con Osiris, Padre de Hercules, su abuelo, como refiere Florian de Ocampo, Arabes y Fenices son una misma nacion, dice Plinio, porque Fenicia es una parte de Palestina, y Palestina es Arabia, dice Diodoro Siculo. Y Florian de Ocampo dixo en otra parte que estos Arabes que vinieron con Osiris á España eran Arabes Scenitas, que es la tierra que está entre el rio Nilo, y mar Bermejo, naturales de la ciudad de Scenas, en Arabia, dice Estrabon, de donde se llamaron Scenitas: y en esta ciudad hay muchas memorias de ellos; tres aldeas Cenés, Berlicena y Maracena, y el marquesado del Cenete; y dentro en Granada el barrio llamado Cenete, que es como arrabal de Iliberia, y comprehendia parte de la parroquia de San Miguel, y está en la ladera de esta Parroquia. Y aunque Tolomeo pone otra ciudad de Cenete en Africa, y en la provincia de Cártago, hubo en tiempo de S. Agustín un obispo de la ciudad Cenetense, que firmaba en los Concilios, todos son Arabes los unos y los otros, traídos á poblar á España y Africa, por los nietos de Noé. De que se infiere que los Fenices, Arabes, y Scenitas, fundaron y poblaron muchas ciudades en el Andalucia dos mil años antes de Christo nuestro Señor, por ser los mas peritos de su tiempo en la arquitectura y fabrica de los edificios públicos y privados; y fueron contemporáneos de la Reyna de España, fundadora de Iliberia, como venidos con sus abuelos á ella; de cuya pericia se valió para la fundacion de esta ciudad, como lo testifica la fabrica de los muros de piedra y yeso, que fue propia suya. Y tambien lo dicen las memorias de los Arabes Scenitas, que hay en esta ciudad y sus aldeas. Y mas particularmente lo afirman

Ocampo,
li. 1. c. 21.
& cap. 13
Plin. lib.
3. cap.
Diodoro,
lib. 3. pa.
152.

Estrabon
lib. 3. &
lib. 17.

los edificios públicos que se refieren en el capítulo siguiente.

— II. *Edificios públicos de la antigua ciudad de Iberia.*
 — III. *Cap. XI.*

En el quadro de esta cerca, en lo interior de ella, hay algunos edificios, testigos de su envejecida antigüedad: sea el primero el castillo de *Hezná Roman*, que está al pórtigo de San Nicolás, en la parte superior del Alcazaba, y en el muro y primera cerca de Iberia. La fabrica de sus paredes es de argamasa, de trece pies de grueso: la puerta de piedra y yeso: las piedras como de á vara, puestas unas como ladrillos por lo ancho; y otras puestas de canto; extraordinaria fabrica de Fenices Arabes, como queda probado en el capítulo que precedió. Y la razón del nombre de *Heznán Roman*, se dará en más propio lugar: de esta misma fabrica y tiempo es la torre que hoy sirve á la parroquial de San Josef, hasta lo nuevo de las campanas. Y enfrente de la parroquial de Señora Santa Ana, hay otro pedazo de torre de la misma fabrica, y tambien lo es la puente de Genil. En frente de San Miguel se descubrieron los cimientos de un templo de argamasa, que por la parte del Septentrion tiene ciento y diez y seis pies, por la de Levante está cubierto por haber fundado casas en él. Estos cimientos de cal y canto son de tiempo de Gentiles; y por ser el mayor edificio que se ha descubierto aquí se entiende fue de templo, y pudo haberse celebrado en él el Concilio Iliberitano: si ya no se celebró en otro edificio, que se descubrió después en la casa que llaman del tesoro, junto al aljibe del Rey, de donde se sacaron columnas y vasas de piedra negra, que parecían de templo. Todos estos edificios hallados dentro de la primera cerca, insinúan haber sido de una ciudad grande y la mayor de esta provincia; la cabeza del obispado y primera Silla que había de estar conforme á los decretos de San Pedro, en la ciudad mayor y más populosa; no en rincones de sierra escondida y por el consiguiente fue aquí Iberia. Que estos edificios fueron de Fenices, y del tiempo de la Reyna Iberia,

lo dexámos probado con la fabrica y tiempo de su venida á esta tierra. Y no pudieron ser de Romanos, porque ellos tuvieron por mejor materia de estado derribar las torres que hácerlas; porque los naturales no se hicieron fuertes en ellas, y así derribaron muchas que refiere Lucio Floro. Y de Cañon Censorino, escribe Plutarco, derribó otras muchas en el Andalucia... Y quien tenia por buen gobierno derribar las fortalezas no las labraba: pues los moros no las hicieron, porque la fabrica de ellas es diferente de la suya, como no muestran sus edificios, son de tierra y cal, diferentes de los de piedra y yeso. Y así queda probado con argumento, que llama el Lógico, la suficiente numeracion de partés, que las torres y edificios antiguos que se han referido, son de los primeros Gentiles que fundaron la ciudad de Iliberia, y que por el consiguiente fue en este sitio, y dentro en esta primera cerca; y no pudo ser en los peñascos de la sierra Elvira, donde faltan todos estos vestigios de antigüedad y grandeza. Nadie ha descubierto un pedazo de muro, ni ha visto señales de haber tenido cerca, ni se hallan ruynas de una torre, ni una piedra dedicada á los Romanos, ni una moneda de haber tenido edificio grande ni mediano, sino paredes, silos y hornos de un lugar pequeño, en que no es verisimil pusiera su catedral San Cecilio, dexando á dos leguas de esta sierra, la hermosura y grandeza de esta ciudad, que es fundamento invencible. No tiene menos fuerza el haberse celebrado en esta ciudad el primer concilio de España, donde asistieron todos sus preladados, siendo elegida esta ciudad como lugar mayor, y de mas comodidad para tantos, y tan venerables padres, y no es verosimil, que se hiciese el Concilio en el lugar que hubo al pie de sierra Elvira, en que no hay rastros de templo que fuese digno de tan grande honor, ni casas para los preladados y procuradores suyos, ni aun establos para sus mulas; dexando esta ciudad tan grande y de tanto aposento y amienidad para los padres, y acomodada para tan gran accion y recreacion de los conciliares. Ni es últimamente verosimil, que ciudad que fuese cabeza de un Reyno, y de un obispado, estuviese en aquel tiempo sin mu-

*Floro. lib.
2. cap 17
Plutar. in
cuius vita.*

*de romos
10. 4. 10*

*lib. 10
1. 1. 10*

JUNTA DE ANDALUCIA

Generali

rallas, y al pie de una sierra; donde á pedradas la pudieran destruir; y más en tiempo en que la primera regla de materia del estado, era fundar para mayor fortaleza y seguridad en alto. Y así el pueblo que hubo en la sierra fué Iberia fundada por Ibero, que dió nombre á Ibero Beyro, estándole Iberia en esta ciudad y en este sitio, por su hermosura digno de tan gran población.

Declaracion de las piedras y dedicaciones Romanas que se hallaron en el Alcazaba de esta Ciudad: Cap. XI.

Fue la ciudad de Iberia ciudad Real, fundada en la parte superior de esta por la Reyna Liberia, quando los Fenices Arabes, y los naturales de su Reyno la señorearon; y no perdió su corona, señoreada despues por los Cartagineses; así como dice Florian de Ocampo, tuvo su Corte en ella Asdrubal como su Virey. Despues que los Romanos dominaron á España; expelidos de ella los de Cartago, conservó la ciudad de Iberia su libertad; no fue súbdita sino amiga y confederada con los Romanos. Así lo dió á entender Plinio quando escribiendo de Iberia, le dá por adjetivo, *la libre*. Y esta es la razon porque en el Itinerario del Emperador Antonino Pio, escribiendo el camino que hay desde Cazlona á Málaga, no la nombra estando en medio esta ciudad y via recta lo por que aquel libro se hizo para noticia de los lugares sujetos al imperio de Roma, como tabla ó registro de ellos, para visitarlos y cobrar los tributos; y como esta ciudad era libre y no sujetada á Roma, no se puso en su Itinerario ni en el padron de los súbditos pecheros y tributarios de Roma; porque era uno de esta provincia amigos de Romanos y utilines de sus tributos. De otra suerte fuerá grande falta haber faltado de sus registros una ciudad tan grande y habiendole hecho memoria de lugares muy pequeños. Y esta fué tambien la razon de haberse levantado esta ciudad tantas estatuas á los Emperadores Romanos, y agradecida como amiga, y reconocida á su amistad y erigiendole para su conservacion estatuas y no solo á los Emperadores, pero tam-

Alto de
la ciudad
de Iberia

campo, 25
O. l. 4. c.

Plin. lib.
3. cap. 1.

JUNTA DE ANDALUCÍA

bien à sus mugeres, como se vé en la primera piedra que se ha referido, en cuya declaracion irán declaradas casi todas. El sobre escrito de esta piedra dice así. *A Furia Sabinia Tranquilina Augusta, muger del Emperador Cesar Marco Antonio Gordiano, pio, felice Augusto.*

Y la letra de la dedicacion dice así. *El aficionado Cabildo del Granado Municipio de Iliberia, puso esta memoria á su deidad y Magestad de Furia Tranquilina muger del Emperador Antonio Gordiano, pio felice, Augusto; a costa pública.*

Hubo en Roma tres Gordianos, nieto, hijo, y abuelo; este siendo gobernador Proconular de los presidios de Africa, fué electo por el ejército, Emperador, quando Cayo Julio Máximo lo era; y por su crueldad tan aborrecido que en su vida le dieron por sucesor à Gordiano, à veinte y siete de Mayo del año de doscientos treinta y ocho de Christo. Escribió al Senado su eleccion, y él la aprobó: y eligió por Cesar del Imperio à su nieto, nuestro Marco Antonio Gordiano, mozo de vizarras partes, que residia en Roma. Fué hijo de Gordiana hija del Emperador Gordiano el viejo, y sobrina de su hermano mayor, compañero en el imperio de su padre Gordiano. Sus mayores fueron los Scipiones gloria del nombre Romano. Dice Capitolino que descendia de nuestro Español el Emperador Trajano, Ulbia Gordiana su madre. Muerto Máximo por los soldados de Pupieno, y degollado junto à Aquileya ciudad de Italia, y tambien Pupieno, y Galbinio, competidores del Emperador Gordiano el mayor, en Roma, y muerto tambien él y su hijo en Africa, el año de doscientos y quarenta de Christo nuestro Señor, à los noventa y uno de la fundacion de Roma, y setecientos quarenta y siete de la expulsion de los Reyes, en la Olimpiada docientas cincuenta y cinco, fué llamado Augusto su nieto Gordiano, por el Senado, pueblo Romano, y ejército, conformes todos tres estados, siendo de edad de catorce años. Merecieronlo sus partes naturales, sobre las de sangre y nobleza; era alegre, agradable, hermoso, y en todo quanto hacia agraciado; y sobre este oro de su natural, brillaban los esmaltes de las letras humanas que sabia. Ca-

*Capitoli.
in Gordi.
iunior.
Dextro,
an. Chris.
240, et
241, et
242.*

Capitoli.
in Gordi.
iun.

só con hija de Misiteo, varon clarísimo por sangre, por prudencia, y no menos por su grande ciencia. Capitolino la llama Sabina Tranquila: nuestra piedra Tranquilina; poca es la diferencia, pero siempre se está á las piedras. Hizo Gordiano á su suegro Prefecto Pretorio; ministro el mayor de palacio: y por sus consejos gobernó su juventud, supliendo las canas del suegro los pocos años del yerno. En su compañía venció en Tracia, y Mesia, los enemigos del nombre Romano: y pasando al Oriente, de la parte del rio Eufrates, venció á Artaxerxes Rey de los Partos: pero no pudo vencer á la envidia mas poderoso enemigo. El Senado agradecido á Misiteo, del buen gobierno de su yerno, y su menor, decretó que pudiese entrar en Roma triunfando juntamente con el Emperador que tambien habia vencido con él, y le escribió con estos títulos.

A Misiteo varon excelente, padre de los Principes, Prefecto del Pretorio, y tutor del Imperio Romano; el Senado y pueblo Romano hace muchas gracias en recompensa de sus méritos.

Ornamento que añadieron á su buena fortuna las letras; pero no son bastante presidio contra los traydores. Traia Gordiano en su exercito un soldado Filipo, natural de Arabia, nacido en la ciudad de Bostra, de mala raza; que siempre las obras dicen quien es su dueño; hijo de un foragido, y capitan de ladrones; de tal cepa tal sarmiento. Viendo que Misiteo era todo el gobierno del Emperador, tubo modo para matarle; y traza para suplantarse en su lugar. Hecho Filipo Prefecto Pretorio, no paró aqui su ambicion; que siempre tira este vicio á lo mas alto, y apunta á la Corona. Murmuraba de Gordiano con los soldados; decia que era muchacho y no sabia qual era su mano derecha y así el gobierno andaba á izquierdas que hasta alli habia gobernado su suegro, y que el mozo sin arte, ni experiencia militar habia de perder lo que adquirió el viejo: pediales que proveyesen de modo que no se perdiesen todos. Con esto el exercito comenzó á aclamar por Emperador á Filipo, y con él tambien á Filipo su hijo por Cesar del Imperio. Y aunque ambiciosos fueron en la religion los primeros Emperadores Christianos; tuvo el nuevo Emperador

al que privó en tan poco, que no le ocupó en cargo alguno del ejército, antes le descargó de tan penosa vida, haciendole matar de veinte años de edad, despues de haber imperado seis, en el año de Christo de doscientos quarenta y seis. Á Roma llegó primero el aviso de su muerte, que su cuerpo, que fué de grande dolor, no solo á la Emperatriz su muger y al Senado, pero á todo el pueblo, que le llamaba sus delicias, y regalo: y se hallaba tambien con sus leyes llenas de erudicion, y razon, que el emperador Justiniano le llama por ellas, Sacratísimo legislador. El Senado mandó poner su nombre en el número de los Dioses; que era el último honor de Roma. Los soldados mas afectos del ejército, levantaron túmulo junto al río Eufrates, con esta inscripcion.

Divo Gordiano victori Persarum, victori Gotorum, victori Sarmatum, depulsori Romanarum seditionum, victori Germanorum sed non victori Philipporum.

En nuestro castellano dice asi.

A la memoria del Emperador Divo Gordiano, vencedor de los Persas, Godos, Sarmatas, Germanos, allanador de los motines de Roma: pero no vencedor de los Filipos.

Los complices en la muerte de Gordiano, que fueron nueve, se mataron á si mismos con las mismas espadas con que le dieron la muerte. Asi castigó Dios la inocencia de Gordiano. Asi lo refirieron Pablo Orosio, Eusebio, y Cesar Baronio. Quien duda que la Emperatriz su muger fué muy sabia, y discreta, como hija de tan sabio padre? Fué tambien muy virtuosa; muchas monedas le llaman *Santissima femina*. Y lo insinúa el nombre de Tranquilina, adjetivo de Sabinia, que significa, tranquilidad de animo, *ut conveniant nomina rebus*, como dice la frase Latina. El nombre nobilissimo de Gordiano, y su sangre llegó hasta el gran Doctor de la Iglesia San Gregorio, que fué hijo de Gordiano Senador Romano, como la Iglesia canta en las Lecciones de su dia.

Orosio, li.
4. ca. 19.
Euseb. in
Chronicon,
c. de 5 ord
Baronio,
ann. 246
lit. C. fol.
382.

Prosigue la declaracion de las piedras Romanas. Cap. XII.

En el capitulo antecedente escribí la vida del Emperador Gordiano, y de la Emperatriz Furia Sabinia su muger, á quien esta piedra estaba escrita: en este se refiere quien la escribió, el consejo y regimiento del Granada Municipio de Iliberia; el cabildo de Granada, así lo mostrarán las palabras, **ORDO MUNICIPII FLORENTINI ILLIBERRITANI.**

ORDO, que significan, dice Cujacio, la *Curia*, Tulio el *Senado* y Pancirolo, el *Cabildo*, el *ayuntamiento*, ó *regimiento*, ó *concejo* de regidores, que todo es uno, y todo lo comprehende la palabra **ORDO**: y con su explicación se entienden muchas leyes, y un título entero del derecho Civil: porque estos Cabildos fueron formados á semejanza de la *Curia*, ó *Senado* Romano; eran los regidores de Granada los Magistrados mayores de toda la provincia, como advirtió D. Diego de Mendoza, y sin su licencia nadie podia erigir estatuas, ni memorias públicas: eran soberanos gobernadores, independientes de nadie. Y así dice esta piedra en el fin, *sumptu publico*, á costa pública, como si dixera; Fábricose con licencia del cabildo, y á su costa, y para mas insinuar que no fué dedicacion particular, está subscripta con las dos letras **D. D.** que es lo mismo, que *dedicaverunt*, ó *dedicaron*, comprehendiendo en ellas á toda la república, y por ella el cabildo que la representa. Y así, como coleccion de muchas personas que dedicaron, tiene dos **D. D.** á diferencia de las piedras que tienen una **D.** para significar que la dedicacion fué de una persona particular; de que se infiere la libertad de Granada en tenerla para erigir estatuas á los Emperadores por su autoridad, como persona soberana, y absoluta, quando no podian las ciudades sujetas al Imperio Romano, levantar estatuas en honor de los Príncipes Romanos, sin licencia del Senado: pero esta ciudad como libre, por su autoridad ponía estatuas á los Emperadores; que es una gran preeminencia de su Corona en fuerza de su constelacion, y buena estrella de principado, y señorío.

*Cujac. in
rebr ff. de
decret. ab.
ordine fa
ciendis.
Tullio, in
oratione
pro Domo
Pancirolo.
de magist
Municip.
cap. 1.
l. genera
liter. §.
spurious. ff
de decurio
nib.
l. 1. ff. de
magistra
comue. d.
tit. de de
cret. abor
di. facien.
Mendoza
en la histo
ria del Re
belion de
Granada*

La palabra siguiente es, MUNICIPII, de la qual resulta á esta ciudad tal esplendor y glorias que obliga á dilatar su comento. Tubieron los Romanos diferenciadas las ciudades de España con dos titulos; uno de Municipios, y otro de Colonias: y de estas habia muchas diferencias dice Rocino. Era Colonia una filiacion de ciudadanos Romanos entresacados de Roma para poblar algun Reyno ó ciudad, propagando su sangre por toda la latitud de la tierra. Gobernabanse estas Colonias por leyes y Magistrados elegidos por el pueblo Romano, y no podian hacer cosa alguna (dicen los autores) sin primero consultar al Senado Romano, y esperar su determinacion. De estas Colonias hacen memoria las leyes. Pero los Municipios eran de diferente naturaleza, y de mayor calidad: porque Municipio era una ciudad amiga y confederada con el pueblo Romano, era una ciudad libre, una Señoria de Venecia, gobernada por sus leyes particulares; por jueces naturales, sin dependencia de superior: Tambien tenian los privilegios, y prerrogativas de Romanos; de suerte que era acto positivo de nobleza ser Municipales los ciudadanos. Asi lo dió á entender la ley que estableció, que los Senadores, sus hijos, nietos y viznietos sean libres de las cargas, y oficios onerosos del Municipio donde nacieron, por razon de la dignidad Senatoria, con retencion de los privilegios de la dignidad Municipal: era como nacer en Vizcaya, nobles por razón del suelo. De que se infiere la magestad grande de los Municipios, pues añadian honor y esplendor á la dignidad Senatoria. Por esto dice Gelio, que muchos caballeros Romanos suplicaban á los Emperadores por merced de sus servicios, les diesen la dignidad municipal: era como pedir un hábito militar; y no solo particulares, pero las ciudades pedian lo mismo; dice Ambrosio de Morales. La ciudad de Evora en Portugal pidió este privilegio á Julio Cesar, y el Emperador la hizo Municipio por los servicios que le habia hecho en la guerra contra Pompeyo, y la ciudad reconocida de esta merced, se llamó de allí adelante, *Liberalitas Iulia*, y labró moneda con esta inscripcion, *Evora liberalitas Iulia*. Y fi-

Rocino, li.
10. antiq.
Roma, c.
23.

Rocino, d.
lib. 10. c.
22. lit. E.
& ca. 23.
lit. D.
Monticu.
de patria
potest. n.
124.
l. 1. & fin
ff. de sen-
sib.
l. finij. §.
Municips
ff. ad mu-
nicip.

Gellio. li-
16. cap. 3

Morales,
lib. 8. ca.
48.

nalmente, mas agradecida, mostró su liberalidad levantando estatua á este Príncipe, con esta dedicacion.

DIVO IVLIO
LIB. IVL. EVORA. OB. ILLIVS
IN MVN. ET MVN. LIBERA
LITATEM. EX. D. D. D. QVO
IVS. DEDICATIONE. VENERI.
GENITRICI. DONVM.
MATRONÆ. CESTVM
TVLERVNT

En Castellano dice asi.

¶ La ciudad de Evora, llamada tambien Liberalidad Julia, dedicó esta estatua al Divo Julio, por la magnifica liberalidad que usó con sus moradores, en que fuese Municipio; y el dia de la dedicacion llevaron las Señoras Portuguesas por ofrenda á la Diosa Venus, el cinto, ó liston, llamado Cesto.

Patricio,
lib. 4. de
Regino, c.
19.

Esta era una cinta de la Diosa Venus, con tal virtud texida, que en desatándola provocaba á ilicitos amores, dice Patricio, tan antiguas son las hechicerias en las damas. Venus con ella provocaba á Júpiter para que se enamorase de su hermana Juno, y se casó con ella sin dispensacion del parentesco: y de aquí se llamaron incestos los concubitos con parientas. De esta piedra claramente se infiere que el mayor blason de nobleza que podia tener una ciudad, era ser Municipio. Tenian sus moradores por razon de la naturaleza municipal, el derecho Italico: eran libres de pechar, como lo son en Castilla los hijosdalgo; de donde vino á decir Juan Genesio, que la palabra Hidalgo era lo mismo que Italico, corrompida con el tiempo en hidalgo: pero los naturales de las Colonias no eran de su cosecha y suelo *Iaris Italici*, y libres de tributar, si no accidentalmente, si se lo concedia algun Emperador. Así lo enseña el Jurisconsulto Paulo en una ley en que el Emperador Vespasiano hizo Colonia á la ciudad de Cesarea, pero no le concedió el privilegio *Iaris Italici*, hasta cierto tiem-

Genesio,
in Episto.
Regi Phi.
lippo. II.
scripta, n.
37.

l. fm. ff de
ccnsib.

po despues que le remitió el tributo : mas los Municipales, desde el vientre de su madre salian libres , con el privilegio de no pechar ni ser quintados ni llevados por fuerza á la guerra ; pero bien podian militar voluntariamente si querian , en las legiones Romanas , y tener en ellas qualquier oficio , como advirtió Covarrubias : y lo que mas es, tener oficios honoríficos del gobierno en Roma. De suerte, que gozaban de lo dulce de los honores , y no les tocaba lo agrio , ó lo gravoso de las cargas.

La mayor preeminencia de todas , era el gobierno propio ; tener por Magistrados sus naturales , sacudido el duro yugo de los extrangeros : cosa tan intolerable en todas las naciones , tener leyes propias , y no ajenas para gobernar su república. Gran soberanía la de una república libre; de donde dixo Baldo, que las ordenanzas propias de las ciudades , se llaman estatutos Municipales. De suerte que en las cargas eran los municipes estraños de los Romanos, y en los oficios, ciudadanos y compañeros. Por esto dice Ulpiano que se llamaron *Municipales*, quasi *munerum participes*. Podian los Municipales aspirar como el mas noble Patrio de Roma al mas ilustre oficio del Senado, dicen Aulo Gelio, Prateyo, Rocino y Budeo. Esta fue la razon porque San Pablo, siendo por naturaleza Hebreo , como el lo confiesa tantas veces, quando se vió desnudo para ser azotado por orden del Tribuno , dixo al Centurion que executaba el castigo; ¿por ventura no sabes que no es licito azotar un hombre Romano? Turbóse el Centurion , y temió la residencia de Roma ; fuese al Tribuno , y dióle cuenta de lo que pasaba : hizo traer á Pablo á su presencia, y preguntado si era Romano , respondió San Pablo que sí, y Muncipe de Tarso , ciudad famosa en Cilicia. A quien replicó el Tribuno. A mí buen dinero me costó ese privilegio. A mí no (respondió Pablo) porque soy natural. Era San Pablo Muncipe de la ciudad de Tarso , y por esta dignidad gozaba del privilegio de ciudadano Romano , como si naciera en Roma siendo Hebreo : y así respondió con verdad al Tribuno que era natural de Roma. Y por la misma razon se gobernó quando fue preso y acusado en Cesarea por

Covarrub.
lib. 4. va-
riar. cap.
1. nu. 11,

Bald. in l.
bene á Ce-
none, lect
1. núm. 1.
c. de qua-
dric. pres.
crip.

Inl. 1. ff
admunic.
Gelio, li-

16. c. 3.
Prateyo,
in lexico
iuris. ver.
Municipi-

pium.
Rocino, li.
10, c. 22.

C. 25.
Budeo, in
l. eis, ff.

ad munic
pblem
Act. c. 22.

C. c. 21.
ad Roma.
cap. 11.

Act. c. 25

los judios. Habian regalado al Presidente de Judea Festo, para hacer fiesta con él: pero San Pablo que holió el poste, declinó jurisdiccion, apeló para Roma, diciendo á voces: al tribunal del Cesar quiero ir á ser juzgado, como Munícipe de Tarso, y el Presidente le remitió luego á Roma para que se presentase en su cárcel de Corte como Romano. Es gran consuelo de un juez bien intencionado hallar un portillo por donde consolar un affigido: y San Pablo llevaba para sus tribulaciones este salvoconducto, esta patente de ser Munícipe de Tarso, y por ello caballero Romano, con que removía las carcelerías, y daba tiempo á la ira de sus enemigos con una trampa legal. Quien pasa punto pasa mucho. No solo á boca se trataba Pablo como Romano, pero tambien en el vestido; con que se entiende su carta, quando manda á su discípulo Timoteo le traiga la *Penula*, que era vestidura Romana, como lo declara la glosa de Lira. De suerte, que el Granadino por ser Munícipe podia traer el habito Romano, podia tambien militar en las legiones Romanas, y aun aspirar al baston de general, como si fuera nacido en medio de Roma; podia últimamente pretender en ella desde el menor hasta el mayor oficio, sin estar obligado á las cargas ni oficios onerosos de la república. La ciudad de Granada era ciudad libre, gobernada por sus leyes y por sus Magistrados: que por esto dixo Plinio de ella *Illiberis cognomento Liberini*, Iliberia ciudad libre. Y holgué mucho quando lo ví advertido por el padre Martin de Roa; y el nombre mismo de la ciudad *Illiberis* lo significa, porque la diction *Il* significa ciudad en Griego, como dice Plinio, refiriendo muchas ciudades que comienzan con la diction *Il*. En nuestra comarca tenemos á *Ilipula*, y junta la diction *Il* que significa ciudad con la palabra, *liber*, dirá ciudad libre; y así el nombre mismo de Iliberia dice, ciudad libre. De aquí resulta la solucion de lo que han dudado algunos curiosos que preguntan la razon, porque siendo Iliberia ciudad tan rica y populosa, no hubo Audiencia Real ó Convento juridico, que llamaron los Romanos: habiendo (dice Plinio) en la Bética quatro, y tan cerca de ella en Cádiz, Sev-

2. *Timot.*
c. 4. & *ibi*
glost.

Plin. li. 3.
cap. 1.

Roa, de la
ciudad de
Exira c 5

Plin. li. 3.
cap. 1. &
cap. 5. &
cap. 7.

Plin. li. 3.
cap. 1.

Ila, Ecija y Cordoba, distancia de treinta leguas? La razon fue la que se ha referido: porque los Romanos ponian los conventos juridicos de sus Magistrados en sus Colonias y lugares sujetos al imperio: pero en los Municipios y lugares libres como lo era esta república, y la gobernaban sus jueces naturales, y no los estraños, no podia haber audiencia Romana: y así desde Cordoba hasta Cartagena que hay mas de setenta leguas, no habia convento juridico por estar en medio la provincia de Illiberia, que era libre y no sujeta al imperio, no tributaria ni partia sus heredades con los Romanos, como de las Colonias, dice Alciato. Y para que una provincia se gobierne por leyes y Magistrados de otra superior, es necesario que sea vencida y unida como acesoria á la suya; porque el vencedor dá leyes y jueces al vencido; pero como esta provincia no fue vencida por los Romanos, sino amiga y confederada con ellos, quedó en su libertad y estado primero de libre, gobernada por sus leyes, y regida por sus Magistrados. De aqui resulta un notable efecto en derecho: que los Romanos cautivos que tenian derecho de postliminio á la ciudad de Roma, para recuperar su libertad, y sus bienes le tenian tambien á las ciudades confederadas con Roma; esto es accion y derecho de recuperar los derechos que por ser esclavos habian perdido huyendo de las prisiones, y poniendo los pies en los umbrales de Roma ó de Granada, ciudad confederada con ella. Así lo determina la ley por estas palabras: „Entonces es visto haber vuelto á nosotros el cautivo, si tornare á los nuestros ó á los presidios de nuestros amigos.” De suerte que entrando el Romano fugitivo por las puertas de Granada, ganaba el derecho de postliminio, como si entrara por las de Roma; y lo mismo sucedia al Granadino poniendo el pie en Roma, porque esta es la provincia de España de quien dixo Ambrosio de Morales, que antes que entraran los Godos en ella, era amiga y confederada con los Romanos, y no tributaria; que en esto consiste la sustancia de la libertad, dice la ley, y lo advierte Budeo diciendo: „que provincia libre es la que está en forma de provincia, y no de tributaria” beneficio tan

Alciat. in l. 228. ff. de verbo. signif.

Aviles, in cap. praetor. gloss. 3. num. 1. l. post liminium, ff. de captivorum. l. post limij. ius, ff. eod. tit.

l. de lib. Modales. li. 1. c. 1. §

l. non dubi to. ff. de capitu. et ibi Bud.

*Ad Rom.
cap. 1.*

*Act cap.
22.*

*l. de pr.
dicatio f.
ad leg. Ro
diano de
lactis*

*D. Luca,
cap. 2.*

*xi. de
Covarrub.
in regula
peccatum
2. p. §. 9.*

*Marcelin.
lib. 6.
in orbe
Romano.
de
tu homin.*

grandel, que escribiendo San Pablo á los Romanos, les agradece el de ser Muncipe y ciudadano Romano, siendo natural Hebreo; y en remuneracion de él los que- rria hacer ciudadanos de la celestial Gerusalem; y Muncipes de la gloria eterna. Y la ciudad de Granada reconocida de estas obligaciones y agradecida á ellas, dedica á los Emperadores de Roma su corazon; levantándoles estatuas; y sus deseos en mármoles eternos. Y no obsta rá lo que puede oponer alguno, de que la ley llama al Emperador de Roma señor de todo el mundo; la usala tan universal, que parece lo comprehende todo, sin ex- ceptuar nada; y el edicto de Cesar Augusto publicado en Zara- goza ciudad de Aragon el año primero de nuestra salud, dixo en orden á este pensamiento, que se describiese y registrase todo el orbe. Porque responde á la ley de obispo de Se- govía y presente Covarrubias, que se ha de entender de la parte que estaba sujeta al imperio; que los Romanos tenían por la mayor del mundo; y á ellos por señores de él. Y de la misma suerte se entiende el edicto de Ce- sar Augusto; porque era frase ordinaria de los Romanos llamar orbe Romano lo que estaba sujeto á ellos; como parece de otra ley que refiere Marcelino; y así no com- prendió el edicto á los Persas, Partos, Indios, y á otras naciones libres, como la provincia de Iliberia, que tam- bien era libre.

Quando la ciudad de Iliberia se confederó con los Ro- manos. Cap. XIII.

Con lo que se ha referido cesará la pretension de los que dicen que Colonia Romana es de mayor autoridad que Municipio; y Aulio Gelio refiere en confirmacion de esta opinion y honor de los Municipios del Emperador Adriano, que habiendo convallecido de una enfermedad en una Co- lonia Romana, por albricias de haber cobrado salud en ella, le pidió la ciudad le hiciese merced de hacerla Municipio. Son las Colonias hijas de las ciudades matrices, miembros de ellas: son como unas sangrias de sangre abundante en el cuerpo de la ciudad, y los Municipios son los solares de

*Aulio Gel
lib. 16. c.
3.*

*de
de
de
de*

dónde salen las familias que forman Colonias en otras provincias. Así lo explica el obispo de Segovia y presidente de Castilla, y pone el exemplo en Granada, madre y cabeza de todas las ciudades del su reyno, que no es pequeña excelencia de boca de tan gran varon. Pero ya deseára el lector saber quando la ciudad de Iliberia se hizo amiga y confederada con los Romanos, y quando adquirió tan grande privilegio de Municipio. Refiere Tito Livio, que quando Scipion General de los Romanos vino á batalla campal con el de los Cartagineses, Hasdrubal, avisado de que era superior en gente su contrario, porque habia alistado de los pueblos revelados á Roma en Extremadura y Andalucia cinco mil infantes, y quatro mil y quinientos caballos, quiso Scipion como prudente capitán engrosar su exército con mas gente, pidió socorro á Colcas, señor en la Bética de una provincia de ella, tan grande que comprehendia veinte y ocho lugares, y Colcas le ofreció servir como amigo del pueblo Romano, con toda su gente como lo hizo; y veniendo con este socorro Hasdrubal, y desvaratado su exército, dice Tito Livio que se fué Scipion á Tarragona, donde esperó á los señores de España que fueron de su devocion, para gratificar en nombre del pueblo Romano el socorro que le hicieron; y en esta ocasion fué quando Scipion remunerando á Colcas, recibió á su reyno en confederacion con el Romano; hizo Municipio á Iliberia la cabeza de él, conservándola con la libertad que hasta entonces habia gozado con los Cartagineses. Y á la réplica de que Tito Livio no dice que Colcas fuese Rey de Iliberia, y su provincia, sino que lo era de una parte de la Bética, se responde con facilidad, que quando Scipion vino á hacer guerra á los Cartagineses, estaba casi toda la Bética por Cartago, y contra los Romanos, y así les resistieron Sevilla, Córdoba, Cadiz, Málaga, Ecija, Jaen, Estepa, Andujar y otros lugares menores que refieren Tito Livio, Ambrosio de Morales, y Florian de Ocampo. De suerte, que de toda la Bética, sola la provincia de Iliberia no se halla en la lista de los enemigos del Senado Romano, y amigos de Cartago. De que se infiere, que sola Iliberia fué su amiga, y ella y su Rey

*Covarrub.
practis. q.
c. 4. n. 3.
& c. 19. n.
1.*

*ATito L.
vio refierē
Morales e
lib. 2. cap.
22. & 24.
MORALES*

Generalife

JUNIO DE 1800

*in princ.
instic. de
obligatio.
que ex qua
si delicto
nascuntur*

*lib. 1 Ma
shab. c.
8.*

quien dió este socorro à Scipion, y la que recibió en Taragona el premio de este servicio de la confederacion de Roma: y no hay duda sino que si tomara las armas Iliberia contra el pueblo Romano, la pusiera Tito Livio en la tablilla de sus rebeldes, habiendo hecho caso de pueblos menores, y que por su pequeñez no se sabe quien fueron. Luego solo el reyno de Granada era el amigo y confederado con el Romano. Este argumento está fortísimo en derecho, llamante los juristas á suficiente numeracion de partes. Esta es la razon porque no pusieron los Magistrados Romanos esta provincia en el Itinerario que mandó hacer de las tierras sujetas al Imperio el Emperador Antonio Pio, por ser libre este Reyno, y haber gozado de la libertad con que le fundó la Reyna Liberia desde su fundacion, correspondiendo siempre esta ciudad á los efectos de la conteslacion en que fué fundada de libertad; y esta la conservó con Cartago de quien fué enemiga, y con los Romanos, desde que Scipion expelió de España á los Cartagineses en la segunda guerra púnica, que fue doscientos y quatro años antes de Christo. No pasó esta ciudad por la comuni servidumbre de los Romanos, antes ganó con su amistad mayores privilegios, y se los conservaron inviolablemente; heroyca virtud de que el Espíritu Santo alaba á los Romanos, *Cum amicis suis conservaverut amicitiam*. De muchos Reyes y Reynas triunfaron los Romanos, acrecentando con ellos la gloria de sus triunfos; pero á la Corona de Granada siempre respetaron sus armas, y reverenciaron sus capitanes: siendo la fenix que en España renació de sus mismas cenizas, sin haber tocado á su frente el yugo de la sujecion Romana, puesto en toda ella. Todo esto alcanzó en fuerza de su buena estrella: son las causas segundas ministros de la divina providencia, y como tales han gobernado los prósperos sucesos de esta ciudad, y los gobernarán hasta el fin del mundo.

¶ De como esta ciudad tuvo dos nombres, el de Iliberia, y Granada. Cap. XIV.

Difícultoso parecía á algunos ser la ciudad de Iliberia en

la planta misma en que ahora está Granada por la diferencia del nombre, error y engaño del sitio; pero de esta dificultad nos han sacado y sacarán valientes historiadores, piedras, laminas y Santos, sin valerme de los que escribieron despues que se descubrió la relacion y pergamino de San Cecilio, año de mil quinientos ochenta y ocho, ni de los que escribieron despues que se hallaron las laminas y huesos de los doce mártires del Sacro Monte, año de mil quinientos noventa y cinco, sino de historiadores que escribieron muchos siglos antes, testigos mayores de toda excepcion, porque escribieron sin respeto á Granada ni devocion á sus Santos, ni adulacion á sus Prelados, para que ninguno roa sus escritos: quien se atreverá á las canas de Juliano Arcipreste de Santa Justa, contemporáneo del Señor Rey D. Alonso el que ganó á Toledo? este dixo de Granada (mas ha de seiscientos años) estas palabras, que por ser tan singulares se pondran en Latin y en Romance:

Granata nomen impositum á conditoribus Damascenis, id nomen retinet á tempore Iulij Caesaris. Dictus eius Præsul S. Cecilius nunc Episcopus Granatensis, nunc Illiberitanus.

A Granada (dice Juliano) pusieron este nombre sus fundadores los de Damasco, y retiene este nombre desde el tiempo de Julio Cesar; su Prelado fué San Cecilio, que unas veces se llama Obispo de Granada, y otras de Iliberia. Hasta aquí Juliano en este lugar: en que dice que los Damascenos pusieron á esta ciudad el nombre de Granada; y en esto dice, que la fundaron Fenices; porque Damasco es en Palestina, y Fenicia parte de Palestina, y todo está en Arabia, dice Plinio, y Diodoro Siculo. De suerte, que decir Juliano que dieron nombre á Granada sus fundadores los de Damasco, fué decir, que los Fenices fundaron á Granada. Valiose de ellos la Reyna Liberia, como tan sabia, imitando al sabio Rey Salomon, que tambien se valió de sus manos para la fábrica del templo; eran grandes artifices estos, y dexaron su nombre en la mayor fábrica que tiene Granada, y la mas antigua; en la torre de Hezna. Roman. *Hezna* quiere decir castillo, y *Roman* Granada, nombre propio de su tierra. Y para mas clara inteligencia de él, presupongo que en tiem-

*Julian. in
adversar.
n. 165.*

*Plin. lib.
5. c. 12.
Diodoro,
lib. 3. par
152.*

*Iosue, c. 9
& 24. n.
55. Inlic.
20. Paralipon. lib.
1. c. 6.*

*Iosue c 20
Estrabon
lib. 17*

*Estrabon
lib. 17.*

*Yepes en
la historia
de el niño
de la Gu-
ardia, c. 5*

*Diodoro,
lib. 11.
Estrabon
lib. 17.*

*Marmol,
lib. 2. cap
29. de la
historia de
Africa, y
lib. 1. del
rebelion.
cap. 3.*

po del gran Capitan del pueblo de Dios Josué, hubo en Fenicia muchas ciudades de este nombre *Roman* como consta de las sagradas letras; y según la traslación de Santespagnino, la palabra *Roman* ó *Remon*, en Hebreo es lo mismo que Granada en Castellano. De suerte que tambien hubo en Fenicia ciudad de Granada, como la hay en el Andalucia, y no una si no muchas como se ven por el mapa de la tierra Santa: y una de las cinco ciudades que eligió el pueblo de Isrrael para refugio de delinquentes, y presidio de omicidas, fué Granada y los Fenices que vinieron con Hercules á esta tierra, fundaron en ella ciudades con nombre de la suya dice Estrabon: que tan antigua es la costumbre de poner los fundadores los nombres de sus pueblos en los que fundan. El nombre de Avila en Castilla la vieja, y el de la Guardia en la nueva, dice fray Rodrigo de Yepes, son nombres Hebreos, de ciudades de Palestina, que sus fundadores pusieron en ellos quando los fundaron, para dexar memoria á la posteridad de su venida.

Y la razon porque Hercules truxo consigo tantos Fenices á España, fué porque él tambien era Arabe Fenice. Su padre, dice Diodoro, se crió en la ciudad de Nisa de Arabia, donde está sepultado. Y esta tierra, dice Estrabon, está entre el río Nilo, y mar Bermejo; que es lo principal de Egipto, donde los Reyes tuvieron su corte: y como en España no hay tierra tan semejante á Arabia la feliz, como el Reyno de Granada, vinieron, y fundaron en ella muchas ciudades, y entre ellas á Iiberia, y en ella el castillo de *Hezra Roman*, cuya fábrica diximos era de Fenices, como lo es el nombre, y en Castellano significa Granada. Y esto les lo que quiso decir Juliano, quando dixo, que los Damascenos fundaron á Granada, y le dieron su nombre. Y el Soto de Roma á dos leguas de esta ciudad, se llamaba antiguamente *Saob Roman* dice Marmol, que quiere decir, Soto de Granada, y el tiempo le quitó la última letra, y se llama Soto de Roma; no habiendo entrado en el Romano alguno. De suerte que esta ciudad ha tenido desde su fundación dos nombres, el de Iiberia por su fundadora, y el de Remon, ó

Roman, que pusieron los artifices Fenices en el castillo que fabricaron, el qual despues se estendió á toda la ciudad, como dixo Marmol: y los sucesores traduxeron la palabra *Roman* los Latinos con mas elegancia en *Florentina*, y los Españoles en Granada, que todas tres palabras significan una misma cosa: y son adjetivos del nombre primitivo de *Iliberia*, para llamarla *Iliberia* la granada y hermosa por la hermosura de su sitio, y agradable vista de campos, montes, sierras y vayas. Por esto llamaron los Latinos á esta ciudad, *Municipium Florentinum Iliberritanum*, Municipio Granada de *Iliberia*; y los Españoles antiguos, *Granada*: porque en la frasis Latina, *civitas Florentina*, significa ciudad hermosa. Por esto dice fray Rodrigo de Yepes en la historia de Santa Florentina (hermana de aquellos buenos Obispos San Leandro, y San Isidoro) llamaron sus padres á su hija Florentina, por ser muy hermosa, y en lenguaje antiguo de Castilla, que es el de las leyes de partida que recopiló el Señor Rey D. Alonso el sabio, para llamar á una cosa hermosa, grande y rica, la llama *Granada*. De que se infiere, que con particular providencia de Dios se ha llamado esta ciudad Granada desde sus primeros cimientos, juntamente con *Iliberia*: porque los Fenices llamaron á *Roman* al castillo que edificaron en lo mas alto de la ciudad, que quiere decir, castillo de Granada, y los Latinos la llamaron *Municipio Florentino de Iliberia*, que quiere decir Municipio Granada de *Iliberia*, y los Españoles, *Granada*. Y así dixo muy bien Juliano, que tenía el nombre de Granada desde sus fundadores, entendiendo del nombre de Roman; y que del nombre de Granada se habia usado desde el tiempo de Julio Cesar, llamandose su Obispo San Cecilio ya Obispo de Granada ya Obispo de *Iliberia*. Y así se han de interpretar las piedras, porque así las interpreta el mismo en otro lugar *Iliberris, vel Municipium Florentinum Iliberritanum*. Con que se convencen los que dixeron que las piedras y dedicaciones de esta ciudad, fueron traídas de la sierra Elvira, donde dicen que fue *Iliberia*, habiendo Juliano dicho quinientos años antes que se descubrieran que Granada y *Iliberia* toda es una ciudad; y don-

l. 35 titu.

16 p. 3. l.

3. tit. 25.

p. 3.

Juliano,
su pra. nu.
175.

Juliano,
su pra. nu.
175.

de se hallan las piedras, se señaló su dueño; y las que vamos parafraseando, todas se hallaron en el Alcazaba de esta ciudad; y están diciendo con lenguas de piedra *Agul fué Iliberia*, y en ellas está consiguiente á la palabra, *Municipij*, la palabra *Florentini*, abreviada en esta forma, FLoR. la qual se declara por la piedra quarta, donde están enteramente las palabras escritas FLORENTINI ILLIBERRITANI. Y para que se entendiese que el propio nombre de esta ciudad es Iliberia, y adjetivo el de Florentina, están variadas las inscripciones; unas tienen los dos nombres y otras solo el de Iliberritano, como se vé en la piedra sexta, donde dice, ORDO ILLIBER, y de la misma forma está en la última piedra. De suerte, que se llamaba esta ciudad Iliberia, la Granada, la rica, la hermosa; que todo esto comprehende el nombre de Granada en Castellano. Para recios á los Latinos, que en su lengua fuera barbaridad llamarla *Granata*, y así con mas elegancia dixerón *Florentina*. Y es frasi latina, para decir ciudad, ó academia hermosa, decir, *Florentissima civitas, aut academia*. Estas piedras sirven de registro para emendar la variedad con que se ha pronunciado esta palabra *Iliberia*; unos la llaman *Eliberis*, otros, *Eliber*, otros, *Heliberris*, otros, *Liberis*, ó *Liberia*; pero se ha de pronunciar con las piedras, *Illiberis*. Las quales en materia de ortografía, son la regla por donde nos hemos de gobernar, dice Ambrosio de Morales. Todo este discurso despues de escrito, lo hallé en mas breves palabras, escrito por Juliano en esta forma. *Illiberis, vel Municipium Florentinum, Illiberitanum, idem est; & Illiberitani, seu Florentini, pro quo in quibusdam corruptis codicibus legitur, Liberini. Ex hoc Municipio progressi sunt quidam ante Christi natalem, qui condiderunt in Italia civitatem Florentiam. Iliberia, ó Municipio Florentino Iliberitano, todo es uno, si bien se lea en algunos libros corruptamente, Liberini. De este Municipio salieron antes del nacimiento de Christo los que fundaron en Italia la ciudad de Florencia.* Con que se concluye que Iliberia y Granada, todo es uno. Las últimas palabras son, SYMPTVPRVBLICO POSVIT, insinuando dos cosas en ellas. La primera,

Morales.

Julianus,
in advers.
nu. 175.

que se puso esta piedra á costa de la ciudad, y por ella, porque ningun magistrado, ni otra persona alguna pública ni particular, podia señalarse en poner estas memorias públicas, sin tener facultad del Príncipe para ello, con pena de infamia, y otras pecuniarias, que expresan las leyes. Pero puso estas memorias á los Emperadores esta ciudad, como republica libre, y señora soberana, á quien no obligaban las leyes Romanas, ni imperaban sus Príncipes. La segunda es, que los jueces no compelian á los ciudadanos en la contribucion para su fábrica, hacianse de los propios de la ciudad, conforme á derecho; el qual dispone, que los honores de los benemeritos, no se den con daño de los particulares; y por esto puso Granada en estas piedras las últimas palabras, SVMPTV PVBLICO; en que significaba, que se fabricò la estátua á costa pública, y del erario público; de donde se han de hacer las obras públicas; y esta impensa y costa, se dice, *gasto publico* en derecho. De que se infiere la amistad grande, y buena correspondencia de Roma con Granada, pues sus beneficios la obligaban á poner estátuas agradecida á sus Emperadores; no parecia comunidad en la gratitud, si es verdadero el refran Castellano, que lo que se haze por muchos ninguno lo agradece, y harto lo temo yo en esta obra.

Respuestas á las dudas que se han opuesto contra la antigüedad del nombre de Granada. Cap. XV.

Qualquier novedad cria escrúpulos en los que han leído poco, y tienen poca noticia de las cosas antiguas. Tienen por incierto lo que no han visto, ó no se ajusta con su inteligencia; siendo cierto que es mas lo escrito que lo visto. Digo esto á propósito del Padre Martin de Roa de la Compañía de Jesus; religion que profesa toda modestia, y parece que le olvidó su coronista en el libro que escribió de la ciudad de Ecija y sus Santos; porque hablando de una piedra que se halló junto á Ecija con un título que decias así.

PROPEASTIGIM, NON LONGE A PVBLICA VIA QVAE DVCIT GRANATAM.

*l. 1 et fi.
C. de statutis et imaginib.*

*l. 3 et 4
C. de statutis et imaginib.*

*Aviles in
c. 23 pro
torum. gl.
in 6. et
gl. in 6.
Universi
tatis in
tit. de ver
diti.*

Austria

Dice, que este título es falso, y no lo tiene la piedra, y que le inventó la lisonja, para acreditar la firma de San Cecilio en el pergamino que se halló en Granada, firmado de una firma que dice: *Cecilio, Obispo de Granada*, nombre (añade) no conocido en aquel tiempo: y que á esto dió ocasion fray Rodrigo de Yepes que refirió esta piedra en la forma que se ha referido, abriendo con su bondad camino á la malicia que ganó gracias con el Arzobispo D. Pedro de Castro; invencion con que quisieron lisongearle los que despertaron esta aficion. Y si este religioso no fuera de la Compañia de Jesus, á quien reverenció por su virtud y letras, calificara su audacia; pero respetando á su religion, responderé á la oposicion, y no á la persona. Con dos cosas impugnan la piedra. Una, que es desigual al estilo Romano el suyo, porque no hace sentido decir: *cerca de Ecija, no lejos de el camino real de Granada*. La otra es, que no ha visto otra piedra semejante á esta, que comience: *¡o quán varios son los hados de los hombres!* Y yo digo que son varios tambien los ingenios de los hombres; es para alabar á nuestro Señor esta variedad. Es tan natural el disentir uno de otro, como la diferencia de rostros. Contento vive cada uno con su ingenio, no le trocará con su vecino aunque sea mas aplaudido. Esta piedra ha parecido en España y fuera de ella la mas elegante de quantas memorias Romanas se han hallado en ella; y aunque piedra, tiene alma, y desde la primera palabra hasta la última; gran consonancia y legitimo sentido; por mas que diga mal de su estilo el Padre Roa; y que no ha visto otra; siendo de mas estima las cosas que son mas singulares, y no tienen semejante: pero como sabió luego se corrige diciendo; que en la ciudad de Vique en Cataluña; está un sepulcro de Aulo Mevio, püesto por Aulo Mevia su hermana, que dice así en nuestro castellano. *Aula Mevia puso aquí en el sepulcro de su hermano esta estatua; en lo concegil de su patria; dos estadios de la ciudad, por donde vienen todos los de Bacetania, y de ella vuelven á Bacetania.* De qué se infiere, que no es fuera de estilo decir el lugar dondél se pone la piedra y está el

si valied.
 m. 7. 2. 3.
 l. Item. sio
 m. 5. prim.
 cipaliter.
 ff. de re. 2.
 ceptis. ar.
 bit. in. qm.
 am. dicit.
 sit. a. em. de
 conce. s.
 prebend.

sepulcro. Y esto fue con gran consideracion: porque puede mudarse la piedra, que tiene la inscripcion por muchos accidentes, y con esto perderse la memoria del sepulcro. Y para evitar este inconveniente, dixo el piadoso amigo que puso esta *al junto á Ecija, no lejos del camino Real que vá á Granada.* Señalando con estos dos lindes el lugar donde fué muerto Domicio Toranio, y el lugar tambien donde se le idió el sepulcro, como lo enseña la piedra por estas palabras: *Quoniam varios son los hados de los hombres!* Domicio Toranio natural de Marso, y vino á estas últimas tierras siguiendo las armas desdichadas de Pompeyo, quedó aquí muerto de una herida que me dió Lucio Optato Ecijano. O desventurado de mí! Que ni los Dioses, ni el seguir mejor causa, me libraron de la muerte, siendo apenas de veinte años. Valerio Toranio, natural de Tusculo, quemó mi cuerpo, y recogido de subito fuego me erigió esta estatua al tercero mes, tan lejos de mi tierra.

Pusose esta estatua á los noventa años antes de Christo nuestro Señor, que fue el tiempo en que estuvo con su exercito en esta tierra Pompeyo contra Julio Cesar. Y diciendo como dice Julian Perez, que antes del tiempo de Julio Cesar se llamaba esta ciudad Granada, se infiere que no era desconocido el nombre de Granada en tiempo de esta piedra, como dice el Padre Roa: ni tiene la piedra impropiedad en hacer mencion de Granada, ni tampoco la tiene en el sentido tan perfecto, ni en la elegancia de la inscripcion, sino mucha propiedad, y buen estilo: porque lastimándose por Domicio Toranio su amigo Lucio Optato, de haber sido muerto tan lejos de su tierra, y dicho que nació en Marso; estuviera defectuosa la piedra, y sin la correspondencia necesaria en buena retórica, y aun en historia, si no pusiera el lugar donde fué muerto. Y así el piadoso amigo, como gran retórico, entró señalando genéricamente el lugar de la muerte, diciendo que era cerca de Ecija; y especificando el lugar, tambien dixo cerca del camino público que vá á Granada, como ciudad mas conocida que Ecija en Roma por amiga, y por sus memorias públicas, para que viniendo sus amigos ó parientes á

ciudad. G.
 i. videtur
 d. 1. 1. 1.

Juliano, in
 adversar.
 n. 163.

JUNTA GENERAL DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA

España en seguimiento de la misma causa, supieran el sepulcro de Domicio Toriano, y le hicieran sus exéquias; lo qual no pudieran saber si la piedra no tubiera sobre escrito. El haber tantos años que está quebrada esta piedra y casi borrada por la poca curiosidad que ha tenido la ciudad de Ecija en su conservacion, ocasiona á los éngulos de la gloria de Granada, motivos para cercenarla y aun roerla. Consta tambien por la historia del Rey D. Alonso el sabio, que era Granada con este nombre la mas antigua ciudad de España, y como coronica Real hace plenísima probanza. La razon es corriente, porque desde el tiempo de Amilcar Capitan Cartagines, que fue mas de doscientos años antes de Christo nuestro Señor, se llamaba esta ciudad Granada. Y lo comprueba Juliano en el lugar citado, porque la verdad, aunque sea antigua, siempre tuvo vislumbres de claridad. De que se infiere que el nombre de Granada no era desconocido en el tiempo que se erigió esta piedra, ni en el tiempo que S. Cecilio nuestro primer obispo firmó en el pergamino que tenemos *Cecilio obispo de Granada*; y pues como advierte Juliano, unas veces firmaba *obispo de Granada*, y otras de *Iliberia*; y no era inútil esta variedad, porque firmaba obispo de Iliberia para los Italianos y latinos, donde su obispado era conocido por este nombre, *Illiberis*, y *obispo de Granada*, para los españoles, en cuya provincia era mas versado el adjetivo de esta ciudad de Granada, que el nombre propio de Iliberia. Y los naturales de esta ciudad en las dedicaciones Romanas juntaban ambos nombres, llamando á esta ciudad *Illiberis Florentina*; que es lo mismo en Castellano que *Iliberia Granada*. El pergamino y reliquias están comprobados y autenticados conforme á derecho, y al Santo Concilio de Trentó, y por breve Apostólico de la Santidad de Clemente octavo por Concilio provincial, que para este efecto juntó D. Pedro de Castro, arzobispo de Granada, y las calificó y aprobó por ciertas y verdaderas, en treinta de abril de mil quinientos y noventa años, en la forma siguiente.

Nos D. Pedro de Castro, por la gracia de Dios, y

D. Alonso
el sabio, 1
p. c. 16.

ni con illi
Juliano c.
n. 163

JUNTA DE ANDALUCÍA

de la Santa Sede Apóstolica, Arzobispo de Granada del Consejo del Rey nuestro Señor; con consejo y acensu de los Reverendísimos Prelados, D. Juan de Fonseca, Obispo de Guadix, del Consejo de S. M., comprovincial y sufraganeo nuestro, y D. Sebastian Quintero, Obispo de Galipoli, y D. Alonso de Mendoza, Abad de Alcala la Real: habiendo tratado de las reliquias que en el año del nacimiento de nuestro Salvador Jesu Christo de mil quinientos ochenta y ocho, se hallaron derribando una torre antiquissima en esta Santa Iglesia: y otras en el año de mil quinientos noventa y cinco, en el monte que llaman Valparayso, cerca de esta ciudad: el conocimiento y aprobacion de las quales nos pertenece por derecho, y por el Santo Concilio de Trento; y por especial comision de nuestro muy Santo Padre Clemente VIII. Visto este proceso, y todas las informaciones, y averiguaciones, y diligencias en él hechas, y habiendo habido consejo, y deliberacion con varones muy doctos, y pios, Teólogos, y de otras facultades, que con nos congregamos, y todo lo demas que fué necesario, y verse convino. Fallamos de un mismo parecer y acensu, en que fueron todos conformes, que debemos declarar y declaramos, disfirmos, y pronunciamos, las dichas reliquias en este proceso contenidas, conviene á saber, la mitad del paño con que nuestra Señora la gloriosa Virgen Maria limpió sus lágrimas en la Pasion de su hijo nuestro Redentor, y el hueso del Protomártir San Estevan haber estado ocultas, cerradas, y guardadas dentro de una pared de la torre antiquissima que está edificada en el sitio donde se edifica la Iglesia mayor de esta ciudad, metidas en una caja de plomo betunada por dentro y por fuera, y dentro en la caja una carta de pergamino antiquissimo, en el qual refiere Patricio Sacerdote, que estaban allí las dichas reliquias, y que él las escondió por mandado de San Cecilio; y se halló todo dentro de la dicha caja el dicho año de mil quinientos ochenta y ocho, sabado dia de San José, diez y nueve de Marzo, derribando y deshaciendo la dicha torre, &c.

Concilium
Trident.
sess. 25 c.
de invocacione & veneratione
et reliquiarum
sanctorum

Hasta el día en que se definieron por verdaderas estas reliquias, pudo qualquiera dudar de la certeza de qualquiera cosa de ellas; pero despues del día en que se pronunció por el Concilio Provincial, y por D. Pedro de Castro, como delegado de su Santidad, todo lo hallado en la dicha caxa ser cierto y verdadero; y se calificó por cierta la relacion del pergamino, y la de Patricio Secretario de San Cecilio en ella, no puede ningun particular dudar de su verdad, sin calidad de censura penal.

F. Rodrigo de Yepes trata de Ezija, c. 2. fol 7 en la historia de Santa Florentina.

Morales, Epitome de la Religion de los Minimos, texto 11. §. 13.

Peñafiel, lib. de leprosis de Christo 2. p. c. 1. §. 5.

Luis de la Cueva dialogo 3. Puente, convenien 2. lib. 3. c. 19. §. 1.

¶ La piedra es cierta, y por tal la abonan fray Rodrigo de Yepes varon sabio, y criado en Ezija, de la órden de San Gerónimo, escribiendo de esta ciudad, con erudición, y no con bondad, como dice este religioso, que es bondad que lleba paliada simplicidad. Y tambien la refiere con el mismo sobrescrito fray Juan de Morales natural de Ezija: y como naturales de la tierra tienen por si las reglas de verdadera historia. La primera, que se ha de dar más credito á los naturales que á los extraños. Y tambien la segunda, que dice, que son mejores autores los más antiguos como más cercanos al hecho que se escribe: y así son estos dos autores testigos mayores. Y este último que afirma de vista que vió la piedra en el camino que vá de Ezija á Granada, á la mano izquierda en las segundas huertas despues de haber salido de la puente de Genil, y lastimandose mucho de las injurias que recibe de los hortelanos, majando en ella el lino. Y quiere este religioso que despues de tantos golpes como le han dado esté entera, y despues de tantos siglos como han pasado. Refiere tambien esta piedra el Licenciado Peñafiel, Canonigo de Baza, y el Licenciado Luis de la Cueva. Y aunque el Padre Roa dice, que Ambrosio de Morales, y el Padre Puente refieren la piedra sin sobre escrito, le responde fray Juan de Morales, diciendo así. *El Padre Juan de la Puente, en la conveniencia de las dos Monarquias, pone sin titulo parte de este epitafio, y Ambrosio de Morales lib. 8. cap. 48. refiere este epitafio enteramente, y dice, que ose halló esta piedra en Caparra, ciudad antigua junto á Placencia. D. Diego del*

Castillo cap. 10. dice, que se halló en Ezija; y esto es sin duda, por que hoy dura, y está en Ezija, de que doy feé. Y como se engañó Ambrosio de Morales, en el lugar donde fué hallada, se engañó tambien en el título de ella: y quien no dice verdad en parte, dice el Canon, que no ha de ser creydo en todo. El Obispo de Girona tratando de las ciudades destruidas en España dice este verso. *Castulo barbarica luget ditione Granate.* Y para su declaracion se presupone, que Cazlona estaba en pie en tiempo de Romanos; fué su enemiga, y por el consiguiente lo fué tambien de Granada, que era (como se ha referido) Municipio de Romanos, que es ciudad confederada con ellos, y lloraba Cazlona su diminucion y los aumentos de Granada. La enemiga de estas dos ciudades, congeturan los historiadores, que nació de ser toda Cartaginesa Cazlona, como Granada de la devocion de Roma; fué á que la patria de la muger del gran Capitan de Cartago Anibal, y asi eran de su sequito los vecinos de ella. Ademas de lo que refiere Florian de Ocampo, que los de Granada mataron á su padre, y asi no es mucho que sienta Cazlona, se adelante y crezca su enemiga Granada. De que se infiere, que si en tiempo de los Romanos Granada se llamaba así; hace injuria á las sagradas reliquias, y á su calificacion quien dice, que su nombre no era conocido en tiempo de nuestro padre San Cecilio, habiendo firmado San Cecilio, *Obispo de Granada*, y habiendo refrendado este pergamino su Secretario San Patricio, diciendo, *Servus Dei Cæcilius Episcopus Granatensis.* Y habiendo dicho Pedro Juliano, *Granata condita ante tempora Julij Cæsaris, que ab eo tempore nomen retinuit, dicta que est præsul eius, Sæcilius hunc Episcopus Granatensis, hinc Hiberitanus.* Y antes de Juliano lo dixó Eutrando obispo de Cremona, y a fon de gran erudicion y verdad; autores que noi vió nuestro padre Roa, á quien advertimos que el nombre de Granada no se halla en libros del Sacro Monte, que estan en la censura del consejo de la general, sino en el pergamino que

Episo Geronund. in partolipam Hispan. c de civitat.

Ocampo. c. 16. lib.

4.

Obispo de Granada
San Patricio
40. de la

Madera,
en los dis-
cursos del
Monte
Santo de
Granada;
discurso
25. Aldere;
te. li. 2. 6.
último.

Vargas in
not. adCro-
ni. Luit-
prandi, in
epist. ad
Trecte
mundum

Mader. d.
discurs.
24 pa. 94

se halló muchos años antes, derribando la torre Turpiana para la fábrica de la iglesia Catedral. Y á sus dudas han respondido eruditísimos varones en libros escritos despues que se descubrió el monte Illipulitano, el Doctor Gregorio Lopez Madera, del Consejo de S. M. de Felipe Tercero y Quarto, el Doctor Alderete, canónigo de Córdoba, el licenciado Luis de la Cueva y otros. Y sea el último bocado, que si bien sea de piedras, no será tentacion, sino tentativa. Dígame el mayor latino si quisiera decir con elegancia algun elogio de esta ciudad; ó componer alguna epitafio, como dixera en latin estas palabras: el Municipio de Iliberia Granada, dedica ó pone esta memoria? Cierto es que no dixera, *Municipium Granatum Illiberitanum*: porque fuera barbaro latin; y era preciso decir con elegancia: *Municipium Florentinum Illiberitanum*. Como ingeniosamente dixo nuestro amigo D.º Tomas Tamayo de Vargas, refiriendo los autores de este sentir: y de esta suerte llamaron á esta ciudad las dedicaciones Romanas que se hallaron en ella de los Emperadores Gordiano, Marco Aurelio y otros, mas de trescientos años antes de nacer Christo nuestro Señor. Luego muy conocido era el nombre de Granada quando San Cecilio firmó obispo de Granada; cincuenta años despues de la muerte de Christo nuestro Señor. Este concepto de las piedras es del doctor Madera que lo sigue mas largamente; y yo lo he epilogado por haberme alargado mucho en este capitulo; merecerá perdon por tener algo de apológico.

§ Razones del nombre de Granada. Cap. XVIII.

LLamaron sus fundadores á esta ciudad Iliberia; y le añadieron despues los naturales el sobrenombre de Granada por su hermosura y amenidad, como se ha referido en el capitulo precedenté: y en este se referirán las razones que varios autores han dado del nombre de Granada; porque si bien en todo no sean ciertas todas; se originan de algo que sea cierto, que no hay mentira que no sea hija de algo; y todas sus razones hermo sean y engrandecen mas esta ciu-

dad. Haber tenido dos nombres esta ciudad, lo afirman las piedras que se han referido y refieren que el Cabildo del Municipio de Iliberia Granada, puso aquellas dedicciones. Tambien lo afirma Juliano en el lugar citado, diciendo que esta ciudad se llamaba Iliberia Granada. Y se comprueba su verdad con la costumbre antigua que refieren Plinio, D. Fernando de Mendoza y Ambrosio de Morales, de tener muchas ciudades dos nombres, y el uno diferente del otro; el primitivo y original de sus fundadores, y otro sobrepuesto por algun accidente, ó por otras naciones, en su restauracion, reedificacion, ó ampliacion. La variedad de nombres es el mayor argumento de su grande antiguedad: lo qual insinúan en esta ciudad, los dos que tiene, y diversidad de autores que hay sobre la causa, ó razones de ellos.

La razon primera es del Obispo de Girona, que dixo: de la manera que la seda se llamó *serica*, por haberse labrado primero en Siria provincia del Asia, asi las granadas *punicas*, por haberlas hallado en la provincia de los Penos que es Africa. Y los Africanos que poblaron esta provincia, como vecinos, trasplantaron los granados en ella, y la ciudad primera fué Granada, y de las granadas tomó el nombre, y no la fruta de esta ciudad, dice este autor.

Otros dixerón, que se llamó Granada esta ciudad, por la mucha grana que en ella se coge; y seria componiendo el nombre de dos dicciones *grana*, *da* asi lo dixerón Marco Antonio Sabelico, Bolaterrano, Filipino Bergonense, y Guidon Pancirolo. Otros dixerón que se llamaba Granada, de una Reyna que tenia en Granada grandes graneros de trigo, y por ellos la llamaron los naturales con nombre barbaro Granada. Otros, de la similitud que tiene esta ciudad con una Granada, medio abierta; por estar dividida en dos collados, como en dos cascós, uno el Albaycin, y otro el Alhambra, y tan apretados de granos, que habia en tiempo del Rey Abul Haxis, sesenta mil casas. Y á esto mira la razon que dió Marmol, de estar esta ciudad dividida en tres bar-

Fernando de Mendoza, l. 1. c. 11. de confirmat. concil. Illiberit.

Morales, de las ciudades de España, cap. 31.

Gerund. l. 1. c. de urbibus. quæ propria nomina mutaverunt.

Sabelico to. 2. Mnei. 9. lib. 8. Bolat. lib. 2. de Geograp. fol. 5. Bergomen. li. 15. antiq. Pancirol. de notitia utriusque Imperij. c. 67. Alva. Gomez, 2. p. lib. 2. dege

*stis Franc
Ximenez.
Luc. Ma-
rino. c. de
la ciudad
de Gra-
nada.
Marmol,
lib. 1. del
rebelion,
cap. 6.*

*D. Diego
de Mendo-
za, en el
principio
del rebeli-
on de Gra-
nada.
Zurita, li.
20. c. 24.*

*Tulio, lib.
2. de natu-
ra deorum*

*Virgilio,
lib. 8. α
acid.*

rios, y cada uno con su muro y cerca de porsí y to-
dos incluidos en el muro mayor, de la forina que los
cascos de la granada están divididos, y todos dentro de
la cáscara. Otros dicen, que Granada se dixo de una cue-
va que estuvo junto á la puerta de Bib Ataubin, mora-
da de la Caba, hija del Conde D. Julian, cuyo nombre
propio era *Nata*, porque el de *Caba* fué Árabe, impues-
to por mal nombre, por haber entregado su voluntad al
Rey de España D. Rodrigo, que en esta lengua significa,
muger libre de su cuerpo: y que del nombre *Nata*, y
de *Gar*, que quiere decir cueva, se llamó esta ciudad *Gar-
nata*; fábula que afirmaron algunos hombres sabios. Otros
dixeron, que de una cueva que atravesaba desde esta
ciudad hasta el aldea de Alfacar; y dice Zurita, que en
su tiempo la vió abierta, y que de esta cueva tomó la
primera parte del nombre; porque *Gar*, en lengua Ara-
be, es cueva, y la otra parte de una ciudad en la sier-
ra de Damasco en la parte del Xem, llamada *Nata* de
las Palmas, la qual sojuzgó Tarif Abenhuz siendo Capi-
tán del Rey Mahomet en Suria: y viniendo soldados de
Damasco á poblar esta tierra, poblaron los moradores de
Nata de las Palmas en esta ciudad; y de *Nata* que era
su lugar, y *Gar* que significa *Poniente*, llamaron *Garna-
ta* a esta ciudad, por estar al Poniente de la suya. Y to-
das estas ficciones se originaron de una verdad de *Gar*,
que es cueva, y *Nata* una Señora hija de Liberia Reyna
de España, la qual parió, quando diximos quedó preña-
da en esta ciudad. Favorece este pensamiento Marco Tu-
lio, quando dixo, que los Romanos pusieron la estátua
de *Nata* junto á la de Hercules en Roma; y que los Pi-
narios (noble familia Romana) se llamaron, los nobles
de *Nata*: porque corria por su cuydado el de su estátua
y la custodia del Templo de Hercules, eran como sus
Sacerdotes, ó sacristanes. Y lo mismo insinúa Virgilio,
et domus Herculei custos Pinaria Sacri. Y no he visto
autor Griego, Latino, ni Castellano, que diga, quien fue-
se esta señora *Nata*, ni declare la razon porque la pu-
sieron junto á Hercules, y en su templo. A los Grana-

dinos se deben las gracias, que por tradicion han conservado su memoria, de que esta Señora fué la hija de la Reyna de España Liberia, y nació en Granada despues que el Rey Espero partió de ella, dexandola preñada aquí como refirió el Rey D. Alonso, el sabio: y fué tan benigna para esta ciudad donde se crió esta Infanta, que los naturales la veneraron por su señora, en vida, y en muerte la tuvieron por Diosa, y adoraron su estatua. Y quando los Romanos hicieron confederacion con la ciudad de Iliberia, llevaron razon de Nata, y de su estatua, y de como la veneraban los naturales por descendiente de Hercules: y con ella tambien llevaron algunos naturales descendientes suyos, que se llamaron, los Nobles de Nata; y esto por señal y prendas de la confederacion y reconocimiento de perpetua amistad: y como ponen en España los descendientes de los Reyes sus estatuas en los sepulcros de sus abuelos, asi pusieron los Romanos la estatua de Nata en el templo de su visabuelo Hercules: y á sus descendientes tambien por de la familia de Nata, incumbia el servicio de su templo, dice Macrobio, Halicarnaseo, y Rocino. Y esto se esfuerza mas con el nombre de Natta, que no es Latino, porque se escribe con dos tt, que significa la flor de qualquiera cosa, lo mejor de ella y le pusieron este nombre á esta Infanta por ser lo mejor de esta tierra, y la flor de ella. Reynando pues Nata despues de su madre, fué engañada de unos estrangeros que movidos de la fama y fertilidad de esta tierra, le pidieron sitio para poblar en ella; y no mas de quanto ocupase la piel de una baka, al modo de la fundacion de Cartago, Nata (con facilidad mugeril) lo concedió, y los astutos pobladores, haciendo de la piel delgadas cintas, cercaron tan gran parte del monte, que vino á ser todo lo que ocupa la segunda cétca de esta ciudad, que son tres partes mas de la primera. Enojose Nata de esta burla, y la aquexaron tanto sus vasallos, que se retiró á una cueva por no oyros, donde exercia la Astrologia, y arte Magica, que le enseñó su madre Liberia, como tan sabia en ella.

*Don Alon
so en la
historia
general r.
par. desde
el. c. 3.*

*Macrobio
l. 3. satur
na. c. 6.
Halicarn.
l. 1. antiq.
Rocin. lib.
3. c. 4.*

De aquí dicen que resultó, que los nuevos pobladores por desenojarla, le hizieron lisonja de llamar a toda la ciudad del nombre de su cueva, y del suyo, *Garnata*; y en esta ocasion fué quando le levantaron estatua, y aun templo, como despues se dirá. Y como señora de la tierra y tan sabia, la veneraron por Diosa: que a los sabios, sino tanta, se debe toda veneracion y respeto. A esto aludé lo que dice el Padre Vivar, comentador de Flabio Dextro, que *Garnata* significa *cueva* de doctrina, por la que esta Señora enseñó en esta cueva. Y que esta palabra *Garnata*, los Fenices y Árabes, que son casi de una misma lengua, la entendieron de una misma forma: y los Latinos interpretandola por cosa florida, la llamaron Florentina, que significa cosa hermosa; pero todas estas razones que se fundan en *Garnata* no son ciertas, porque siempre se llamó esta ciudad Granada como desde el tiempo de Cartagineses lo dixo el Rey D. Alonso el sabio, del tiempo de la primitiva Iglesia, el pergamino firmado de San Cecilio, y San Patricio donde se intitula *Obispo de Granada*, como queda referido. Y la piedra que está en la puerta de la Iglesia mayor de Sevilla, frontero del Alcázar, escrita en lengua Hebrea, que en la Castellana dice así.

Aquí yace fulano, vecino de Granada, el qual murió el año de quatro mil y quatrocientos de la creacion del mundo.

Que conforme al cómputo del presidente Covarrubias, que se ha referido, se puso el año de quatrocientos de Christo nuestro Señor, del tiempo de los Romanos, Julián Perez; de el tiempo de la pérdida de España, Abentarique traducido por Miguel de Luña; donde dice: (que habiendo ordenado Tarif todo lo que era necesario en Córdoba, dió la buelta acia el mediodía a proseguir su conquista en una ciudad llamada Granada: y con este nombre se llamó todo el tiempo que la senorearon los moros setecientos setenta y siete años, y con el la hallaron los señores Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel, quando la restituyeron a su corona: porque siempre tuvo los nombres,

*Vivar. an-
no Christ.*

el libro de
nada de
de la
de la
de la
de la
de la
de la

*Luna, lib.
1. c. 12.*

el de Iliberia y el de Granada, variado en naciones y lenguas diferentes de pobladores varios. Y mas testimonios hay del nombre de Granada que del primitivo de Iliberia: porque de este solamente hay tres, el Martirologio Romano, Plinio y Tolomeo; pero de Granada hay memoria en lengua Hebrea, Árabe, Latina y Castellana, la historia del Rey D. Alonso del tiempo de los Cartagineses, las piedras del tiempo de los Romanos, los santos de la primitiva iglesia, y despues de ella los Árabes. Su antigüedad comprueban las colonias que hay de ella; en el obispado de Coria la villa de Granada; y junto á Almagro otra llamada Granatula, y en el Perú el nuevo reyno de Granada, que descubrió y conquistó el noble caballero el Adelantado Gonzalo Ximenez de Quesada. De que se infiere que esta ciudad no se ha de llamar *Garnata*, como la llama el maestro Juan Latino, honor de los negros; en sus Epitafios y Austriada, sino *Granada*, como la llaman las piedras y los sagrados Cánones, donde el Pontifice Juan XXII prohibe con censuras, el dar favor á los moros de Granada, con la persona, con armas ó mantenimientos en la guerra que entonces les hacia el Infante D. Pedro de Aragon, hijo del Rey D. Sancho de Castilla, y tutor del Rey D. Alonso, el año de Christo de mil trescientos diez y siete. Y á la réplica que se puede hacer de que si esta ciudad se llamaba Granada porque los obispos sucesores de San Cecilio se intitularon obispos de Iliberia, se responde que San Cecilio usó del nombre mas usado de los Españoles, y mas significativo de la grandeza de esta ciudad: y de sus sucesores no tenemos firma alguna, y á estos y á San Cecilio llamaron los notarios de Roma obispos de Iliberia, en los Martirologios y registros, por ser el nombre propio de Granada y el mas usado de los latinos y Martirologios. Sucedióle á Granada lo que á los grandes señores que tienen nombre propio de Mendoza ó Guzmán, y no los llaman sino con el de la dignidad de duque ó Conde, y con este firman; pero en los actos públicos ponen el nombre propio con el de la dignidad.

*Martirologio
Roma 15
May, Plinio,
lib. 3.
c. 1. Ptolomeo,
lib. 2
cap. 4.*

*Estravagante de
Ludis, &
Sarracenis.*

Diximos que la Reyna fundadora de la ciudad de Iliberia quedó preñada quando el Rey Espero salió de ella, y atravesando los Pirineos, fundó en ellos otra ciudad del nombre de esta, para dexar tambien en ellos señales del amor de su esposa, la qual parió una hija, cuya hermosura le dió el nombre de Natta, porque lo era de la belleza. Enseñóle su madre á la infanta lo mejor que sabia, la astrologia y arte mágica, ciencia muy valida entre los gentiles de aquel tiempo. Salió en ella tan sábia su hija, que los naturales la estimaron por mas que muger, y despues de muerta la colocaron en el número de los Dioses; por tales tenian á todas las personas eminentes en algun arte. Tambien le fundaron templo en esta ciudad, y los Romanos pusieron su estatua en Roma junto á la de Hércules, su visabuelo, dando el cuidado de su culto á los Pinarios nobles Españoles de su familia, como se ha referido de Virgilio y Marco Tulio, á quien debe mucho Granada por su cuidado; y á mí me deberá el descubrir en que parte de esta ciudad fue el templo de Natta, y qué memorias hay de ella; materia hasta hoy no escrita en mucho que yo he visto y leydo de esta ciudad. Y hablando del Concilio Iliberitano, dice el padre Mariana estas palabras. *Poco despues del Concilio Niceno se celebró en España el Concilio Iliberitano, así dicho de la ciudad de Iliberis, que estuvo en otro tiempo asentada en aquella parte de la Bética donde hoy está Granada. Y esta misma opinion siguen muchos autores que se han referido: y uno de los Cánones de este concilio prohíbe con censuras que ninguno suba al capitolio. Este capitolio me ha obligado á cargar el pensamiento en verificar donde estuvo en esta ciudad, y hallo que fue en el sitio donde está la fuerza del Alhambra por las conjeturas siguientes.*

La primera es que la segunda cerca ó muralla de esta ciudad, que tambien fue de gentiles, como se dirá en su lugar, llegaba hasta lo alto del Alhambra, de suerte que aquella parte se comprendia en lo cercado de la ciudad,

*Maria,
na, histo-
ria de Es-
paña, li.
4. cap.
16.*

*Concilio
Iliberita-
no, canone
59.*

como se verá en el capítulo siguiente.

La segunda es los ídolos que se han hallado en este sitio, de más de tres mil años de antigüedad; preciosos por la materia, que son de mármol blanco y alabastro, y por el arte también, porque están con gran primor fabricados, un Apolo y una Venus, del cuerpo de un manco: la estatua: otra de Mercurio con otras más pequeñas de sátiros, y se conservan hoy en la casa Real de Castilla, que allí se ha labrado: y dice Don Fernando de Mendoza, los sepultaron debaxo de tierra desde el tiempo del Concilio Iliberitano los gentiles.

La tercera es una piedra que está en la torre de Comares de esta fuerza: y quando los moros labraron esta torre, la pusieron por sillar en ella. Es una piedra antigua y gastada del tiempo que habia pasado por ella, porque estaban ya gastadas las letras y consumidas algunas, y lo legible dice así.

SER. PERSIUS. OB HONOREM
VI. VIRATUS. FOR. I. I. BASILI.
CAL. III. CONS. ITER. BLICHS.
HOSTIBVS. PECVNIA SVA.
EX. V. NAIADI. RESTITVTIS.
NATAIDI.

No se puede tomar entero sentido de esta piedra por lo gastado de ella: el que se puede congeturar es que Servio Persio puso esta memoria á costa suya, en la plaza de la Basilica segunda, en agradecimiento de la honra que recibió con los oficios honrosos que tuvo, y por haber vencido los enemigos y restituido las Nayades á Nata. Estas Nayades tienen dos significaciones; una de fuentes, y querrá decir: Por haber restituido las fuentes al templo de Nata; y la otra significacion es de ninfas ó vírgenes, como consta de Virgilio.

Addit se sociam, timidisq; supervenit AEgle;
AEgle, Naiadum pulcherrima: iamq; videnti,
Sanguineis frontem moris, et tempora pingit.

Mendoza
en el libro
de confir-
mando con-
cilio Ilibe-
ritano

Virgilio,
Eglog. 6,

La qual traduxo en Español Fray Luis de Leon, así.

*Egle, pidiendo ayuda á los turbados,
Egle bella entré quantas Ninfas fueron,
ya dispierta viendole la frente,
con moras le pintaron juntamente.*

Y tomando en este significado la piedra, dirá así. Por haber restituido las ninfas ó vírgenes al templo de Nata. Que á mi ver serian como las Vestales, que servian al templo de la diosa Vesta. Y como Nata fué virgen, y por sabia tenida por diosa y venerada por tal, eran virgenes las Sacerdotisas que servian en su templo, y fueron restituidas en aquel tiempo en él. Otra piedra está en la torre del Agua por umbral de una puerta; parece haber sido basa de alguna estatua; su inscripcion dice así.

SERVIVS PERSIVS, OB HONOREM
VI. VIRIATVS, SVPLICIVS POS
THVMVS, PECVNIA SVA EX
TRVXIT NATAIDI.

¶ Qué en Romance quiere decir.

Servio Persio, en memoria de la honra que se le dió en su sexto gobierno, y Suplicio Postumo, levantaron á su costa esta estatua para colocarla en el templo de Nata.

Que fuese este el sitio del templo de Nata, parece lo insinúa otra piedra de Christianos, que se halló en el mismo sitio, cuyas primeras palabras son las siguientes, y van escritas con la misma ortografia que en ella están.

IN. NOIE. DNI NSI. IHV. XPI. CONSA
CRATA. EST. ECLESIA. SCI. STEFANI
PRIMI. MARTIRIS. YN. LOCVM. NATI
VOLLA. &c.

La qual insinúa que el templo de Nata fue consagrado en la Iglesia de S. Esteban Protomartir. De suerte, que todas las piedras así de gentiles como de infieles, que ha-

blan de Nata, se han descubierto en el sitio del Alhambra: y todas las dedicaciones de Romanos ó basilicas de gentiles se han hallado en el sitio del Alcazaba, como consta de las piedras referidas, y de un pedazo de otra que se halló junto al algibe del Rey, que parece fué frontispicio de algun templo. Y lo que se lee en ella es esto

ORT. ET. BASILICAI. BIF. CILIS. II. POSIBVS.

Y solo se percibe de ella haber habido templo de Gentiles en este barrio: y sin duda fué el que despues bendixo nuestro Prelado San Cecilio, y donde se celebró el primer Concilio de España, que llaman Eliberitano: por que esta piedra se halló en la casa que llaman del Tesoro en este barrio; buscandolo en ella descubrieron el tesoro de este templo, de columnas magnificas, y losas muy grandes, que una sirve de pie á la Cruz que está frontero de la Iglesia de San Nicolas, y en él me dicen que se vió pila bautismal. De que infiero, que este templo fué el primero de los Gentiles, y la Iglesia mayor de los fieles. Y el otro templo menor estaba en el collado de la Alhambra, á quien llaman basilica segunda las piedras referidas, por haberse fundado allí despues de la que estaba en el Alcazaba; costúmbre que imitaron de los Romanos los naturales, fundando sus templos en lo mas alto de la ciudad, dice Vitrubio. Y que este templo fuese el Capitolio de esta ciudad, se colige de los muchos idolos de Apolo, Mercurio, Venus, y Satiros que hay en este sitio, sin haberse hallado en otro alguno en el Alcazaba, porque era el templo de Nata allí, y como museo, ó recamara de Principe se adornaba de los dioses, y estatuas de otros Heróes. Y habiendose conservado este templo hasta el tiempo del Concilio Iliberitano, se mandó que nadie subiese al Capitolio á sacrificar á los idolos que habia en él con estas palabras: *Prohibendum nequis Xpius, aut Gentilis ad idolum Capitoli; causa sacrificandi ascendat, & videat.* Ponde-

Vitrubio,
de archi-
tectura,
l. 1. c. 7

ranse las palabras: que ningun Christiano ni Gentil suba á sacrificar á los idolos del Capitolio, en dos cosas. Una, que en este sitio estaban los idolos. Y otra, que estaba el Capitolio en lo mas alto de esta ciudad: pues obligaba á los padres del Concilio á decir, *nequis ascendat*. Ninguno suba: estándó ellos en la basilica del Alcazaba, casi de igual altura, y así no pudo estar en otra parte, si no en aquel collado, para que sea recta la locucion de subir. Y estándó la Iglesia del Concilio en el Alcazaba, y los fieles en ella, no pudo decirse por ella, ni se pudo verificar la palabra *subir*, en otra parte, si no en el collado mas alto del Alhambra, donde han parecido las piedras, insinuando que hubo allí templo con idolos de Dioses, y el nombre tambien de Natta, idolatrada por los naturales; y dentro todo de la cerca segunda de Illiberia. Y juntados todos estos papeillos, y congefuramos fué aquí el templo de Natta, y el Capitolio que los Españoles de Granada amigos de los Romanos hicieron á su imitacion, por lisongearlos en todas sus acciones. Y en materia tan antigua no puede haber mas probanza. *De la segunda cerca, y tortes de esta ciudad.*

Cap. XVIII.

La eleccion del sitio que hicieron los Reyes de España para fundar esta ciudad, fué tan acertada, que su hermosura, y regalo convida con su habitacion á las remotas naciones; con que se ha esténdido de suerte su poblacion, que le vino estrecha la primera cerca, y fueron necesarias ensanchas, y añadirle por las mangas y faldas otra mayor. Y esta segunda cerca se traba con la primera, un poco mas abajo del castillo de San Miguel, en la plaza de Bibalbonut, y baxa á la puerta de Guadix; y aquí derrivó la ciudad gran parte de ella para hacer la carrera, porque iba por delante de San Pedro hasta una torre que estaba adelante de Santa Catalina, señalando con almagra y un clavo una gran creciente de Dauro que llegó allí con sus aguas, siendo Granada de

ord. m. 7
- hasta en
-
7. 3. 1. 1

moros, poco despues de la toma de Alhama.

De aqui se vé subir el muro á la torre de la campana, y baxar desde allí á la calle de los Gomerés, donde se ven sus ruynas; y con ellas subira á las torres Bermejas y puerta del Sol. De la qual hay tradicion fue de tiempo de gentiles. Otros dicen fue labor de moros, para guardar los cautivos de las mazmorras. De aquí vá el muro, si bien embizado con edificios, hasta la puerta de Bivatabin, y baxa hasta la puerta de Vivaríambá, y de aquí vá hasta la puerta Elvira, y sube desde aquí al Alcazaba, y en frente de San Christóbal se junta este muro con el de la primera cerca. Ensanchase Granada con esta segunda cerca, quatro veces mas que era la primera: el muro es mayor, y de la misma fábrica y material de la primera cerca. Viose quando la Compañía de Jesus labró el colegio, que los cimientos de este muro se habian convertido en peñas, indicio de su grande antigüedad, y de ella está el muro y sus torres en algunas partes consumidas y reparadas por los moros; donde la tela de los remiendos descubre que no es del primero paño; ni los reparos de los moros tienen la antigüedad de los antiguos muros. En el ámbito y círculo de este muro, habia muchas torres á trechos; las mas se han derribado y habia otras dentro de la cerca, y todas de piedra y yeso, fábrica de Fenices, como queda comprobado en la del castillo de Hezna Roman. De esta fábrica fue la antiquísima torre Turpiana, que se derribó para proseguir la obra de la Iglesia Catedral, y junto á ella se ven otros pedazos de edificios antiguos de la misma materia en las dos puertas de la nave quinta del Sagrario, y junto á ellas habia un pozo el mas profundo que se conocia en España, de veinte y seis pies de circuito, y ciento treinta y seis hasta el agua, y todo de ladrillo, cuya costa insinúa fue prevencion prudente para tener agua quitando enemigos á la de Dau-ro ó Genil. Dentro de esta cerca está tambien la torre de San Josef de piedra y yeso, y las piedras puestas como ladrillos en tabique, lo ancho á fuera, fábrica de Gentiles. Y frontero de Señora Santa Ana hay otro pedazo de torre de la misma fábrica, y de ella es la puente de Genil, y su

grandeza muestra haberse hecho para tan grande y rica ciudad. Todos estos edificios fueron de los primeros gentiles y pobladores primeros de esta ciudad, como lo muestra con evidencia su fábrica: no fueron de Romanos, porque ellos no labraron con yeso, ni pusieron las piedras en forma de ladrillos, que esta es la regla para conocer las obras antiguas: ni tampoco fue de moros, que labraron con cal y de forma diferente, como lo muestran los edificios moriscos, Alhambra, casas de Cabildo y de la Moneda, y torre de S. Juan. Y porque estos edificios son tan antiguos en Granada, que respeto de ellos son modernas las antiguas memorias de Roma, y muy nuevos los edificios Arabes. Tiene esta segunda cerca nueve parroquias, San Pedro, Santa Ana, S. Gil, la Iglesia mayor, Santiago, S. Andrés, la Encarnacion, S. Matias, Santa Escolástica, que con su ámbito muestran se amplió esta ciudad con esta segunda cerca, quatro veces mas de lo que cenía la primera, porque en ella atendieron sus fundadores mas á la fortaleza que á ocupar mucha tierra. Así dice Plinio se edificaba antes de los Romanos. Y de los reparos hechos en estas murallas, infiere y bien el licenciado Gregorio Lopez Madera, del Consejo Real, su grande antigüedad, y que no fueron de Romanos, sino de antiquísimos Españoles. Y particularmente consta así del circuito de la primera cerca del Alcazaba. Y las torres tan separadas de las cercas, servian para refugio y sagrado de los pastores y labradores del campo, en que se amparaban de los asaltos, y sobresaltos que les daban con sus correrias los barbaros de Mauritania, como refiere Aulo Hircio, autor que escribió antes de Christo nuestro Señor. Pero la torre Turpiana parece que se opone á esto, porque el nombre Turpio es Latino: y en el Martirologio hay Santo de este nombre. Y Mariana refiere que quando Julio Cesar vino á España la primera vez, á los ochenta y cinco años de la fundacion de Roma, con titulo de Questor, y visitador de las Audiencias, truxo consigo á Antistio Turpion. Y el licenciado Gregorio Lopez Madera dice, que este Turpion fué Gobernador de la Betica: y que fué costumbre ordinaria llamarse los edificios del

*Plin. lib.
31. c. 4.
Madera,
lib. del sa-
cro Monte
cap. 12.*

*Aul. Hir-
lib. de bel
lo Hispa.
Martyrol
Rom 14.
de Marzo
Mariana
lib. 3. ca.
16.*

nombre del Gobernador en cuyo tiempo se hacian. Y que habiéndose hecho esta torre en tiempo de Turpion la llamaron de este nombre sin acordarse este autor de que poco antes dexaba dicho, que esta torre lo fué de los antiquisimos Españoles, y anterior á los Romanos. No es fácil dar razon de los nombres de las cosas puestos á su voluntad de los hombres, ó por algun caso particular que no mereció memoria pública, ó si la tubo se perdió. Dos Turpiones vinieron á España, uno gran soldado, y otro gran repúblico, y Gobernador de la provincia Bética; y aunque por ser esta ciudad Municipio, ninguno pudo tener en ella señorío, ni jurisdiccion; pero la de la ambicion es tan grande, que pasa á los términos de su territorio y tributa humildes sumisiones á propios y á extraños. Y se puede congeturar, que esta torre tomó el nombre de Turpiana de alguno de estos Turpiones no por haberse hecho en su tiempo, que es mas antigua, sino por haber estado en ella, ó haber recibido junto á ella algun agasajo de la ciudad estos Turpiones, ó haber intervenido alguna accion militar: como en Madrid se llamó el monasterio del Paso, el que fundó á San Gerónimo el Rey D. Enrique el Quarto, por haber defendido por armas aquel paso (que es camino del Pardo) unos caballeros. La antigüedad grande de esta torre ha vencido la memoria de su nombre, y la diversidad de naciones que han señoreado este País, no hicieron menor guerra á sus escrituras que á los paisanos: porque, si bien algunas tradiciones han tenido fuerzas para llegar cayendo y levantando á nuestros tiempos, y en cosas tan antiguas son privilegiadas probanzas, y donde no las hay, nos valemos de los libros, y de las piedras, sacando de ellas con el eslabon del ingenio, centellas de luz, que la dan para reconocer algo en las tinieblas de antigüedad tan oscura.

¶ *Donde estuvieron las Ciudades de Iberia y Ilipula.*
 Cap. XIX.

Habiendo comprobado el sitio de Iliberia con tan abun-

dante autoridad de autores; piedras, monedas, y razones, resta dar razon de los sitios donde fueron Ilipula, y Iberia, ciudades que ha muchos años que se litiga sobre sus términos: porque los autores han sido varios, por la ignorancia de la Geografia y sitio de los lugares. Cosa cierta es, que el Rey de España Ibero fundó la ciudad de Iberia de su nombre; y aun es mas antigua que Iliberia: y de ella se han de entender el pergamino, y relacion de San Patricio en él, quando dixo, que estando San Cecilio en Iberia, le encomendó guardase el tesoro de las reliquias que depositó en la torre Turpiana. De esta ciudad entendió Aben Rasis, quando dixo, que los moros ganaron á Granada, y á Libera, por decir Iberia; y esto á engañado á muchos, que pensaron quiso decir Iliberia. Estrabon hace memoria de Iberia en el Andalucia, y hablando de la fundacion de Cádiz, dice, que los Tyrios tubieron un oráculo que les mandaba poblar junto á las columnas de Hercules: desembarcaron en Axi, que es Motril, y habiéndolo hecho sus sacrificios, tubieron mal agüero en ellos, y se volvieron á su tierra: y volviendo otra vez á desembarcar ciento y cincuenta estadios fuera del Estrecho, llegaron á una Isla consagrada á Hercules, cerca de la ciudad de Iliberia. Refiere Florian de Ocampo, que el año de quatrocientos quarenta y cinco antes de Christo nuestro Señor, hallaron los cartaginés en las costas de España, un pueblo que se llamaba Iberia, que tubo poca paz con sus vecinos; de suerte, que en una batalla murieron ocho mil hombres. Decian que cerca de Iberia había una sierra que llegaba hasta el cielo. Todas estas señales convienen al pueblo que estuvo en la sierra Elvira, porque tiene cerca de si la sierra nevada, la más alta de Europa. Sus moradores tubieron siempre guerras con los de Granada, llevando siempre esta ciudad la mejor parte, por su mas fuerte sitio, y mas en número sus vecinos, pretendian los de Iberia ser superiores á los de Iliberia, por ser mas antiguos fundadores: los de Iliberia por mas poderosos. De suerte, que en la sierra Elvira hubo ciudad, y se

Estrab. l.

6. p. 304

Ocampo,

li. 5. c. 8.

6. 12.

llamó Iberia: Los Moros que no pronunciaban bien el idioma Castellano, la llamaron Libera, y á la sierra Gelbeyra, que quiere decir sierra de Iberia. De aqui tomó la puerta Elvira el nombre, como puerta que está frontero de Libera, ó Iberia: y el Morisco dice Elvira. Á esta ciudad de Iberia se retiró nuestro padre San Cecilio, quando comenzó la persecucion de la Iglesia en su ciudad de Iliberia, como tan cercana á ella, siguiendo la doctrina Evangelica, que dice, *Quando os persigueren en una ciudad idos á otra*. Aqui entregó las reliquias á San Patricio, para que las depositase en Granada, hasta que nuestro Señor fuese servido de descubrir las. De que resulta; que la ciudad de Iliberia fué en el sitio que hoy tiene Granada; y en la sierra Elvira fué Iberia, fundada en lo mas alto, por el temor que tenían aquellos primitivos fundadores de otro dilubio. Así Ibero fundó en la sierra, y Libera nuestra Reyna en lo mas alto de esta ciudad, que por esta razon se llama Alcazaba. Del nombre de la puerta Elvira da otra razon el Licenciado Salazar Abogado de esta Real Audiencia, diciendo, se llamó asi de un pozo grande que habia en el campo fuera de ella, á modo de una gran hoya, cercado de tapias, el qual vió en su puericia, y en él recogian los Moros sus ganados de noche, con guardas, y escolta de soldados, para asegurarlos de los Christianos fronterizos. Porque en lengua Arabe *ley*, significa la noche, y *vir* el pozo; llamaban á este sitio *Leyvir*, pózo de noche, y á la puerta por donde se salia á él, puerta *Leyvir*, y corruptamente la llamaron despues, puerta Elvira, y otros Leyvira; dice Alonso de Palencia. De suerte que no se puede hacer argumento de ella, para probar que Iliberia fué en la sierra Elvira, por estar esta puerta frontero de ella.

Del sitio de la ciudad de Ilipula (á quien Plinio llama por sobre-nombre Laus, por ser digna de alabanza) hay variedad donde fué; algunos la sitúan en el cerró de Santa Elena, por ser sitio de buenas vistas, cercado por una parte del rio Dairo, y sus márgenes bordados de

Salazar,
de usu, &
consuetu.
c. 1. nu. 5

Palencia,
en la histo-
ria de Es-
paña, ca.
148.

Plin. lib.
3. c. 1.

*Capitoli.
en la vida
del Empe-
rador Ma-
criano.*

*Ortelio,
verb. Grá-
nata. Ge-
run. in
Paralip.
c. de ciui-
tat. que
propria no-
mina mu-
tauerunt.
Dominico
in Geogra-
comtat. 3.
Tolomeo,
lib. 1. c. 5.
Plin. lib.
3. in pro-
emio.
Estrab. l.
3.
Gerunden
lib. 1. ca.
de urbibus
que in His-
pania
sunt dele-
te
Plin. lib.
5. c. 1.*

frutos, y flores; y de otra parte el rio Genil, argen-
tando su hermosa vega de lazos de plata sobre raso ver-
de. Favorece esta opinion el nombre de cerro del Sol,
que los Griegos llaman Helio (dice Capitolino) y tener
tanta similitud con el nombre que en materia tan an-
tigua, es no pequeña conjetura; y mas habiendose des-
cubierto alli ruynas de edificios antiguos, y un estanque
de cien pies en largo, y treinta en ancho, con anoria
que ha cegado de muy vieja. Apóyase mas con la cerca
de piedras que se vé mas adelante, puestas á hilo en el
mas alto collado, pasando el camino de Almecin; por
medio tiene la cerca de ancho quarenta pies, y estan so-
bre puestas las piedras en la superficie de la tierra, sin
cimientos: es como sitio de ciudad, acordelada, y amo-
jonada. Es sin duda que se desamparó este sitio por su
altura, y dificultad de subir el agua, y los materiales.
Mudose el sitio y nombre de Ilipula, donde se dirá des-
pues. Otros van á Ilipula por otro camino: el Gerunden-
se, Dominico Nigro, y Abraham Ortelio dixeron, que Il-
pula fué donde hoy es Granada: y los pudo engañar la
vecindad, y cercania de Ilipula con Granada, y la her-
mosura de su sitio, que llena bien el epiteto de Plinio,
ser digno de toda alabanza: pero dixo bien Tolomeo, que
por las mutaciones que tiene la superficie de la tierra
y poblaciones de ella, se dá en esto mas crédito á los
historiadores modernos que á los antiguos. Principalmen-
te, dice Plinio, quando son naturales de la tierra, y la
describen. Es cierto que se asoló Ilipula con el aumento
grande de Granada, ó quando los Moros ocuparon á esta
tierra; como se vio en Calpe, ciudad junto á Gibraltar
de quien refiere Estrabon, fué fundacion de Hercules,
bien grande, y de fortisimos muros, y de ellos no hay se-
ñal que pueda decir aqui fué Troya. El Obispo de Giro-
na hizo dos capitulos de las ciudades de España, que
tiene asoladas el tiempo. Lo cierto es, que Ilipula ado-
leció de este mal, y que estuvo cerca de Granada una
legua, y menos de ella, hacia el Oriente (como dice Pl-
nio) entre Iliberia, y Guadix. Tubo Plinio mucha noticia

de España porque fué Gobernador de ella. Tolomeo situa al monte Ilipa entre las sierras de Guadix, y parte de la Nevada, que es lo que hoy se llama Monte santo; y que estuvo entre la sierra Elvira y Guadix, lo dice el licenciado Gregorio Lopez Madera, donde ahora estan las aldeas, que llaman, Pulianas, una legua de Granada. Martin de Roa dice, que Ilipula era cerca de Iliberia, reprobando al Gerúndense, que dixo era Iliberia. Y en el Concilio Iliberitano firmó, Restituto Presbitero de Ilipula, *Restitutus presbyter Elepa*. Y Flabio Dextro, contando los que se hallaron, en este Concilio, dice. *Ilipula in Hispania S. Restitutus presbyter*. Luego Ilipula no fué en Iliberia, ni en el sitio de Granada, sino cerca de ella. Asi lo insinúa el Sacro Monte, y sus venerables laminas que se llaman, monte de Ilipula, ó Ilipulitano: demostrando ser de su jurisdiccion este monte. De esto hay vestigios en sus faldas, donde se conservan los lugares del nombre de Pulianas, y Pulianillas, que con pocas letras mas, se dirán Ilipulitanas; y los que dixeron que fué en Granada, erraron la Geografía, si no les hizo errar la poca distancia de uno á otro sitio; porque medida por tierra ó por el Sol, la que ponen los Geógrafos, y Astrólogos entre Córdoba y Granada, se halla la misma. De suerte, que no puede ser Ilipula, Granada. Tambien se engaña Antonio de Lebrixa en llamar Ilipula á la sierra Nevada, si estuvo (como se ha dicho) en el collado frontero de ella, que lo dividen los rios Duro y Genil; y le desmienten las laminas del Sacro monte. Tambien se engaña Tolomeo en decir, que Ilipula era sierra Nevada; estando tan distante de ella, y de los lindes que dieron á esta poblacion los historiadores antiguos, y Geógrafos modernos. Esto lo comprueban con evidencia dos piedras que se hallaron en estos lugares. La una dice asi.

*Madera,
discursos
del Monte
santo, cap
55.
Roa, cap.
de Ilipul.*

C. ANTISTIO. C. F. ATIS. VET. PATR.
RR. N. TVRPIONI. ILLIPVLENSI. P.
H. VLT. P. R. BONO. R. P. NATO. QVI